

ACTA No. 03/2015.

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 10:33 DIEZ HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA 27 VEINTISIETE DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, DA INICIO LA **SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015**, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES DENTRO DEL RECINTO LOS CC. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO; LIC. JOSÉ RAFAEL ARELLANO PÁRAMO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y REGIDORES: L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA, LIC. LUIS EDUARDO MARTÍNEZ LINO, C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA, C. ISRAEL URÍAS ALVARADO, ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO, PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO, T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA Y C. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ.

EL REG. ISRAEL URÍAS ALVARADO SOLICITA PERMISO PARA AUSENTARSE DE LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, EN VIRTUD DE QUE ANOCHE LE ROBARON UN TAXI E HIRIERON CON ARMA DE FUEGO AL CHOFER, QUIEN SE ENCUENTRA EN EL HOSPITAL, PERO LO TRASLADARÁN A LA CIUDAD DE QUERÉTARO Y ESTÁ POR LLEGAR EL AJUSTADOR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO COMENTA QUE TIENEN CONOCIMIENTO DEL ALTERCADO Y ES JUSTIFICADO, ASÍ MISMO INDICA QUE RECIBIÓ UNA LLAMADA TELEFÓNICA POR PARTE DEL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIEN LE COMUNICO QUE TIENE AGENDADAS ALGUNAS DILIGENCIAS EN EL MINISTERIO PÚBLICO, MISMAS QUE DEBE ATENDER, SIN EMBARGO AL TÉRMINO DE LAS MISMAS SE INCORPORA A LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO SOLICITA AL REG. ISRAEL URÍAS ALVARADO QUE PERMANEZCA EN LA SESIÓN HASTA QUE SE AUTORICE EL ORDEN DEL DÍA, PARA DESPUÉS AUSENTARSE.

2.- ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015.

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO SOLICITA MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA, TODA VEZ QUE NO SE REMITIÓ A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO LA DOCUMENTACIÓN DONDE SE HACE LA INSTALACIÓN FORMAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, POR LO QUE SOLICITA INCLUIRLO DENTRO DEL PUNTO 18 DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.

EL REG. C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA SOLICITA AGENDAR COMO ASUNTO DE INTERÉS GENERAL UN DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES PARA DESAHOGAR TRES SOLICITUDES DE APOYO DIRIGIDAS A LA COMISIÓN; Y EL SEGUNDO PUNTO ES EN RELACIÓN AL OTORGAMIENTO DE UN BONO ECONÓMICO PARA LOS TRABAJADORES CONTRATADOS POR HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS Y LISTAS DE RAYA.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO SOLICITA AGENDAR COMO PUNTOS DE INTERÉS GENERAL UN INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO, EL MANDO ÚNICO Y UN ASUNTO DEL CAMPO DEL INTERNADO, PARA LOS CUALES SERÁ NECESARIO SOLICITAR LA COMPARECENCIA DEL COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ENLACE INTERINSTITUCIONAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOLICITA AGENDAR COMO ASUNTO DE INTERÉS GENERAL UN INFORME DE ACTIVIDADES DE SU SERVIDOR POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL DÍA 21 DE ENERO DE 2015 A LA FECHA.

ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES INCLUYENDO LAS MODIFICACIONES Y LOS ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL REGISTRADOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, EL SIGUIENTE **ORDEN DEL DÍA**: 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES: ACTA NO. 50/2014, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2014, ACTA NO. 01/2015 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE ENERO DE 2015, 5.- TOMA DE PROTESTA DE LA C. PATRICIA ORTIZ BECERRA COMO REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015, 6.- TOMA DE PROTESTA DEL DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD SAN JOSÉ DEL CARMEN Y EL BOZO, 7.- COMPARECENCIA DE LOS VECINOS DEL CAMINO QUE LLEVA DE LA CARRETERA 110 A LA COMUNIDAD SAN NICOLÁS DEL CARMEN, PARA EXPONER LAS NECESIDADES QUE TIENEN EN RELACIÓN CON EL CITADO ACCESO, 8.- EXPOSICIÓN SOBRE LAS CONCLUSIONES Y RESULTADOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL DELITO CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO PARTE DEL PROGRAMA SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (SUBSEMUN), EJERCICIO 2014, A CARGO DEL LIC. JOSÉ DE JESÚS REYES GAMBA, ENLACE INTERINSTITUCIONAL, 9.- PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL ACUERDO TOMADO POR EL H. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE

2012, MEDIANTE EL CUAL SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SUSCRIBIR CONVENIOS, CONTRATOS Y DEMÁS ACTOS JURÍDICOS EN LOS QUE FORME PARTE EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, 10.- PROPUESTA PARA CONFORMAR LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 122 DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, 11.- PROPUESTA DE OTORGAMIENTO DE ATRIBUCIONES PARA LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA ATENDER LOS ASUNTOS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., 12.- INFORME DEL AVANCE DEL PRESUPUESTO EN BASE A RESULTADOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, 13.- CORRESPONDENCIA PARA EL H. AYUNTAMIENTO: 13.1. OFICIO CIRCULAR NÚMERO 254 DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE LA CLAUSURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES; ASÍ COMO LA INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER PERIODO DE RECESO, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, 13.2. OFICIO DEL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE LAS GESTIONES Y TRÁMITES REALIZADOS, RESPECTO A LOS PROCEDIMIENTOS POR CONTRIBUCIONES OMITIDAS POR CONCEPTO DE DERECHOS POR USO, EXPLOTACIÓN O APROVECHAMIENTO DE AGUAS NACIONALES Y CONTRIBUCIONES OMITIDAS POR CONCEPTO DE DERECHOS POR USO O APROVECHAMIENTO DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO DE LA NACIÓN COMO CUERPOS RECEPTORES DE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES, 13.3. OFICIO DEL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA ACERCA DEL SEGUIMIENTO DEL ACUERDO TOMADO POR EL H. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2014, RESPECTO A LA SOLICITUD DE PRESCRIPCIÓN DE LA MULTA QUE DERIVA DE LA INFRACCIÓN NÚMERO 414567 POR CONTRAVENCIONES A LA LEY DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO, 14.- ASUNTOS A CARGO DEL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO: 14.1. VISITA DE VERIFICACIÓN REALIZADA AL POZO DE AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO UBICADO EN LA COMUNIDAD VERGEL DE GUADALUPE, DE ESTE MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, POR PARTE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA NÚMERO II, 14.2. REQUERIMIENTOS PARA CONTINUAR CON EL TRÁMITE DE MODIFICACIONES TÉCNICAS DEL TÍTULO DE CONCESIÓN NÚMERO 08GUA119448/12HMGE06, 14.3. INFORME DE REUNIONES DE LA COMISIÓN INTERMUNICIPAL CONFORMADA PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA DE LA PRESA LA CEBADA, 14.4. PROYECTO DE ORTOFOTO DE LA CABECERA MUNICIPAL Y DEL CORREDOR EN DESARROLLO SAN LUIS DE LA PAZ – ENTRONQUE DE LA CARRETERA 57, 15.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA PARA ADQUIRIR EL MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE VIVIENDA Y SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SOBREPANTES PARA DESTINARLOS A EDIFICACIÓN HABITACIONAL, 16.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RESPECTO A DIVERSOS ASUNTOS, 17.- DICTAMEN DE COMISIONES UNIDAS DE GOBIERNO Y REGLAMENTOS; Y, HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, SOBRE ASUNTOS VARIOS, 18.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, EN RELACIÓN CON SU INSTALACIÓN FORMAL, REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DONDE SE ENCUENTRA INSTALADA LA PTR2 Y EL TÍTULO DE DERECHO DE AGUAS RESIDUALES, 19.- ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL, 20.- CLAUSURA. UNA VEZ ANALIZADO EL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES:

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO COMENTA QUE LAS ACTAS SE HICIERON LLEGAR CON ANTELACIÓN A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, POR LO QUE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS MISMAS. LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

ASÍ MISMO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA QUE SI HAY COMENTARIOS RESPECTO A LA ACTAS QUE SE PRESENTES Y AL NO HABER, SOMETE SU APROBACIÓN A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES.

CON 8 OCHO VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DEL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO POR NO ESTAR PRESENTE EN ESA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, **SE APRUEBA POR MAYORÍA EL ACTA NO. 50/2014, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2014.**

CON 08 OCHO VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES Y UNA ABSTENCIÓN DE LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA POR NO ESTAR PRESENTE EN ESA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, **SE APRUEBA POR MAYORÍA EL ACTA NO. 01/2015 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE ENERO DE 2015.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DICE QUE AL MOMENTO DE SOMETER A VOTACIÓN LOS ACUERDOS, SÓLO PUEDE HABER DOS SENTIDOS A FAVOR O EN CONTRA, AÚN Y CUANDO NO ESTÁN PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA LA APROBACIÓN DE UN ACTA, NO ES

NECESARIO QUE SE ABSTENGAN DE VOTAR, SÓLO LO PODRÁN HACER CUANDO HAYA ASUNTOS DONDE SE VEN INVOLUCRADOS CONFLICTOS DE INTERESES PERSONALES, PARA QUE SE TENGA EN CUENTA Y EN LO SUBSECUENTE LA VOTACIÓN SE REALICE BAJO ESTE CRITERIO. AGREGA QUE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO RECOGERÁ VOTOS A FAVOR Y VOTOS EN CONTRA SOLAMENTE, LOS QUE VOTEN EN CONTRA TIENEN DERECHO DE ARGUMENTAR EL SENTIDO DEL VOTO.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO DICE QUE ES COMPLICADO AFIRMAR LA POSITIVA O NEGATIVA, EN VIRTUD DE QUE NO HAY CONSTANCIA DE LO QUE OBRA AHÍ, Y ES DIFÍCIL DECIR SI SE ESTÁ O NO DE ACUERDO, ES DE LA IDEA DE QUE SE VEA ESA PARTE ESENCIAL DENTRO DEL AYUNTAMIENTO PARA MANIFESTAR LA RAZÓN DE PORQUE NO SE VOTA EL ACTA, Y ENFATIZA QUE POR ESO MANIFIESTA QUE NO ESTÁ EN DESACUERDO, SINO QUE NO PUEDE DAR FE DE LO QUE NO LE CONSTA, PARA DAR AFIRMATIVO O NEGATIVO LO PODRÍA RAZONAR, ENTIENDE LO QUE DICE LA LEY, PERO TAMBIÉN ES ENTENDIBLE QUE NO PUEDE AFIRMAR O NEGAR LO QUE NO OBSERVÓ.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SEÑALA QUE ES COMPENSIBLE EL RAZONAMIENTO QUE MANIFIESTA EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA, EN CUANTO A LA ABSTENCIÓN DE VOTAR UN ACTA DONDE NO ESTUVO PRESENTE, SÓLO COMENTA QUE ELLOS NO DAN FE SINO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SI LA REDACCIÓN DEL ACTA SE DIFIERE EN LOS HECHOS QUE SE DAN CUENTA EN CUANTO INTERVENCIÓN, PUNTOS Y SENTIDO DE VOTACIÓN POR LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES, SE AUTORIZA. DEJA ESA CONSIDERACIÓN A EFECTO DE QUE EL AYUNTAMIENTO ESTÉ DANDO CUMPLIMIENTO A LA LEY Y QUE COMO MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO NO SE INCURRA EN ALGUNA OBSERVACIÓN.

5.- TOMA DE PROTESTA DE LA C. PATRICIA ORTIZ BECERRA COMO REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 – 2015.

SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LA C. PATRICIA ORTIZ BECERRA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO INFORMA QUE EN FECHA 21 DE ENERO DE 2015 EL C.P. TIMOTEO VILLA RAMÍREZ SOLICITÓ LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, LA CUAL LE FUE CONFERIDA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 76, FRACCIÓN I, INCISO G) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, MOTIVO POR EL CUAL SE NOMBRÓ A UN PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, RECAYENDO EN SU SERVIDOR, A QUIEN SE LE CONCEDIÓ UNA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 54 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA SE PROCEDE LLAMAR AL REGIDOR SUPLENTE, SIENDO LA C. PATRICIA ORTIZ BECERRA, DE ACUERDO CON LA CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO PARA EL PERÍODO 2012 – 2015, EXPEDIDA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN FECHA 04 DE JULIO DE 2012.

ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO PROCEDE A REALIZAR LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE A LA C. PATRICIA ORTIZ BECERRA COMO REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: "¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE EL PUEBLO LE HA CONFERIDO?".

A LO CUAL LA REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015, LEVANTANDO LA MANO, DICE "SÍ, PROTESTO".

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO AGREGA: "SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE".

LA REG. PATRICIA ORTIZ BECERRA COMENTA QUE ES LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y QUE ES ESTE CARGO ES UNA OPORTUNIDAD QUE SE PRESENTA, POR LO QUE VIENE A HACER EQUIPO DE TRABAJO Y A CUMPLIR HASTA DONDE LA LEY SE LO PERMITA.

SE HACE CONSTAR QUE EN ESTE MOMENTO EL REG. ISRAEL URÍAS ALVARADO SE RETIRA DE LA SESIÓN.

6.- TOMA DE PROTESTA DEL DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD SAN JOSÉ DEL CARMEN Y EL BOZO.

SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LAS PERSONAS NOMBRADAS COMO DELEGADA Y SUBDELEGADA MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD SAN JOSÉ DEL CARMEN, SIENDO LAS C.C. CELIA GUERRERO FRÍAS Y MARÍA DE LOS ÁNGELES JUÁREZ TREJO. DE LA COMUNIDAD EL BOZO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LAS C.C. ANGÉLICA LLANAS GONZÁLEZ Y MARTHA REYES RUIZ, A QUIENES EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDE A REALIZAR LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE.

7.- COMPARECENCIA DE LOS VECINOS DEL CAMINO QUE LLEVA DE LA CARRETERA 110 A LA COMUNIDAD SAN NICOLÁS DEL CARMEN, PARA EXPONER LAS NECESIDADES QUE TIENEN EN RELACIÓN CON EL CITADO ACCESO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO REFIERE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS C.C. HILARIO JUÁREZ ÁLVAREZ, DELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE SAN NICOLÁS DEL CARMEN Y LUIS ALBERTO VARGAS TORRES, DELEGADO DE LA COMUNIDAD EL MARAVILLAL, ASÍ COMO VECINOS DEL CAMINO QUE CONDUCE DE LA CARRETERA 110 (EL MARAVILLAL) A LA COMUNIDAD SAN NICOLÁS DEL CARMEN, A QUIENES LES CONCEDE EL USO DE LA VOZ PARA EXPONER EL ASUNTO.

EL DELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE SAN NICOLÁS DEL CARMEN EXPONE LA NECESIDAD DEL CAMINO DE SAN NICOLÁS DEL CARMEN A LA COMUNIDAD DE EL MARAVILLAL. COMENTA QUE EN SAN NICOLÁS TIENEN EL TELE-BACHILLERATO, EL ITESI Y LA TELESECUNDARIA, ADEMÁS DE QUE VA MUCHA GENTE AL MARAVILLAL, Y AFIRMA QUE EN TIEMPO DE LLUVIA NO SE PUEDE TRAMITAR Y SE TIENE LA NECESIDAD DE IR AL HOSPITAL MATERNO INFANTIL, Y ESTA VÍA ES UN LUGAR QUE LA GENTE TRANSITA PORQUE TAMBIÉN TIENEN QUE IR EL PANTEÓN MUNICIPAL. INFORMA QUE DE LOS VECINOS A QUIENES SE LES AFECTAN SUS TERRENOS YA TIENEN EL AVAL. ADEMÁS AGREGA QUE TUVIERON UNA REUNIÓN EN EL ITESI Y ESTÁN DISPUESTOS A DONAR UNA SUPERFICIE PARA EL CAMINO DE PAVIMENTO, POR ESTA RAZÓN SE PIDE EL APOYO PARA EL MISMO. TAMBIÉN AGREGA QUE EL TRABAJO QUE SE HA REALIZADO CON LOS DUEÑOS DE ESTOS PREDIOS HA SIDO DE MESES, Y COINCIDEN QUE ESE CAMINO ES PARA TODO EL MUNDO, POR LO QUE ES URGENTE TENER ACCESO A AMBAS LOCALIDADES.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO COMENTA QUE ESTE ASUNTO SE HA VENIDO DIALOGANDO CON EL SÍNDICO, SE TIENE QUÉ VER LA CUESTIÓN JURÍDICA LEGAL. AGREGA QUE EL OBJETIVO ES BUENO Y SE ATIENDE, PERO AHORA SERÍA INTERESANTE ACORDAR QUE EL SÍNDICO, LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA Y DE DESARROLLO URBANO ESTÉN DENTRO DEL ASUNTO PARA ATENDERLO Y TRATAR DE ENCONTRAR LA SOLUCIÓN.

LA REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA ENUNCIA QUE ESTE ASUNTO SE ESTÁ LLEVANDO DIRECTAMENTE CON EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO Y DESAFORTUNADAMENTE NO ESTÁ PRESENTE PARA AMPLIAR EL ASUNTO, SERÍA CONVENIENTE REVISAR EL ASUNTO EN COMISIÓN, ESA VIALIDAD ES NECESARIA PARA DAR A LAS COMUNIDADES UNA VÍA DE COMUNICACIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO COMENTA QUE DE ACUERDO CON EL INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS, YA SE REALIZO UN LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO SOBRE EL PROYECTO, Y SOLICITÓ A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO LA LOCALIZACIÓN DE LOS PROPIETARIOS AFECTADOS CON EL PROYECTO, PARA CONSIDERAR A TRAVÉS DEL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO LAS RESPECTIVA DONACIÓN DE LOS PREDIOS AFECTADOS CON LA OBRA, PARA EL PROYECTO SE CONSIDERA UN MONTO APROXIMADO DE \$1,100,000.00 DE DOS KILÓMETROS, TENIENDO LA PROPIEDAD EL MUNICIPIO, UNA VEZ CONTANDO CON LA LIBERACIÓN DE LOS PREDIOS Y TENIENDO ASEGURADA LA PROPIEDAD DE LOS TRAMOS, ENTONCES SE PROCEDERÍA A SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN DEL MANIFIESTO AMBIENTAL PARA TENER UN PROYECTO COMPLETO. EL TRÁMITE DEPENDE DE LA CELERIDAD DE LA LOCALIZACIÓN DE LOS PROPIETARIOS, DE LOS LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS PARA HACER LAS ESCRITURAS Y CONFORMAR CON ELLO EL LEVANTAMIENTO DEFINITIVO DEL PROYECTO Y TENER CONCLUIDO EL PROYECTO, PARA VALIDARLO, Y HASTA ENTONCES HABLAR DE PRESUPUESTOS, FINANCIAMIENTOS Y DEL ORIGEN DE LOS RECURSOS.

EL DELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE SAN NICOLÁS DICE QUE HAY PROPIETARIOS DISPUESTOS A REALIZAR LA DONACIÓN, SE ACUDE A LA AUTORIDAD PARA QUE SE EFECTUÉ LA OBRA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO COMENTA QUE EL MUNICIPIO ES CONSCIENTE Y LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO COMPARTEN LA NECESIDAD DE ESE TIPO DE INFRAESTRUCTURA PARA BENEFICIAR DOS GRANDES COMUNIDADES Y COMUNICAR DOS LOCALIDADES IMPORTANTES, SERVIRÁ PARA LOS PROPIOS SERVICIOS QUE YA SE TIENEN COMO EL PANTEÓN Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR, Y DAR MAYOR ACCESIBILIDAD A LAS PERSONAS, INCLUSO A LAS QUE VAN AL HOSPITAL MATERNO, ESE ES EL TRABAJO QUE EL H. AYUNTAMIENTO ESTÁ OBLIGADO A HACER, POR LO QUE COMENTA QUE PARA LA SIGUIENTE SESIÓN SE PEDIRÍA EL INFORME DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS Y DESARROLLO URBANO QUE COORDINA LOS TRABAJOS DE AFECTACIONES, Y QUE EL SÍNDICO A TRAVÉS DEL JURÍDICO LE DÉ TRÁMITE, Y AL TENER LA PROPIEDAD DE ESE TRAMO DE VÍA, SE PODRÍA CALENDARIZAR UN PLAN DE TRABAJO.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO SEÑALA QUE LE GUSTARÍA QUE ESTO RESULTARA COMO EN LA COMUNIDAD DE SAN MARTÍN, QUE SE TRABAJEN EN MESAS Y CUMPLIMENTAR LO NECESARIO, Y PIDE QUE DESDE ESTE MOMENTO SE TURNE EL MANDATO AL SÍNDICO Y A LA COMISIÓN DE OBRA Y DESARROLLO URBANO PARA EMPEZAR A REALIZAR MESAS DE TRABAJO Y A REVISARLOS COMPLETO HASTA LLEGAR AL FINAL Y COMO TIENE QUE VER CON EL PRESUPUESTO, SE DEBE TENER UNA CANTIDAD DESTINADA Y APARTARLA DEL PROPIO

PRESUPUESTO, PARA QUE SE DÉ TRATO AL ASUNTO Y PARA ESTAR DÁNDOLE TRATO AL ASUNTO Y DE SEGUIMIENTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOLICITA A LOS DELEGADOS QUE SE SUMEN A ESE TRABAJO APORTANDO LA BUENA VOLUNTAD DE LOS SEÑORES PROPIETARIOS, PARA QUE EN CASO DE QUE EL PROYECTO AFECTE OTRAS PROPIEDADES TAMBIÉN DEN LA INFORMACIÓN NECESARIA Y TENER LO MÁS PRONTO POSIBLE LA LEGALIZACIÓN DE LOS PREDIOS.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO PIDE QUE EN EL ACUERDO SE ASIENTE QUIEN DEBE COORDINAR LAS MESAS DE TRABAJO PARA SU SEGUIMIENTO

EL C. MARTÍN BECERRA MORÍN INDICA QUE LAS PERSONAS DE LA COMUNIDAD EL PIDIERON EL APOYO Y ELLOS REALIZARON LA MAYOR APORTACIÓN, POR LO QUE LE GUSTARÍA VER QUÉ TIPO DE CAMINO SERÁ, PUES EN LO PARTICULAR ES EL MÁS AFECTADO, PERO AUN ASÍ DONA Y LE GUSTARÍA QUE POR ESCRITO LE INFORMEN EL TIPO DE CAMINO QUE SE REALIZARÁ, PUES SE HABLÓ DE QUE SERÍA UN CAMINO DE TERRACERÍA Y EN ESE SENTIDO PREFIERE SEGUIR PERMITIENDO EL PASO PERO SIN HACER UN COMPROMISO LEGAL, PUES ADEMÁS DE LOS BENEFICIOS QUE SE LES PUEDA OTORGAR, CERCA DE DOS HECTÁREAS SE LE ESTARÍA AFECTANDO, ADEMÁS DE VER LA POSIBILIDAD DE SABER QUÉ BENEFICIOS DE SERVICIO SE PROPONEN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOLICITA QUE ESTAS CUESTIONES SE VEAN EN LA MISMA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, PARA VER SI EL PROYECTO DEL QUE HABLA EL C. MARTÍN, ES EL MISMO QUE LE HAN INFORMADO Y EL CUAL YA ESTÁ AVANZADO, Y QUE ESTA NUEVA NEGOCIACIÓN Y PLANTEAMIENTO SE DÉ EN LA COMISIÓN, PARA NO ABORDAR ÚNICAMENTE LO DEL CAMINO, YA QUE ES IMPORTANTE VER QUÉ TIPO DE VIALIDAD SE PLANTEA PUES SON DISTINTOS TIPOS DE VIALIDADES QUE SE PUEDEN ESTABLECER, DE OTRA MANERA TENDRÍA QUE REPLANTEARSE EL PROYECTO.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO REITERA QUE PRIMERO DEBE VERIFICARSE LA PARTE LEGAL, CUANDO SE RESUELVA ESTO EL MUNICIPIO Y LOS VECINOS ESTÉN DE ACUERDO EN ENTRAR CON EL TRABAJO DEL PROYECTO, FALTA DETERMINAR QUÉ TIPO DE CAMINO Y QUÉ BENEFICIOS SE TENDRÁN, Y ESO LE CORRESPONDE AL SÍNDICO, CUANDO ESTÉ LISTO YA SE VERÁ EL PRESUPUESTO. COMENTA QUE ES IMPORTANTE QUE EL SÍNDICO HAGA LA NEGOCIACIÓN Y VER EN QUÉ POSICIÓN SE ESTÁ, PUES FINALMENTE SE ESTÁ AVANZADO Y FALTA DETERMINAR EL TIPO DE CAMINO. COMENTA QUE ESCUCHA DEL SEÑOR MARTÍN Y SI FUERA ASÍ, ESTARÍAMOS CASI TERMINANDO EL PROYECTO, DE LO CONTRARIO SE REPLANTEA. MENCIONA QUE HAY DOS ETAPAS PARA NEGOCIAR Y ALGUNAS PETICIONES, Y ESO SE DEBE REVISAR, CUANDO SE LIBERE ESA PARTE, ESTARÁN EN CONDICIONES DE DECIR QUÉ CAMINO SE PUEDE HACER. AGREGA QUE SERÍA IMPORTANTE QUE ENTRARA EL SÍNDICO PARA HACER LA NEGOCIACIÓN CON ELLOS, COMPRENDE LA CARACTERÍSTICA QUE MENCIONA EL SR. MARTÍN QUE SE DE EN DOS ETAPAS, LA PRIMERA SERÍA LA PARTE LEGAL, MIENTRAS LAS COMISIONES AVANZAN CON LA PARTE DEL PROYECTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DICE QUE LA PETICIÓN DEL C. MARTÍN BECERRA MORÍN ES CLARA EN QUE ANTES DE FIRMAR UNA ESCRITURA, SE SOLICITA REVISAR EL PROYECTO TÉCNICAMENTE PARA QUE SE CONOZCA EL TIPO DE PROYECTO QUE TIENE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS, Y QUE VEAN SI ES EL MISMO EN LA TRAZA AL QUE ELLOS CONTEMPLAN Y NO SE HABLE DE UN PROYECTO QUE NO TIENE SENTIDO SEGUIR, O QUE CON LAS CONDICIONES QUE PONGAN NO SE DE VIALIDAD O PROCEDENCIA AL PROYECTO. DICE QUE CREE QUE EL AYUNTAMIENTO ESTÁ EN ACUERDO DE LA NECESIDAD DE UNA VIALIDAD QUE COMUNIQUE ESOS DOS PUNTOS, PERO DE AHÍ A DOTAR DE SERVICIOS ESAS SUPERFICIES CUANDO SE TIENEN OTROS REQUERIMIENTOS, LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES TENDRÍAN QUE PRONUNCIARSE AL RESPECTO, NO SE PODRÍA HACER NADA NI CON EL SÍNDICO PARA ESCRITURAS O PARA UN PROYECTO CON OBRAS, SI JAPASP DICE QUE NO TIENE PROYECTO DE AGUA PARA ESA ZONA, POR LO QUE SOLICITA QUE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA ENCABECE ESTO, Y PUEDA LLAMAR A LA DIRECCIÓN DE JAPAPS Y OBRAS PÚBLICAS PARA REVISAR EL PROYECTO CON LAS COMISIONES Y VER LAS CONDICIONES PARA LIBERAR LOS PREDIOS, Y ASÍ TURNAR A LA COMISIÓN DE OBRA Y CONVOCAR A LAS DIRECCIONES Y DELEGADOS, Y SE ESTUDIE EL PROYECTO.

EL C. MARTÍN BECERRA MORÍN SEÑALA ES SU VOLUNTAD DONAR EL TERRENO, PERO DESEA CONOCER UN ANTEPROYECTO, EXTRAOFICIALMENTE LO CITARON PARA FIRMAR UNA ESCRITURA PÚBLICA Y NO LA FIRMARÁ SI NO CONOCE EL PROYECTO. AGREGA QUE ESTO LO MANEJA EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO CON UN GRUPO DE COMUNITARIOS, HACE TRES AÑOS AFORTUNADAMENTE QUIEN HIZO LA PROPUESTA FUE SU SERVIDOR Y SE ENTORPECIÓ, AHORA REITERA QUE ES URGENTE Y NECESARIO EL CAMINO, POR LO QUE PIDE ADEMÁS QUE LAS COSAS SE HAGAN BIEN Y LE GUSTARÍA CONOCER EL ANTEPROYECTO Y COMENTA QUE EN LA MESA DE DIÁLOGO O DE NEGOCIACIÓN ESTARÁ PRESENTE PUES LA IDEA ES DAR VIABILIDAD AL ASUNTO.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO SEÑALA QUE POR ESO INSISTE EN LA PRESENCIA DEL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO EN ESTE TEMA PORQUE DESCONOCE LOS AVANCES, YA QUE A LO MEJOR CONVOCA A LAS DIRECCIONES, PERO NO LE ENCONTRARÍA SENTIDO SI LA PARTE LEGAL NO ESTÁ RESUELTA, POR LO QUE CONSIDERA QUE ES MEJOR QUE SE TUVIERA LA POSICIÓN DE LO QUE SE PRETENDE REALIZAR Y ES NECESARIO VER ESA PARTE. DICE QUE COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PUEDE CONVOCAR A LOS PERSONAJES, PERO YA HAY ACCIONES REALIZADAS Y DESCONOCE DE FONDO EN QUÉ ESTADO SE ENCUENTRAN, DE MANERA PARALELA SE ESTARÍA TRABAJANDO CON OBRA PÚBLICA, PUES POR LO QUE ESCUCHA, ES CLARO EL DESCONOCIMIENTO DEL PROCESO QUE SE LLEVA, ES NECESARIO QUE SE LE DETERMINE EL SÍNDICO EL ASUNTO PARA RETOMARLO Y PLANTEARLO, PARA DIALOGARLO TAMBIÉN CON JAPASP, PUES LE LLAMA LA ATENCIÓN ESCUCHAR QUE NO SE TIENE CONOCIMIENTO.

SIENDO LAS 11:28 HORAS SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO.

EL DELEGADO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DEL CARMEN COMENTA QUE EXISTE OTRO GRUPO QUE SE ESTÁ MOVILIZANDO CON EL MISMO SENTIDO DE MANERA INDEPENDIENTE. Y AGREGA QUE COMO DELEGADO FUE A VER UNO POR UNO A LOS PROPIETARIOS PARA LA LIBERACIÓN DE PREDIOS, Y DESPUÉS DE QUE SE INFORMÓ ESTO, ESE GRUPO VA A HACER EL MISMO TRABAJO QUE YA SE HIZO, EN ESE CASO VIENE CON EL SÍNDICO Y SE LE DA UNA INFORMACIÓN Y A ELLOS SE LES DA OTRA, POR LO QUE CREE QUE SE DEBE DEFINIR EL AYUNTAMIENTO CON QUIÉN VAN A TRABAJAR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO INDICA QUE NO SON ELLOS QUIEN A CONTENTILLO DEBERÍAN DECIR QUE EL CAMINO VA A PASAR POR ALGÚN LADO, PUES HAY UNA DIRECCIÓN COMPETENTE PARA ESTABLECER LOS TRAZOS DE UN PUNTO A OTRO, CREE QUE LA INFORMACIÓN QUE SE PUEDE ABONAR Y DAR LUZ AL ASUNTO, ES LA QUE EL SÍNDICO PUEDA ARROJAR TODA VEZ QUE SE HA JUSTIFICADO PARA LLEGAR TARDE A LA SESIÓN. AGREGA QUE SE PUEDE A EFECTO DE DAR RESOLUCIÓN AL ASUNTO Y NO RETRASAR EL PROYECTO Y DEJAR EN ESTE MOMENTO EL TEMA PARA NO DISCUTIR MÁS, DEBIDO A QUE NO SE CONOCE EL ESTATUS DEL PROYECTO NI EL AVANCE DEL SÍNDICO Y QUE EN SU MOMENTO LOS INFORME. PIDE QUE EN LA COMISIÓN DE OBRA SE ABORDE EL AVANCE DEL PROYECTO, EN ESTO SIEMPRE SE GENERAN EXPECTATIVAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TIPO DE PROCESOS, POR LO QUE PIDE QUE ESTE ASUNTO SE TURNE A LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA QUE EN PRESENCIA DEL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS, LOS DELEGADOS MUNICIPALES Y LOS PROPIETARIOS Y VECINOS AFECTADOS, SE DÉ A CONOCER EL PROYECTO QUE SE TIENEN DE LOS AVANCES, CUÁL ES LA TRAZA CONSIDERADA Y DE OTRA FORMA NO SE DARÁ MÁS AVANCE AL TEMA.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO MENCIONA QUE DIFIERE Y MENCIONA QUE LE GUSTARÍA VER LOS AVANCES Y ESCUCHAR AL SÍNDICO, COMENTA QUE LO IMPORTANTE ES HACER VENIR A LAS DIRECCIONES INVOLUCRADAS Y AL SÍNDICO PARA VER LOS AVANCE SE TIENEN PUES EN COMISIÓN SÓLO ESCUCHARÁ, DICTAMINARÁ Y LO PASARÁ AL AYUNTAMIENTO, PERO CUESTIONA QUÉ DICTAMINARÁ; SIN EMBARGO, AL ESTAR INFORMADOS SE PUEDE DETERMINAR CON LAS DOS PARTES HASTA DONDE SE ESTÁ LA POSICIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, DE LO CONTRARIO SE TARDARÁ Y NECESITARÍA ESTAR HACIENDO EL TRABAJO DE OTRAS COMISIÓN, Y ESO HARÍA QUE TANTO EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO COMO LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS SE JUNTARA CON LA COMISIÓN PARA QUE INFORMEN A LA MISMA DE LOS AVANCES, Y ASÍ LO ESTARÍA SUBIENDO AL PLENO. ASEGURA QUE ESTO LO PUEDE HACER MAÑANA PERO SE CAERÁ EN LO MISMO. LAMENTA QUE EL SÍNDICO NO ESTÉ, NI TAMPOCO LA COMPARENCIA DEL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS PARA VER EL AVANCE Y VER EL PANORAMA HACIA ABAJO, Y SE VA A LA COMISIÓN PARA QUE DICTAMINE. DICE QUE LA INFORMACIÓN ES CLARA Y EL CAMINO ES URGENTE, ES LO BÁSICO Y AHÍ SE TIENE QUE TIRAR EL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO, Y SE ACORTARÍA ESPACIO Y TIEMPOS EN CONCRETO, SE PUEDE HABLAR CON INFORMACIÓN AL CONCRETO PORQUE ÉL SE IRÍA A LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO, TODA VEZ QUE NO LO CONOCE, PERO SI EL AYUNTAMIENTO ACUERDA QUE SE BAJE A LA COMISIÓN ASUME LA RESPONSABILIDAD, PERO SERÍA EL TRABAJO QUE SE PUEDE HACER EN ESTA MESA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO PUNTUALIZA QUE EL TEMA ES TAMBIÉN DEL CONOCIMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS, PERO TAMBIÉN HA TENIDO CONOCIMIENTO EL AYUNTAMIENTO DE QUE EXISTEN DOS POSIBLES PROPUESTAS PARA EL TRAZO DEL CAMINO, Y POR ESE SENTIDO NO SOLICITO LA COMPARENCIA DEL DIRECTOR, TODA VEZ QUE EL PROYECTO DE ESTE PUNTO ES TURNARÍA A LA COMISIÓN, Y AGREGA QUE EL DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL TIENE LA VISITA DE UNA DIRECCIÓN DE INFRA-VIAL EN MINERAL DE POZOS PARA ATENDER OTRO PROYECTO, PERO LO LOCALIZARÁN EN ESTE MOMENTO, SI ES ASÍ PIDE CONSIDERACIÓN PARA QUE EN RESPETO AL ORDEN DEL DÍA SE DÉ

EL TRAMITE RESPECTIVO, PORQUE ADEMÁS ESCUCHA QUE HAY PUNTOS FINOS QUE ES PREFERIBLE DARLE ATENCIÓN EN LA COMISIÓN DE MANERA MÁS PUNTUAL A CIERTAS CONDICIONES PARA QUE SE PUEDA PROCEDER A UNA FIRMA DE ESCRITURA, POR ESO ES SU INSISTENCIA DE ABORDAR EL TEMA EN LA COMISIÓN.

EL C. MARTÍN BECERRA MORÍN REFIERE QUE ES URGENTE EL CAMINO Y NO SE HARÁN PETICIONES EXAGERADAS. AFIRMA QUE NO PERDERÁ SU TIEMPO, PORQUE HACE TRES AÑOS SE TOCÓ EL MISMO TEMA Y NO QUIERE VER QUE ESTO SEA UN PROYECTO CERCANO A LAS ELECCIONES. MENCIONA QUE POR ESCRITO SE HARÁN LLEGAR LAS PRETENSIONES, PUES LO QUE SOLICITAN A CAMBIO DE LA DONACIÓN, SE BENEFICIARÍA A TODA LA POBLACIÓN, ES UNA VÍA RÁPIDA Y SEGURA, NO LE GUSTARÍA ALARGAR EL PUNTO, NI LE GUSTARÍA VER QUE ESTO SEA UN PROYECTO EN CAMPAÑA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO COMENTA QUE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA URGENCIA DEL ATENDER EL ASUNTO DEL CAMINO, SOLICITO LA COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS Y ESPERA QUE UN LAPSO DE 20 MINUTOS TAMBIÉN SE INCORPORA EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO A ESTA SESIÓN PARA QUE PUEDAN PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN QUE SE REQUIERE EN RELACIÓN CON ESTE PUNTO, POR LO QUE SIENDO LAS 11:40 HORAS SE PROCEDE A DECRETAR UN RECESO DE 20 MINUTOS.

SIENDO LAS 12:00 HORAS SE REANUDA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES DENTRO DEL RECINTO 10 DIEZ INTEGRANTES DE H. AYUNTAMIENTO CON LA AUSENCIA DEL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO Y REG. ISRAEL URÍAS ALVARADO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO INFORMA QUE TODA VEZ QUE NO SE ENCUENTRAN PRESENTES EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS Y EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, ES MENESTER ATENDER EL ASUNTO A LA BREVEDAD, POR LO QUE PROPONE TURNAR EL ASUNTO A COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA COMO INSTANCIA PERTINENTE DE HACER EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE, CON LA CITACIÓN DE QUE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MANDE LLAMAR AL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, AL JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y DEMÁS ÁREAS QUE SE CONSIDEREN PERTINENTES, Y VER SI ES PROCEDENTE INVITAR A LOS DELEGADOS Y VECINOS AFECTADOS CON EL PROYECTO.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA PROPONE QUE SERÍA PERTINENTE QUE SEA ASUNTO DE COMISIONES UNIDAS, TODA VEZ QUE JAPASP, DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA DE OBRA SON LAS INVOLUCRADAS, Y QUE ESAS COMISIONES TAMBIÉN FORMEN PARTE, Y QUE ESTÉ ENCABEZADO POR INFRAESTRUCTURA, ASÍ COMO EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TURNAR A COMISIONES UNIDAS DE OBRA PÚBLICA; DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE; Y, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, EL ASUNTO RELACIONADO CON EL CAMINO QUE VA DE LA CARRETERA 110 A LA COMUNIDAD SAN NICOLÁS DEL CARMEN, DE ESTE MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SE ATIENDA EL ASUNTO, SIENDO LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA LA QUE COORDINE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES Y CONSIDERANDO ADEMÁS LA PARTICIPACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIRECCIÓN GENERAL DE LA JAPASP, JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y DEMÁS ÁREAS PERTINENTES, ASÍ COMO DE LOS DELEGADOS MUNICIPALES DE LA COMUNIDAD DE SAN NICOLÁS DEL CARMEN, EL MARAVILLAL Y VECINOS AFECTADOS CON EL PROYECTO.

8.- EXPOSICIÓN SOBRE LAS CONCLUSIONES Y RESULTADOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL DELITO CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO PARTE DEL PROGRAMA SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (SUBSEMUN), EJERCICIO 2014, A CARGO DEL LIC. JOSÉ DE JESÚS REYES GAMBA, ENLACE INTERINSTITUCIONAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO MENCIONA QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL LIC. JOSÉ DE JESÚS REYES GAMBA, ENLACE INTERINSTITUCIONAL, A QUIEN LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ PARA EXPONER EL ASUNTO.

EL ENLACE INTERINSTITUCIONAL MENCIONA QUE EL PROYECTO DE PREVENCIÓN AL DELITO EN EL QUE SE DESTINARON \$2,000,000.00 SE HIZO CON APOYO DE LAS PSICÓLOGAS Y PROMOTORES COMUNITARIOS PRESENTES, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES, QUE TUVO UN IMPACTO EN 4 COMUNIDADES Y 10 COLONIAS PRINCIPALES QUE SE ELIGIERON EN BASE AL DIAGNÓSTICO ESTABLECIDO Y DE RESULTADOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN QUE SE HAN HECHO CON EL SUBSEMUN EN LOS ANTERIORES, ENTRE LAS COLONIAS QUE DESTACAN ESTÁN LA PALMA, LA

ESPERANZA, EL MEZQUITAL, SAN IGNACIO, PANORÁMICA, SAN LUIS GONZAGA Y EL CENTRO DE ESTA CIUDAD, DEL BOSQUE, E INSURGENTE; LAS COMUNIDADES QUE PARTICIPARON SON MISIÓN DE CHICHIMECAS, EL MARAVILLAL, POZOS Y FRACCIONES. LOS HABITANTES BENEFICIADOS FUERON 17,815 PERSONAS ATENDIDAS Y BENEFICIADAS CON LOS DIFERENTES TALLERES, CONFERENCIAS, PLÁTICAS Y CURSOS.

EL C. JUAN CARLOS VICUÑA INFORMA LAS CONCLUSIONES DEL RESULTADO DEL 1 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014, DONDE SE INICIÓ CON LOS CURSOS ARTÍSTICOS QUE SE TUVIERON A LO LARGO DEL PROYECTO, EL OBJETIVO ERA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LAS COLONIAS TRAZADAS EN EL PROGRAMA SUBSEMUN, CON INSTALACIÓN DE LUMINARIAS Y LIMPIA DE TERRENOS BALDÍOS. MENCIONA QUE EL OBJETIVO DE LOS TALLERES CULTURALES ERA CONCIENTIZAR A LA JUVENTUD MEDIANTE TALLERES Y DESARROLLAR ACTIVIDADES Y CAPACIDADES ARTÍSTICAS. EL PRIMER CURSO QUE SE IMPLANTÓ SE ENFOCÓ A LA PREVENCIÓN AL DELITO, VIOLENCIA Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y ASEGURA QUE A LOS PARTICIPANTES SE LES PROPORCIONÓ TODO EL MATERIAL NECESARIO. EL SEGUNDO TALLER FUE DE GRAFFITI Y PARTICIPARON 9 PERSONAS E HICIERON UN MURAL EN LAS INSTALACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DENOMINADA COMO FORMAR UN GUERRERO Y ASISTIERON 290 PERSONAS. EN EL TALLER DE ESCULTURA, ARTES PLÁSTICAS Y DIBUJO, SE IMPARTIERON EN LA TELESECUNDARIA 107 DE MINERAL DE POZOS DONDE PARTICIPARON 75 ALUMNOS. LOS TALLERES DEPORTIVOS DEL TORNEO DE FUTBOL EN LAS CANCHAS DE FUTBOL RÁPIDO CON LAS COMUNIDADES TRAZADAS DEL PROYECTO CON CATEGORÍA FEMENIL Y VARONIL PARTICIPARON 80 PERSONAS Y 217 ASISTIERON AL EVENTO. EN EL TORNEO DE BEISBOL SE APOYÓ A LA LIGA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ CON UNIFORMES Y EQUIPO NECESARIO Y SE BENEFICIARON A 67 PERSONAS INTEGRANTES DEL EQUIPO Y A 189 PERSONAS DE MANERA INDIRECTA. EL TORNEO DE BASQUETBOLL SE LLEVÓ A CABO EN LAS CANCHAS DE DIF MUNICIPAL Y SE BENEFICIÓ A 120 PERSONAS DE MANERA DIRECTA Y 376 DE MANERA INDIRECTA. OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS FUERON LOS TALLERES DONDE SE INVOLUCRÓ A PADRES DE FAMILIA, NIÑOS Y JÓVENES EN PLÁTICAS RELACIONADAS CON TEMAS DE PREVENCIÓN COMO: AMOR EN LA FAMILIA, SALVADO VIDAS, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES, VALORES Y SIN BULLYING ES MEJOR Y ALGUNAS DE LAS ESCUELAS BENEFICIADAS FUERON: VENUSTIANO CARRANZA, TORRES QUINTERO, NIÑOS HÉROES, LA TELESECUNDARIA 256, CECYTEG, LA TÉCNICA NO. 359, EL CBTA NO. 34, ENTRE OTRAS. ASÍ TAMBIÉN INFORMA QUE SE REALIZÓ UNA FERIA DE PREVENCIÓN Y SE INVITÓ A VARIOS PROVEEDORES BENEFICIANDO A LOS LOCALES, PARA CONCIENTIZAR DE CÓMO SE PUEDEN PREVENIR PARA EVITAR ROBO DE VEHÍCULOS, A CASAS HABITACIÓN Y SE COLOCARON MÓDULOS DE INFORMACIÓN EN EL CENTRO DEL JARDÍN. ASÍ TAMBIÉN SE REALIZARON MARCHAS EXPLORATORIAS EN VARIAS COLONIAS Y COMUNIDADES PARA IDENTIFICAR ZONAS DE RIESGO Y NECESIDADES. DICE QUE EL PROGRAMA EN SAN LUIS DE LA PAZ SE PUSO EN MARCHA PARA IDENTIFICAR ZONAS DE RIESGO Y 153 PERSONAS PARTICIPARON, Y SE DESTINÓ UN PRESUPUESTO DE 600 MIL PESOS PARA RESTAURAR COLONIAS QUE ESTÁN PINTADAS INADECUADAMENTE.

EL ENLACE INTERINSTITUCIONAL DICE QUE EN SU MAYORÍA EL MATERIAL YA SE INSTALÓ Y SE GIRARON OFICIOS A FINALES DEL AÑO PASADO, DONDE LAS NECESIDADES QUE NO SE CUBRÍAN SE HICIERON DEL CONOCIMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS PARA ATENDERLO. COMO EJEMPLO MENCIONA QUE ALGUNAS COLONIAS SOLICITARON RONDINES DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y ESO SE LE PIDIÓ A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA; DONDE HAY PEDIDOS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES TAMBIÉN SE SOLICITÓ A LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS, LA LIMPIEZA DE BALDÍOS SE SOLICITÓ DEL APOYO DE SERVICIOS MUNICIPALES; A TRÁNSITO SE LE PIDIÓ LA PINTA DE TOPES Y SE TRABAJÓ DE MANERA CONJUNTA PARA QUE TODAS LAS DIRECCIONES FUERAN HACIA UN MISMO FIN.

EL C. JUAN JOSÉ TORRES LEDESMA MENCIONA QUE EN LAS CALLES DE LA ESPERANZA Y YUCATÁN SE VAN A COLOCAR LUMINARIAS, ADEMÁS DE LA LIMPIEZA DE MALEZA EN PREDIOS BALDÍOS. EN LA COLONIA EL INTERNADO FUERON MENORES LOS DETALLES, AHÍ SE DETECTÓ QUE SE JUNTA MUCHA AGUA CUANDO LLUEVE Y HAY UNA ALCANTARILLA EN LA QUE SE NECESITA PONER UNA REJA PARA QUE NO TIREN BASURA, EN CALLE JIMÉNEZ TAMBIÉN HUBO REPARACIÓN DE LÁMPARA, ASÍ COMO EN LA COLONIA INSURGENTES, LA PURÍSIMA, NUEVA SAN LUIS O SAN LUIS GONZAGA.

EL ENLACE INTERINSTITUCIONAL INFORMA QUE TAMBIÉN SE LES IMPARTÍA UN TALLER DE CAPACITACIÓN DE SENSIBILIZACIÓN A LAS MUJERES CON DURACIÓN DE 20 HORAS PREVIO, PARA SENSIBILIZAR LOS FOCOS DE ALARMA PARA QUE ELLAS LA IDENTIFICARAN, PUES ERAN QUIENES NOS ACOMPAÑABAN A ESTOS RECORRIDOS EXPLORATORIOS Y ENFATIZA QUE ES NECESARIO

APLICAR EL RECURSO URGENTE PORQUE EN LOS RECORRIDOS EXPLORATORIOS HAY MUCHA INSEGURIDAD

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE QUE LE GUSTARÍA SABER POR EL ALCANCE DE LOS REQUERIMIENTOS QUE HICIERON LAS MUJERES EN LOS RECORRIDOS, CUÁL FUE EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO.

EL ENLACE INTERINSTITUCIONAL DICE QUE SE COMPRÓ EL MATERIAL PARA DAR EL 100% DE CUMPLIMIENTO EN LOS SERVICIOS EN ESTE EJERCICIO Y SE CUMPLIÓ CON LAS NECESIDADES ANTERIORES, EL AVANCE AL DÍA DE HOY VA EN UN 60% EN CUESTIÓN DE LÁMPARAS, DONDE HAY PROBLEMA ES EN CUESTIÓN DE LA PINTURA PUES SE TIENE MATERIAL Y SE TRABAJARA CON JÓVENES Y POSTERIORMENTE CON CAISES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SEÑALA QUE EL HECHO DE INTERVENIR CON GRUPOS DE GRAFITI NO CONTRADICE LOS PROYECTOS DE IMAGEN URBANA QUE SE TRABAJA EN EL MUNICIPIO, MÁS BIEN SE CONSOLIDA, MENCIONA QUE EL AYUNTAMIENTO ES RESPETUOSO DE LA IMAGEN URBANA QUE TIENEN LOS JÓVENES Y TAMBIÉN SE ESTABLECE UN DIÁLOGO CON ELLOS CLARO, CONCRETO Y SENCILLO CON BASE AL RESPETO, AHORA SE DEMANDAN MAYORES ESPACIOS PARA REALIZAR SUS ACCIONES ARTÍSTICAS Y MANIFIESTAN EL RESPETO QUE TENDRÁN HACIA PROPIEDADES DONDE NO EXISTE EL PERMISO DE LOS PROPIETARIOS, Y MENCIONA QUE LE COMENTAN ALGUNOS DE ELLOS QUE NUNCA SE IMAGINARON ESTAR PINTADO LA FACHADA DE SEGURIDAD PÚBLICA, POR LO QUE ESPERA BUSCAR OTROS ESPACIOS PARA QUE ELLOS LO HAGAN Y QUE ENTRE ELLOS PROMUEVAN EL RESPETO A LA REMODELACIÓN Y A LA PINTURA DE LAS FACHADAS DEL CENTRO HISTÓRICO, PARA QUE NO HAYA GRAFITI, YA QUE ESAS MANIFESTACIONES NO SON GRAFITI SINO OTRO TIPO DE AGRESIÓN COMO PINTA.

EL ENLACE INTERINSTITUCIONAL PUNTUALIZA QUE EN SU MOMENTO, A LOS 11 PROMOTORES EN EL 2014 SE LES CAPACITO PREVIAMENTE EN LOS TALLERES PARA QUE PUDIERAN HACERLOS, Y SE DUPLICÓ LA CANTIDAD DE LOS MISMOS QUE SE TENÍAN CONTEMPLADOS. SE HAN TENIDO RESULTADOS, EXISTE MATERIAL Y LO PUEDEN CONSULTAR. AGREGA QUE INVERTIR UN POCO EN SEGURIDAD NOS AYUDA COMO MUNICIPIO.

LA REG. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA OPINA QUE EL SISTEMA DIF MUNICIPAL LOGRÓ ATRAER A PADRES DE FAMILIA Y LA IMPORTANCIA DE DIFUNDIR VALORES A TRAVÉS DE UN VIDEO EN LA PÁGINA DE DIF MUNICIPAL, DONDE HAY RESULTADOS ALENTADORES PARA ATACAR LA PROBLEMÁTICA EN LA DESCOMPOSICIÓN SOCIAL QUE SE VIVE.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO DICE QUE VIENDO LA ILACIÓN DE LA SITUACIÓN QUE SE VE EN PLANEACIÓN, SE TENDRÁ EL INFORME REAL CON EL NÚMERO REAL DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA CON EL QUE SE DARÁN CUENTA PARA VER SI TODO LO QUE SE HA REALIZADO EN MATERIA DE SEGURIDAD HA SIDO PARA RESOLVER EN PARTE LO QUE SE HA LOGRADO EN SEGURIDAD, TAL PARECE QUE SALIÓ A COLACIÓN DE LO QUE NO SE ALCANZA A HACER EN LA COMISIÓN PARA HACER UN DICTAMEN, POR ESO EL SUSCRITO PIDE ESTE INFORME PARA QUE SE VEA TODO LO INVOLUCRADO. COMENTA QUE LA POBLACIÓN ESTÁ MÁS FUERTE ENCIMA DEL GOBIERNO PORQUE CUANDO ESCUCHÓ LA EXPRESIÓN DE LAS BANDAS, LO HA DEJADO CLARO SABER QUE SE SIENTE LA PRESENCIA DE LA DELINCUENCIA FRENTE A UNO, POR ESO SU INTERÉS DE QUE SE TENGA QUE PRESENTAR EL INFORME DE SEGURIDAD Y POLICÍA VIAL, Y AQUÍ ESTÁ Y ES FUNDAMENTAL QUE SE VEAN LOS RESULTADOS DE UNA ACCIÓN DIRIGIDAS CON UN OBJETIVO DE ALCANZAR, ES OCUPANTE PORQUE ES NUESTRO MUNICIPIO. AGREGA QUE CUANDO SE ESCUCHE EL INFORME DEL DIRECTOR, SE DARÁN CUENTA DE LO IMPORTANTE QUE ES APROBAR ESTE PRESUPUESTO Y ASÍ TENER FINALMENTE UN CIERRE COMPLETO DE LO QUE ES LA SEGURIDAD.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO REFIERE QUE AHORA SE DAN RESULTADOS DE ALGUNAS ACCIONES Y DE ALGUNOS TALLERES QUE PARECEN DATOS CUANTITATIVOS Y NO CUALITATIVOS, POR LO QUE PREGUNTA CUÁLES SON LOS RESULTADOS CUALITATIVOS DE LAS ACCIONES. ENTIENDE QUE EL OBJETIVO ES BRINDAR ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA OTORGAR ESPACIOS SANOS Y CANALIZAR LA ENERGÍA Y EMOCIONES DE LOS JOVÉNES, A LO QUE VA ES QUE EL REPORTE DIO RESULTADOS CUANTITATIVOS, NO CUALITATIVOS, Y CUESTIONA CUAL FUE LA MEDICIÓN DEL RESULTADO EN CUESTIÓN DE IMPACTO.

EL ENLACE INTERINSTITUCIONAL RESPONDE QUE PARA ESTE AÑO Y PARA QUÉ SIRVA DE REFERENTE, SE DESTINARON \$60,000.00 PARA ENCUESTAS QUE AYUDARÁN A MEDIR QUÉ FUNCIONO Y QUÉ NO EN ESTE PROGRAMA INTEGRAL QUE SE EMPLEÓ EN 2014 Y FUE EL PRIMER AÑO QUE SE HIZO, SE TIENEN LOS NÚMEROS FRÍOS Y ES CON LO QUE SE CUENTA, Y EN CUANTO AL RESULTADO DE LAS ENCUESTAS DE PERCEPCIÓN DE LA GENTE, APENAS SE TENDRÁN, LA IDEA ES QUE HAYA ETIQUETADO UN PRESUPUESTO A LAS ENCUESTAS PARA MEDIR LO QUE FUNCIONÓ.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO COMENTA QUE NO SE TRATA DE NÚMEROS SINO DEL IMPACTO GENERADO Y VER A QUÉ SE LE DA UNA SECUENCIA, QUE NO

FUNCIONÓ Y EN QUÉ COMUNIDADES SÍ SE TUVIERON RESULTADO EFECTIVOS, PARA QUE EN CASO CONTRARIO SE CAMBIE LA DINÁMICA DEL MISMO, EN ALGUNAS POSIBLEMENTE HAY ALGO QUE FUNCIONÓ Y QUE SE PUEDE ADOPTAR Y SE TIENE QUE HACER EL DIAGNÓSTICO CUALITATIVO.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO OPINA QUE EL TEMA QUE ABORDA LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO ES IMPORTANTE Y CUANDO SE EMPIECE A ESCUCHAR AL DIRECTOR EL INFORME DE LA REALIDAD, SE VAN A VER SI SE ALCANZAN LOS OBJETIVOS Y METAS Y SI SE ESTÁ FUERA DE PROPORCIÓN, ES INDISCUTIBLE QUE SE REQUIERE DE UN RESULTADO CUALITATIVO, A LO MEJOR LOS PORCENTAJES SON MÍNIMOS PORQUE SE HAN DEJADO DE HACER COSAS, NO ES SÓLO UN PERSONA DIRECTAMENTE RESPONSABLE, ES UN GOBIERNO COLEGIADO PARA REDIRIGIR LAS ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA. INFORMA QUE ANTERIORMENTE PREGUNTABA AL ENLACE DE SUBSEMUN CUÁNTO HAY DE PARTICIPACIÓN POR PARTE DE LOS PADRES DE FAMILIA, PUES COMENTA TENER ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA Y LE PERMITE OBSERVAR LOS ALCANCES QUE SON EL HACER Y EL ACTUAR. DICE QUE LA GENERACIÓN DE GRUPOS ORGANIZADOS PERMITE DARSE CUENTA QUE EN EL HOGAR NO HAY HOGAR, ENTONCES ENCUENTRAN UN VÍNCULO DE PERSONAS QUE TIENEN EL MISMO CÓDIGO Y LENGUAJE, Y CUESTIONA QUÉ SE HA DEJADO DE HACER COMO AUTORIDAD, PUES LA SEGURIDAD NO SE LOGRA CON MÁS POLICÍAS, DEBEN SER CON ACCIONES DIRIGIDAS A LA FAMILIA, Y COMENTA QUE SU ALTA OCUPACIÓN EN SEGURIDAD ES IR REACOMODANDO EN 2 AÑOS Y FRACCIÓN LA MODIFICACIÓN QUE HA TENIDO LA SEGURIDAD, CUANDO HAN PASADO DIRECCIONES Y SÓLO HAY UNA ACCIÓN, NO SIGNIFICA QUE SE TERMINE UN PROYECTO DE SEGURIDAD, PUES ES UNA CARRERA LARGA, VEAMOS EL SEMBLANTE NACIONAL, INTERNACIONAL Y MUNDIAL Y ES SERIO, Y SI DEJAMOS DE HACER COSAS VAMOS A LLEGAR A UN GOBIERNO COMO EL DE MICHOACÁN O GUERRERO, POR LO QUE SE DEBE DIMENSIONAR EL PENSAMIENTO Y DAR LO MÁS QUE SE PUEDA EN SEGURIDAD, DONDE SE VE INVOLUCRADA LA EDUCACIÓN Y LA SALUD, SE TIENE QUE HACER UN ALTO EN EL CAMINO Y VER EN EL PRESUPUESTO QUÉ SE TIENE QUÉ HACER Y CÓMO ACTUAR, OJALÁ LAS PRÓXIMAS ADMINISTRACIONES ADQUIERAN UN MISMO COMPROMISO CON LA CIUDADANÍA, SON CUESTIONES DE CIVILIDAD CIUDADANA QUE PERMITA VER POR ELLOS MISMOS.

LA REG. LC.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA DICE QUE PARA PODER VER RESULTADOS EFECTIVOS EN SEGURIDAD, DEBEN FUNCIONAR MUCHAS PARTES, NO HABRÁ PROYECTO QUE SE TERMINE Y QUE CON ELLO SE RESUELVA. LO QUE NOS INFORMAN COMO PARTE DE SUBSEMUN ES UNO DE ESOS BRAZOS QUE DEBEN FUNCIONAR, LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS TRABAJADOS EN 2014 SON PARTE IMPORTANTE Y SE DEBE VISUALIZAR LA PARTE CUALITATIVA. AGREGA QUE ES BUENO QUE SE INFORME QUE HABRÁ PRESUPUESTO PARA TENER UNA MEDICIÓN, DE MANERA PERSONAL CONSIDERA QUE ESE PROGRAMA QUE SE HA HECHO ANDAR JUNTO CON DIF ESTÁ FUNCIONANDO Y ES SUBJETIVO MEDIR EL RESULTADO, DEBE SEGUIR TRABAJÁNDOSE PARA VER RESULTADOS, ES CIERTO Y EL REG. JOSÉ LEÓN LEDESMA LO DECÍA, QUE TIENEN QUE VER MUCHAS CUESTIONES Y SABER CÓMO SE TRABAJA COMO PADRES DE FAMILIA Y CÓMO SE TRABAJA CON LOS HIJOS.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO MENCIONA QUE HAY PARÁMETROS DE MEDICIÓN CUANTIFICABLES, LA FAMILIA ES LA RAÍZ, ES NECESARIO Y QUE BUENO QUE SE CONSIDERE EL PARÁMETRO DE MEDICIÓN, PUES DARÁ PAUTA PARA VER QUÉ FUNCIONA Y QUE NO, Y VERLO DE MANERA VISIONARIA INCLUSO, LA MEDICIÓN ES PARA QUE SI NO FUNCIONA ALGO SE BUSQUEN LOS ELEMENTOS PARA QUE FUNCIONE, LA DELINCUENCIA NO TERMINARÁ, SON GENERACIONES NUEVAS, SI SE TRATA DE ENTENDER LAS MANERAS DE PENSAR DE LAS CONTRACULTURAS, ESTARÍAMOS EQUIVOCADOS EN DECIR QUE CON UNA SOLA ACCIÓN SE TERMINA CON ESTO PUES ES FALSO, PIDE QUE SE CONSIDERE ESA MEDICIÓN CUANTITATIVA, ES CONTINUO.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO COMENTA QUE PARA CONCLUIR EL TEMA EL CAMBIO DE ACTITUD NO SÓLO RADICARÁ EN LOS PADRES DE FAMILIA SINO EN JÓVENES, ADOLESCENTES Y DEL PROPIO GOBIERNO, ASÍ SE LOGRARÁ UN GRAN AVANCE, LOS ESFUERZOS DE CUALQUIER SUJETO NO ALCANZARÁ, SE TIENE DOS AÑOS Y MESES EN SEGURIDAD Y FALTA MÁS APOYO, EQUIPO, VISIÓN CLARA DE LO QUE SE HARÁ, DICE QUE NO QUIERE VER UN GOBIERNO FEDERAL EN MANOS DE LA POLICÍA MUNICIPAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO FELICITA EL TRABAJO DE LOS C.C. MARTHA PÉREZ, JESSICA RICO, LUIS CASTRO, DIANA RANGEL, FABIOLA MARTÍNEZ, JUAN CARLOS VICUÑA, TANIA PAULINA CORONA, JUAN JOSE TORRES, KARINA JIMÉNEZ Y BRENDA MONTES POR EL TRABAJO REALIZADO, SON EL EJEMPLO DE LO QUE LLAMA LOS POLICÍAS DEL SIGLO XXI, UN MODELO DE PROXIMIDAD SOCIAL DONDE INTERVIENE CON LA POBLACIÓN Y CONOCE LOS REQUERIMIENTOS Y QUE CON UNA LUMINARIA SE PUEDE RESOLVER UNA SITUACIÓN DE SEGURIDAD, PERO ADEMÁS INTERVIENE EN PROCESOS EMOCIONALES, A ESTAS ALTURAS A NIVEL NACIONAL LO PRIVADO ES UNA COSA PÚBLICA, ES CUESTIÓN DE ESTADO INTERESARNOS POR LO QUE SUCEDE DE LA PUERTA HACIA

ADENTRO, EL TEMA DE LA SEGURIDAD ES MULTIFACTORIAL, LA MEDICIÓN ES EN SENTIDO NEGATIVO Y SE HACE RESPECTO DE LOS ÍNDICES PUES SE HACE UN TRABAJO, SE INTERVIENE UNA ZONA Y ASÍ SE MIDE EL IMPACTO, DESGRACIADAMENTE NO TODO DEPENDE DE ESTAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, PUES NO SE PUEDE ACTUAR CON ESA LIGEREZA. AGREGA QUE LA FERIA QUE SE ORGANIZÓ EN EL ANDADOR DEL JARDÍN MUNICIPAL Y QUE NO HA VISTO Y A VECES EL PUEBLO TAMPOCO SE DA CUENTA, ES ALGO FUNCIONAL PUES TODAVÍA HAY PERSONAS QUE VIVEN COMO HACE MÁS DE 40 AÑOS, CON PUERTAS ABIERTAS EN SUS CASAS PARA QUE SE VEAN LAS PLANTAS Y YA NO SE PUEDE ACTUAR CON ESA LIGEREZA Y CONFIANZA, Y USTEDES PROMOVIERON ESTAS ACCIONES. AGREGA QUE NO HAY POLICÍA QUE ALCANCE PARA CUIDAR CASA POR CASA, COLONIA POR COLONIA, PUES SON 50 COLONIAS TAN SÓLO EN LA CABECERA SOLAMENTE, SE HABLA DE LA TAREA DE PREVENCIÓN Y ESPERA QUE CON ESTOS TRABAJOS SE PUEDAN IR DISMINUYENDO LOS ÍNDICES DE CRIMINALIDAD EN EL MUNICIPIO, PUES SE MIDE CON FACTOR NEGATIVO. ES OBLIGACIÓN DE TODOS Y NO SÓLO DE UN ÁREA, EN ESE SENTIDO EL AYUNTAMIENTO TAMBIÉN PARTICIPA CON LA RESPONSABILIDAD QUE TIENE Y AGRADECE LA PARTICIPACIÓN DE LOS PRESENTES.

9.- PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL ACUERDO TOMADO POR EL H. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2012, MEDIANTE EL CUAL SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SUSCRIBIR CONVENIOS, CONTRATOS Y DEMÁS ACTOS JURÍDICOS EN LOS QUE FORME PARTE EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL ACUERDO TOMADO POR EL H. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2012, DONDE SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SUSCRIBIR CONVENIOS, CONTRATOS Y DEMÁS ACTOS JURÍDICOS EN LOS QUE FORME PARTE EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO E INDICA QUE EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL APARECEN DOS FIGURAS EN REFERENTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PROVISIONAL Y PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, LA IDEA ESPECÍFICA ES QUE AL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SE LE OTORQUE LA FACULTAD PARA FIRMAR Y SUSCRIBIR CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMÁS ACTOS JURÍDICOS QUE CONTRAIGA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, Y AUNQUE YA EXISTE EL ACUERDO SE PONE DE NUEVA CUENTA A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA MENCIONA QUE EN ESTE SENTIDO LE QUEDA CLARO LA IMPORTANCIA DE QUE ESTÁN FACULTADOS PARA LA FIRMA, PUES MUCHAS VECES PARA SER GESTIONES Y PROYECTOS SE REQUIERE DE ESA AGILIDAD, Y COMENTA QUE LE GUSTARÍA PONER SOBRE LA MESA, ADICIONAR AL ACUERDO QUE SE INFORME SOBRE LA FIRMA DE CUALQUIER CONVENIO O CONTRATO EN LA SUBSECUENTE SESIÓN ORDINARIA O EXTRAORDINARIA PARA TENER CONOCIMIENTO DE TODOS LOS CONVENIOS QUE FIRMEN.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO ESTÁ DE ACUERDO EN PONER EN CONOCIMIENTO EL DOCUMENTO FIRMADO Y TENERLO A LA VISTA, HASTA EL MOMENTO NO SE HA TENIDO ESE NIVEL DE ALCANCE Y LO PIDE SÓLO POR SEGURIDAD DEL PROPIO AYUNTAMIENTO, PUES NO SE DETENDRÁ LA ACCIÓN PORQUE ES IMPORTANTE FIRMAR CONTRATOS Y CONVENIOS, SÓLO PIDE PONERLO A LA VISTA PARA SABER QUÉ SE LLEVA A CABO.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO MENCIONA QUE ESTÁ DE ACUERDO CON EL PLANTEAMIENTO DE SUS COMPAÑEROS, ENTIENDE QUE ES UNA FACULTAD QUE NO SE PUEDE DETENER PUES SE PODRÍA INCLUSO ENTORPECER ALGUNAS GESTIONES O PROCESOS EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO, SIN EMBARGO, EN LO PARTICULAR DESCONOCE QUÉ ES LO QUE SE HA FIRMADO, POR LO QUE ES OPORTUNO QUE SE TOMA EN CONSIDERACIÓN LO QUE SE MENCIONA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO PROPONE FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SUSCRIBIR CONVENIOS, CONTRATOS Y DEMÁS ACTOS JURÍDICOS EN LOS QUE FORME PARTE EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, CONDICIONADO A QUE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PONGA A LA VISTA EL DOCUMENTOS SUSCRITO POR UN SERVIDOR Y EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EN LA SIGUIENTE SESIÓN INMEDIATA POSTERIOR A LA FIRMA, Y SE INSTRUYE A LA SECRETARIA PARA QUE INFORME EN LA PRÓXIMA SESIÓN UNA RELACIÓN DE CONVENIOS SUSCRITOS A PARTIR DEL 10 DE OCTUBRE 2012 A LA FECHA, LO QUE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO Y AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SUSCRIBIR LOS CONVENIOS, CONTRATOS Y DEMÁS ACTOS JURÍDICOS EN LOS QUE FORME PARTE EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, CONDICIONADO A QUE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PONGA A LA VISTA DEL AYUNTAMIENTO EL DOCUMENTO SUSCRITO EN LA SESIÓN ORDINARIA INMEDIATA POSTERIOR A SU FIRMA, ASÍ MISMO QUE PRESENTE UNA RELACIÓN DE LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS CELEBRADOS A PARTIR DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2012 A LA FECHA.

10.- PROPUESTA PARA CONFORMAR LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 122 DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO MENCIONA QUE EN ESTA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO SE ABORDARÁN VARIOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD PÚBLICA Y ESO EN LA AGENDA DEL AYUNTAMIENTO ES UN TEMA DE ALTA PRIORIDAD, EL AYUNTAMIENTO APROBÓ DENTRO DEL MARCO NORMATIVO UN CONJUNTO DE REGLAMENTO PARA ESTABLECER EL SERVICIO POLICIAL DE CARRERA, LA SITUACIÓN QUE SE VIVE ACTUALMENTE EN EL PAÍS CON LOS HECHOS SUCEDIDOS EN OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS DONDE SE INVOLUCRA A POLICÍAS MUNICIPALES HACE ATENDER EL TEMA DE MANERA RESPONSABLE, UN TEMA ES LA PREVENCIÓN Y EL OTRO ES EL SISTEMA DEL SERVICIO POLICIAL DE CARRERA, YA SE APROBÓ EL REGLAMENTO PARA ESTE SERVICIO, ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS QUE ESTABLECEN LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS, POR ESO SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA, UNA DE LAS DEMANDAS MÁS URGENTES ES EL SANCIONAR A LOS POLICÍAS QUE COMETEN ABUSO DE AUTORIDAD QUE VIOLAN LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS CIUDADANOS, EN ESE SENTIDO ESTA ES UNA DE LAS RESPUESTAS MÁS URGENTES QUE SE DEBEN ATENDER, ADEMÁS DE SANCIONAR A LOS MALOS ELEMENTOS ESTA COMISIÓN TIENE COMO PRINCIPAL ATRIBUCIÓN LLEVAR A CABO PROCEDIMIENTOS DE ACENSO PARA OBTENER MAYOR GRADO LOS POLICÍAS, ASÍ COMO EVALUAR Y CALIFICAR EN SU CASO LOS ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS PARA LOS POLICÍAS, NO SOLO CASTIGARLOS, LOS POLICÍAS MERECE UN TRATO DIGNO Y RESPETUOSO EN SU TRABAJO, A NIVEL NACIONAL SE TIENE UN SISTEMA DIFERENCIADO EN CUANTO A LOS INGRESOS DE LOS POLICÍAS, EN NUEVO LEÓN UN POLICÍA RASO GANA \$18,000.00 MENSUALES, EN COAHUILA Y CHIHUAHUA TIENE UN SUELDO DE \$16,000.00 MENSUALES, HAY ENTIDADES FEDERATIVAS DONDE LOS POLICÍAS RASOS GANAN DE \$4,000.00 A \$6,000.00, EN ESE SENTIDO EL MUNICIPIO SE HA SIDO RESPONSABLE PARA MEJORAR CADA VEZ MÁS SUS CONDICIONES LABORALES, LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL SE HA DADO CUENTA DE LA HOMOLOGACIÓN DE SUELDOS Y QUE SE PROMUEVEN DISTINTOS APOYOS PARA AMPLIACIÓN DE SUS CASAS, CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS, BECAS, ETC., DONDE LOS POLICÍAS SE VEN BENEFICIADOS, PARA CONTAR CON POLICÍAS PROFESIONALES Y CAPACES SE DEBE ESTABLECER ESE SERVICIO POLICIAL DE CARRERA, SEGURIDAD PÚBLICA SERÁ LA PRIMERA DONDE INDEPENDIEMENTE DEL CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN O GOBIERNO, SE ESTABLECE EL SERVICIO POLICIAL DE CARRERA Y PARA ASPIRAR AL GRADO DE COMISARIO SE TENDRÁ QUE HACER CONCURSO ENTRE LOS PUESTOS INFERIORES, DEJANDO A UN LADO EL COMPADRAZGO Y AMIGUISMO PARA QUE ENTRE A LABORAR ALGUIEN QUE NO CONOCE DEL TEMA, SIENDO ESTE UN ELEMENTO IMPORTANTE, LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA SE ENCUENTRA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 122 DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA, POR LO QUE PROPONE CONFORMARLA DE LA SIGUIENTE MANERA: UN TITULAR QUE SERÁ EL PRESIDENTE MUNICIPAL; UN SUPLENTE QUE SERÁ EL ENLACE INTERINSTITUCIONAL; UN SECRETARIO TÉCNICO QUE SERÁ EL JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO; Y, COMO VOCALES LOS CC. LIC. VANESSA ESPINOSA VILLEGAS COMO REPRESENTANTE DE RECURSOS HUMANOS, LIC. IRINEO POSADA MARTÍNEZ COMO REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO, EL POLICÍA PRIMERO FRANCISCO JAVIER LUÉVANOS ACEVEDO COMO VOCAL DE MANDOS Y LA POLICÍA TERCERA ROSALBA CHÁVEZ HERNÁNDEZ COMO VOCAL DE ELEMENTOS, AHORA BIEN DENTRO DE LA CORPORACIÓN NO SE TIENE UNA DEPENDENCIA DE ASUNTOS INTERNOS, ÁREA ENCARGADA QUE ANTE UNA QUEJA O DENUNCIA REALICE UNA INVESTIGACIÓN, ES COMO UN CONTRALOR INTERNO Y EN VIRTUD DE QUE NO SE CUENTA CON ELLO, ENTONCES DEJAR ESE LUGAR VACANTE A RESERVA DE QUE EL AYUNTAMIENTO EN LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO LO PUEDA ESTABLECER MEDIANTE LA MODIFICACIÓN DE PLAZA O LA CREACIÓN DE UNA NUEVA, DE ACUERDO AL REGLAMENTO NO SE PUEDE ELIMINAR ESTE LUGAR DE LA COMISIÓN.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO REFIERE QUE EL TEMA ES IMPORTANTE Y ES NECESARIO REALIZAR UN ANÁLISIS A MAYOR PROFUNDIDAD, NO POR CONVENIENCIA DE LA PROPIA ADMINISTRACIÓN, SINO POR LO QUE CONLLEVA EL ASUNTO, ES NECESARIA LA POSIBILIDAD DE DIALOGAR MARCANDO UN RECESO PARA ANALIZAR DE MANERA PARTICULAR LA PROPUESTA PARA QUE QUEDE FUERTEMENTE CONSOLIDADA.

SIENDO LAS 13:46 HORAS EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO PROCEDE A DECRETAR UN RECESO DE 15 MINUTOS.

SIENDO LAS 14:01 HORAS SE REANUDA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES DENTRO DEL RECINTO 10 INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, CON AUSENCIA DEL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO Y REG. ISRAEL URÍAS ALVARADO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO REFIERE QUE UNA VEZ ANALIZADA LA PROPUESTA, SE PROPONE CONFORMAR LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA DE LA SIGUIENTE MANERA: TITULAR: PRESIDENTE MUNICIPAL; SUPLENTE: SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO; SECRETARIO TÉCNICO: JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO; VOCALES: COMO REPRESENTANTE DE RECURSOS HUMANOS EL OFICIAL MAYOR, COMO REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO EL CONTRALOR MUNICIPAL; COMO REPRESENTANTE DE ASUNTOS INTERNOS EL COORDINADOR DE SEGUIMIENTOS A DETENCIONES Y PROCEDIMIENTOS JUDICIALES; COMO VOCAL DE MANDOS EL COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA; Y, COMO VOCAL DE ELEMENTOS EL ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, LO QUE PROCEDE A SOMETER A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 122 DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:**

TITULAR: EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

SUPLENTE: EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

SECRETARIO TÉCNICO: EL JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO.

VOCALES:

COMO REPRESENTANTE DE RECURSOS HUMANOS, EL OFICIAL MAYOR;

COMO REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO, EL CONTRALOR MUNICIPAL;

COMO REPRESENTANTE DE ASUNTOS INTERNOS, EL COORDINADOR DE SEGUIMIENTO A DETENCIONES Y PROCEDIMIENTOS JUDICIALES;

COMO VOCAL DE MANDOS, EL COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA; Y,

COMO VOCAL DE ELEMENTOS, EL ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

SIENDO LAS 14:06 HORAS SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO.

11.- PROPUESTA DE OTORGAMIENTO DE ATRIBUCIONES PARA LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA ATENDER LOS ASUNTOS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO MENCIONA QUE LA IDEA ES SOLICITAR QUE SE OTORGUEN FACULTADES A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA LA TOMA DE DECISIONES, PUES SE HAN REUNIDO EN LAS INSTALACIONES DE LA JAPASP Y ALGUNOS ASUNTOS REQUIEREN DE AUTORIZACIÓN, SE PUEDE FACULTAR A LA COMISIÓN CON EL COMPROMISO DE INFORMAR AL PLENO SOBRE LAS DECISIONES Y/O ACCIONES QUE SE TOMEN, INFORMA QUE EN LA JAPASP NO HAY SOLVENCIA ECONÓMICA PARA PAGAR LA PRIMERA QUINCENA, ADEMÁS OTRO ASUNTO QUE URGE Y SON LOS CONCEPTOS FUERA DE CATÁLOGO DE UNA OBRA QUE SE REALIZA EN EL BOULEVARD SIERRA GORDA DE ESTA CIUDAD, DONDE SE REQUIEREN ALGUNAS VÁLVULAS ESPECIALES, REPOSICIÓN DE CONCRETO Y GUARNICIÓN, SIENDO CONCEPTOS FUERA DE CATÁLOGO JUSTIFICADOS MEDIANTE UN DICTAMEN DEL PROPIO SUPERVISOR DE LA OBRA, SON CASOS QUE SE PRESENTAN Y URGE TOMAR DECISIONES, COMO COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO NO SE TIENE ESA FACULTAD, ADEMÁS EXISTEN CONTRATOS PENDIENTES DE FIRMA POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE LA MISMA JAPASP, SON COSAS QUE SURGEN, SE DEBE DAR CONTESTACIÓN A DEMANDAS QUE INTERPUSIERON LOS CIUDADANOS POR EL CORTE DEL SERVICIO DEL AGUA POTABLE, DONDE EL JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL ORDENA SE CONECTEN, EL DÍA DE HOY VENGE EL PLAZO PARA DAR RESPUESTA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO PUNTUALIZA QUE SE TRATA DEL CUMPLIMIENTO A UN REQUERIMIENTO EMITIDO POR EL JUZGADO PARA RECONECTAR ALGUNOS SERVICIOS, LO QUE NO GENERA MUCHO CONFLICTO, LA PASADA SESIÓN SE MENCIONABA QUE ESTE AYUNTAMIENTO HA ASUMIDO LAS FUNCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO TODA VEZ QUE FUERON SEPARADOS DE SU ENCARGO LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO QUE ESTE AYUNTAMIENTO NOMBRÓ, ENTONCES SERÁN DOS AGENDAS LAS QUE LLEVE EL AYUNTAMIENTO, PUES SE DEBE LLEVAR ESTRICTO CONTROL, ANTES SE TUVO UN CONSEJO Y SE SEÑALARON UNA SERIE DE IRREGULARIDADES, AHORA EL AYUNTAMIENTO ES EL RESPONSABLE Y YA SE TIENE UN MES EN ESA FUNCIÓN, PROPONE QUE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO QUE CONOCE LOS TEMAS QUE TRAE LA JAPASP Y QUE ES PLURAL LA QUE SE ENCARGUE DE ATENDER EL TEMA DEL CONSEJO DIRECTIVO, ASÍ COMO

SE ACABA DE APROBAR UNA RATIFICACIÓN PARA QUE SU SERVIDOR Y EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO FIRME CONTRATOS Y CONVENIOS, TAMBIÉN SE PUEDE EMITIR UN ACUERDO EN EL SENTIDO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO, CONDICIONADO A QUE INFORME EN LA SUBSECUENTE SESIÓN ORDINARIA LOS ACTOS O ACCIONES EMITIDAS PARA TENER CERTIDUMBRE Y TRANSPARENCIA DE QUE NO SE TRABAJARÁ DE MANERA ARBITRARIA, LO QUE SERÍA COMPLEMENTARIO AL ACUERDO PREVIO TOMADO POR EL AYUNTAMIENTO, ESAS FACULTADES OPERATIVAMENTE SE REQUIEREN, ES NECESARIO DAR CONFIANZA A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO MANIFIESTA QUE SE REQUIERE DE LA INTERVENCIÓN DEL ÁREA JURÍDICA Y DEL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA RECIBIR ASESORÍA Y FUNDAMENTAR LOS ACUERDOS, ES NECESARIO COMPLEMENTAR LA PLANTILLA LABORAL DEL ÁREA JURÍDICA DE LA JAPASP. LA COMISIÓN SE REÚNE LOS DÍAS JUEVES DE CADA SEMANA POR LA MAÑANA EN BASE A UNA AGENDA QUE EL MISMO DIRECTOR GENERAL DE LA JAPASP PROPONE, DONDE SE REQUIERE DE LA PRESENCIA DEL ÁREA JURÍDICA Y DE LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA INTERVENIR LA CUESTIÓN CONTABLE DE LA JAPASP.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO REITERA QUE ALGUNAS CUESTIONES LEGALES COMO LAS DEMANDAS SE ESTÁN ATENDIENDO POR PARTE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO REFIERE QUE SE ESTÁ CENTRALIZANDO ESE SERVICIO COMO UNA DIRECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO, EN ESE SENTIDO EL ÁREA CONTABLE Y FINANCIERA DE LA JAPASP DEBE ESTAR BAJO TUTELA, SUPERVISIÓN Y REVISIÓN DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, AUN CUANDO SE NOMBRE UN ENLACE, DE IGUAL MANERA SE REQUIERE DEL APOYO DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO PARA QUE LOS ABOGADOS DE LA JAPASP ESTÉN SUPERVISADOS POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO, EL AYUNTAMIENTO ASUMIÓ LAS FUNCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO, QUE PUEDEN DELEGARSE A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO DICE QUE INCLUSO EN EL ÁREA DE INFORMÁTICA TAMBIÉN SE REQUIERE APOYO, SE HA MANDADO CITAR AL C. JOSÉ LUIS MANCILLA AGUILAR PARA QUE REALICE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN QUE TENÍA BAJO SU RESGUARDO, PUES SE HACÍA CARGO DE ALGUNOS PROGRAMAS QUE SE REQUIEREN Y DONDE SOLO ÉL TENÍA ACCESO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO MANIFIESTA QUE LA PROPUESTA ES PARA COMPLEMENTAR, POR ESO CON BASE EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 19, 20, 21 Y 22 DEL REGLAMENTO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA JAPASP QUE SEÑALAN LAS ATRIBUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA JAPASP, ASÍ COMO DEL PRESIDENTE, SECRETARIO Y VOCALES DEL MISMO LE SEAN DADAS A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO A FIN DE QUE OPERATIVAMENTE NO SE RETRASEN LOS TRABAJOS QUE REQUIEREN LA ADMINISTRACIÓN DEL VITAL LÍQUIDO, SUPEDITADO A QUE LA COMISIÓN INFORME DE LOS ACTOS, CONVENIOS Y/O CONTRATOS QUE SE REALICEN, EN LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO SIGUIENTE A LA REALIZACIÓN DE ESOS ACTOS. LO QUE PROCEDE A SOMETER A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD FACULTAR A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA QUE ASUMA LAS ATRIBUCIONES QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 19, 20, 21 Y 22 DEL REGLAMENTO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., PARA EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., ASÍ COMO PARA EL PRESIDENTE, SECRETARIO Y VOCALES DEL MISMO, A EFECTO DE NO RETRASAR LA OPERATIVIDAD DEL ORGANISMO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, CONDICIONADO A QUE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO RINDA UN INFORME AL H. AYUNTAMIENTO SOBRE LOS CONVENIOS, CONTRATOS Y ACCIONES EFECTUADAS, EN LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO SIGUIENTE A LA REALIZACIÓN DE ESOS ACTOS. COMISIÓN QUE SE ENCUENTRA INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE
SECRETARIO
COMISIONADO

ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO
LIC. LUIS EDUARDO MARTÍNEZ LINO
C. ISRAEL URÍAS ALVARADO

12.- INFORME DEL AVANCE DEL PRESUPUESTO EN BASE A RESULTADOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO INFORMA QUE EL DÍA 21 DE ENERO DE 2015 UNA VEZ TOMADA LA PROTESTA DEL CARGO, UNA INQUIETUD BIEN RAZONADA Y CONSIDERADA DEL AYUNTAMIENTO FUE LA URGENCIA DE CONTAR CON UN PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, POR LO QUE ESE MISMO DÍA SOSTUVO UNA REUNIÓN CON LA TESORERA MUNICIPAL, OFICIAL MAYOR Y COORDINADOR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PLANEACIÓN PARA QUE RINDIERAN UN INFORME SOBRE EL ESTADO EN QUE SE ENCONTRABA LA PROPUESTA DEL PRESUPUESTO, EL CONOCIMIENTO QUE TIENE ES QUE EL PRESUPUESTO A DIFERENCIA DE

EJERCICIOS ANTERIORES, TIENE UNA METODOLOGÍA DIFERENTE, SE TRATA DE UN PRESUPUESTO CON BASE EN RESULTADOS QUE ESTÁ SIENDO SUPERVISADO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A NIVEL FEDERAL, DE ACUERDO A LA LEY DE A CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL TODOS LOS MUNICIPIOS DEL PAÍS A PARTIR DE ESTE AÑO ESTÁN OBLIGADOS A PRESENTAR UN PRESUPUESTO CON BASE A RESULTADOS Y SOLO AQUELLOS MUNICIPIOS QUE SE CONSIDEREN SIN CAPACIDAD TÉCNICA PARA HACER ESTE TIPO DE TRABAJOS, PUEDEN SOLICITAR LA DISPENSA DE PRESENTAR UN PRESUPUESTO SIN ESTA METODOLOGÍA, SAN LUIS DE LA PAZ FUE SEÑALADO COMO UNO DE LOS MUNICIPIOS PILOTOS PARA IMPLEMENTARLO, LA SECRETARIA ESTABLECE LA METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO, AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LE TOCO CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA LA ASESORÍA QUE A LAS DEPENDENCIAS SE ESTÁ BRINDANDO SOBRE LA ELABORACIÓN DE ESTE PRESUPUESTO, ESTE TRABAJO MODIFICO LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES QUE SE PRESENTAN EN EL MES DE SEPTIEMBRE A LA TESORERÍA MUNICIPAL, QUE SE ELABORAN CONFORME A LOS PLANES Y METAS QUE LAS DEPENDENCIAS TRAZAN, FUE MODIFICADO CON UNA DISPOSICIÓN LEGAL, POR ESO EN EL MES DE DICIEMBRE SE EMPEZÓ A GENERAR MESAS DE TRABAJO CON LAS DEPENDENCIAS PARA MOSTRARLES LA METODOLOGÍA, SIENDO ESE EL PRIMER MOTIVO POR EL QUE SE PRESENTA DESFASE, POR ESO SOLICITO A LAS DEPENDENCIAS QUE LE INFORMARAN EN QUÉ PUNTO SE ENCONTRABAN DE LA PROPUESTA, PUES MÁS ALLÁ DE LA RESPONSABILIDAD A ASUMIR SE SEPARA EL QUE UNA LICENCIA DEL CONTADOR TUVIERA UN CAMINO DIFERENTE AL PRESUPUESTO Y NO CEÑIRLO AL TEMA, SOLICITO QUE EL DÍA JUEVES 22 DE ENERO DE 2015 SE TUVIERA LA INFORMACIÓN QUE NO SE TENÍA POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS PARA REALIZAR LA PROPUESTA DEL PRESUPUESTO BAJO ESTA METODOLOGÍA, EL JUEVES LE DIO SEGUIMIENTO Y EL VIERNES TUVO OTRA REUNIÓN DE TRABAJO CON LA TESORERÍA MUNICIPAL, PIDIÉNDOLE QUE SI TENÍAN LA INFORMACIÓN, TUVIERAN UNA PROPUESTA ELABORADA PARA EL DÍA DE AYER, A EFECTO DE QUE EL AYUNTAMIENTO LO PUEDA TRABAJAR EN MESAS DE TRABAJO PARA ABORDAR EL TEMA DEL PRESUPUESTO, EN LO PERSONAL SU MAYOR URGENCIA ES QUE EL AYUNTAMIENTO PUEDA CONOCER LA HERRAMIENTA DEL PRESUPUESTO CON BASE A RESULTADOS Y QUE EN LA AGENDA QUE SE MARQUE SE ANALICE LA PROPUESTA, PARA PRESENTAR LA PROPUESTA AL REUNIR EL CONSENSO NECESARIO EN UNA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, FINALMENTE EL AYUNTAMIENTO ES QUIEN TIENE QUE FIJAR Y DECIDIR LA INVERSIÓN DE ESTE AÑO, HASTA EL MOMENTO ES CUENTO PUEDE INFORMAR Y ESTÁ CONVENCIDO QUE A PARTIR DE MAÑANA BUSCARA PERSONALMENTE A LOS PRESENTES PARA FIJAR LA FECHA Y HORA DE ESAS MESAS DE TRABAJO.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO PUNTUALIZA QUE ESTÁ OCUPADO EN EL TEMA DEL PRESUPUESTO, ESCUCHA QUE HAY LINEAMIENTOS POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y LE OCUPA ESA PARTE, PUES LE GUSTARÍA VER QUÉ TIPO DE LINEAMIENTOS SON, ADEMÁS ESCUCHAR QUE EL PRESUPUESTO DEBE SER EN BASE A RESULTADOS Y DESCONOCE A QUÉ SE REFIERE, ESO ES ALGO QUE DEBEN INFORMAR AL AYUNTAMIENTO PARA EMPEZAR A DELINEAR, SE SABE QUE HAY CUENTA CORRIENTE, FONDO I Y II, PERO DESCONOCE DE CUANTO SE HABLA ECONÓMICAMENTE, SE SUPONE QUE HAY UN PRESUPUESTO DE RECAUDACIÓN, PERO LO MÁS IMPORTANTE ES ATENDER LAS EXPECTATIVAS DE NECESIDAD DE UN PUEBLO Y POR ESO SE DEBE REVISAR, CUALQUIER DIRECCIÓN TIENE SUS IDEALES, PROPUESTAS, ALCANCES Y OBJETIVOS, PERO COMO AYUNTAMIENTO CUALES, COMENTO CON ALGUNOS COMPAÑEROS DE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA QUE SE REQUIERE INFORMACIÓN CONCRETA, FIRME Y COMPLETA PARA SABER DE QUÉ SE HABLA, SI SE TIENE \$1,000,000.00 SE DEBE VERIFICAR COMO DISTRIBUIRLO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES, SI UNA DE LAS POLÍTICAS ES DARLE IMPORTANCIA AL AYUNTAMIENTO PARA DIRIGIR LOS RECURSOS ENTONCES ES INTERESANTE NO ENTRAR AL TEMA DE NO SE PUEDE, PRIMERO SE REQUIEREN VER LOS LINEAMIENTOS O POLÍTICAS QUE SE MARCARAN PARA VER SI SE ESTÁ O NO CENTRADO, A LA LIGERA SE MENCIONÓ UN TEMA IMPORTANTE PARA EL MUNICIPIO COMO ES EL RASTRO MUNICIPAL, UN MERCADO DE ABASTOS, PERO DE REPENTE NOS DESUBICA NO DARNOS CUENTA DE LO QUE LAS DIRECCIONES PIENSAN, SE HABLÓ DE CAMINOS COMO PUNTO IMPORTANTE, PUES SE HA EFECTUADO GRAN PARTE DE ACCIONES EN ZONA URBANA, SE TIENE UN PUEBLO MÁGICO CON MILLONES DE INVERSIÓN EN EDIFICIOS QUE SE ENCUENTRAN SOLOS, NO ES JUSTO PENSAR EN PROGRAMAS DE TIPO SOCIAL DE ESA NATURALEZA SIN VOLTEAR A VER LA PARTE PRIORITARIA, LA POBLACIÓN ES QUIEN FINALMENTE DECIDE QUIEN GOBIERNA Y SE LES DEBE ATENDER, LE GUSTARÍA SABER SI SE VA O NO TENER RECURSO PARA HACER ESE TRABAJO, SE DIO ATENCIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS AL ESCUCHAR LAS NECESIDADES QUE SE TIENEN DE MAQUINARÍA, PUES INCLUSO SIN ELLA SE HACE UN GRAN INVERSIÓN DE RECURSOS EN CAMINOS, SE REQUIERE APROXIMADAMENTE DE \$18,000,000.00 PARA RENTAR O CONTRATAR, POR ESO LE OCUPA EL QUE SE DIGA QUE LAS REGLAS DEL JUEGO SON DIFERENTES, SE DIO ATENCIÓN A LA ZONA URBANA Y LE GUSTARÍA RE DIRECCIONAR LA ACCIÓN, QUE

LAS DIRECCIONES SE SIENTEN A VER SU PANORAMA GENERAL Y VER PRIORIZADA LA ACCIÓN, SE DEBE REVISAR CUANTO RECURSO SE TIENE, EN CAMPAÑA LOS PRESENTES SE DIERÓN CUENTA DE LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA Y NO HAY QUE PERDERLO DE VISTA, ESO ES LA VIDA Y DESARROLLO DEL PUEBLO, EL MEDIO RURAL ES QUIEN VIENE A DEJAR RECURSOS A LA CABECERA MUNICIPAL A TRAVÉS DE LOS MIGRANTES, ENTONCES HAY QUE REGRESAR ALGO A ESA GENTE, POR SU PARTE LE GUSTARÍA VER UNA DINÁMICA PARA ELABORAR EL PRESUPUESTO.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO INDICA QUE LA SEMANA PASADA ALGUNOS DE LOS PRESENTES HABLARON DEL ASUNTO Y EFECTIVAMENTE SE MENCIONÓ LA NECESIDAD DE LOS CAMINOS, EN VIRTUD DE QUE HOY POR HOY ESA HA SIDO UNA DE LAS GRANDES SOLICITUDES DE LAS COMUNIDADES, EL AÑO PASADO SE HIZO UNA DINÁMICA DONDE SE EXPUSIERON NECESIDADES Y DESGRACIADAMENTE EL PRESUPUESTO NO CONTEMPLÓ CAMINOS, SI NO HAY CAMINOS SE ENTORPECE EL DESARROLLO, PUES SIRVEN DE ACCESO A SERVICIOS DE EDUCACIÓN, SALUD E INCLUSO SEGURIDAD, ENTIENDE QUE EL PRESUPUESTO DEBE SER CON BASE A RESULTADOS, PERO TAMBIÉN SE DEBEN ATENDER NECESIDADES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SEÑALA QUE ESTÁ EN POSIBILIDAD DE CONVOCAR EL DÍA DE MAÑANA AL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN MESAS DE TRABAJO SE REALICE UNA PRESENTACIÓN PARA EXPONER LA METODOLOGÍA QUE SE SIGUE, EL PRESUPUESTO CON BASE A RESULTADOS NO CIÑE LOS CONCEPTOS DE INVERSIÓN, SINO QUE ES UNA HERRAMIENTA PARA PLANEAR Y EVALUAR RESULTADOS, QUE LLEVAN COMO FINALIDAD SATISFACER UNA NECESIDAD, EFECTUAR ALGUNA ACCIÓN U OBRA, ETC., POR SU PARTE HA REVISADO LINEAMIENTOS DEL FAIS Y TIENEN UNA LÓGICA, LA PRIORIDAD A NIVEL NACIONAL ES EL COMBATE A LA POBREZA, LO QUE ES GENERADOR DEL TEMA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA, EL DESEMPLEO, LA EDUCACIÓN, LA SALUD, ETC., Y LOS TEMAS DE CAMINOS AHÍ VIENEN ETIQUETADOS, EN LA PARTICIPACIÓN QUE SE TUVO EL PASADO VIERNES EN LA RADIO SE HABLÓ DE ESOS COMPROMISOS, DE LOS PLANES Y PROPÓSITOS DE ESTE EJERCICIO DE GOBIERNO, A LA QUE ACUDIÓ EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO, REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA Y REG. ISRAEL URÍAS ALVARADO, EN LO PERSONAL TIENE LA MEJOR DISPOSICIÓN Y SI EN ESTE MOMENTO TOCA ESA RESPONSABILIDAD, SE ESTARÁ TRABAJANDO, EN ESE SENTIDO ES POSITIVO COMO SE HAN VENIDO DANDO LOS TIEMPOS, LE INTERESA EL TEMA DE LA METODOLOGÍA DEL PRESUPUESTO CON BASE A RESULTADOS Y QUE EL ENLACE DEL PROGRAMA FAIS ESTABLEZCA CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS, TESORERÍA MUNICIPAL Y AYUNTAMIENTO LOS LINEAMIENTOS Y REGLAS DE OPERACIÓN, SI SE PRETENDE EFECTUAR ACCIONES NO ETIQUETADAS O PONER NOMBRE A PROYECTOS MUNICIPALES, ENTONCES ES NECESARIO DEDICARSE AL TEMA DE INGRESOS.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO REFIERE QUE LE GUSTARÍA QUE LA TEMÁTICA ESTE BIEN DEFINIDA, ADEMÁS SERÍA CONVENIENTE CONOCER A NIVEL DE PRESUPUESTO EL MONTO DEL RAMO 33, LA SITUACIÓN EN NÓMINA ES FUERTE PARA VER LO DEL GASTO CORRIENTE, QUE PARA EL ANÁLISIS SE CUENTE CON INTERÉS PLENO PARA LA REVISIÓN DEL PRESUPUESTO Y QUE SE HAGA CON RESPONSABILIDAD.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO EXPONE QUE HAY RESPONSABILIDAD Y BUENA DISPOSICIÓN HACIA LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE SE TRABAJE EN UN PRESUPUESTO DIRIGIDO A SOLUCIONAR LOS GRANDES PROBLEMAS QUE SE TIENEN EN EL MUNICIPIO, POR SU PARTE ESTÁ DE ACUERDO A QUE SE LE DÉ ORDEN EXACTO Y PUNTUAL A LAS MESAS DE TRABAJO, EL DÍA DE MAÑANA A LAS 10:00 HORAS SE ESTARÁ ABORDANDO EL ASUNTO, POR LO QUE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO SU ASISTENCIA, EL PASADO VIERNES SE CELEBRÓ UNA REUNIÓN DE DIRECTORES DONDE SE HABLÓ DEL TRABAJO PARA CONFORMAR ESA PROPUESTA DE PRESUPUESTO, PUES SI SON PRESUPUESTOS NO BASADOS EN EL COMBATE A LA POBREZA Y A LAS OBLIGACIONES QUE COMO MUNICIPIO SE ESTÁ OBLIGADO A PRESTAR, SE ESTARÍAN CONSIDERANDO COMO PUNTOS SECUNDARIOS, TODA VEZ QUE SE DEBE CEÑIR A ESTOS TEMAS EL PRESUPUESTO DE ESTE AÑO, EL ASUNTO DEL AGUA POTABLE, RASTRO MUNICIPAL, RELLENO SANITARIO, ENTRE OTROS, SERÁN PARTE DEL DEBATE A PARTIR DEL DÍA DE MAÑANA.

SIENDO LAS 15:00 HORAS EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO PROCEDE A DECRETAR UN RECESO DE 30 MINUTOS.

SIENDO LAS 15:40 HORAS SE REANUDA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES DENTRO DEL RECINTO 10 DIEZ INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, CON AUSENCIA DE LOS REGIDORES ISRAEL URÍAS ALVARADO Y LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO.

13.- CORRESPONDENCIA PARA EL H. AYUNTAMIENTO:

13.1. OFICIO CIRCULAR NÚMERO 254 DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE LA CLAUSURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES; ASÍ COMO LA INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER PERIODO DE RECESO, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL OFICIO CIRCULAR NÚMERO 254 DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE LA CLAUSURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES; ASÍ COMO LA INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER PERIODO DE RECESO, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO INDICA QUE EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DE LA NOTIFICACIÓN QUE REALIZA EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL OFICIO CIRCULAR NÚMERO 254, RESPECTO A LA CLAUSURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES; ASÍ COMO LA INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER PERIODO DE RECESO, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

13.2. OFICIO DEL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE LAS GESTIONES Y TRÁMITES REALIZADOS, RESPECTO A LOS PROCEDIMIENTOS POR CONTRIBUCIONES OMITIDAS POR CONCEPTO DE DERECHOS POR USO, EXPLOTACIÓN O APROVECHAMIENTO DE AGUAS NACIONALES Y CONTRIBUCIONES OMITIDAS POR CONCEPTO DE DERECHOS POR USO O APROVECHAMIENTO DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO DE LA NACIÓN COMO CUERPOS RECEPTORES DE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SEÑALA QUE LA IDEA ES INFORMAR AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO QUE SE DIO RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA CONAGUA, SE TRATÓ DE ACLARAR LOS PAGOS REALIZADOS, LOS CUALES NO SE HAN SOLVENTADO PORQUE ALGUNOS DE EFECTUARON DE FORMA EXTEMPORÁNEA PERO DE MANERA VOLUNTARIA, FINALMENTE LOS PAGOS ESTÁN REALIZADOS Y SE DEBE ESPERAR LA DETERMINACIÓN FORMAL DE SU PARTE, DE LOS PAGOS EXTEMPORÁNEOS LLEGARA REQUERIMIENTO EN SU MOMENTO E INFORMA QUE LA INFORMACIÓN SE ENVIÓ EN TIEMPO, PERO LOS PAGOS SON EXTEMPORÁNEOS Y CON LOS RECIBOS ENVIADOS SE DEMUESTRA QUE SE HICIERON FUERA DE TIEMPO, ADEMÁS SE ESTÁ DANDO SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE AGUA SIN ADEUDOS, PARA ESTAR EN ESTE AÑO AL CORRIENTE EN LOS ADEUDOS QUE SE TIENEN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO INFORMA QUE LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO TUVO QUE RETIRARSE DE LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO POR CUESTIONES DE SALUD, LO QUE SOLICITA ASENTAR PARA DEJAR DEBIDA CONSTANCIA, ASÍ MISMO EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DE LA INFORMACIÓN VERTIDA POR EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, RESPECTO A LAS GESTIONES Y TRÁMITES REALIZADOS, EN CUANTO A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRIBUCIONES OMITIDAS POR CONCEPTO DE DERECHOS POR USO, EXPLOTACIÓN O APROVECHAMIENTO DE AGUAS NACIONALES Y CONTRIBUCIONES OMITIDAS POR CONCEPTO DE DERECHOS POR USO O APROVECHAMIENTO DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO DE LA NACIÓN COMO CUERPOS RECEPTORES DE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES.

13.3. OFICIO DEL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA ACERCA DEL SEGUIMIENTO DEL ACUERDO TOMADO POR EL H. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2014, RESPECTO A LA SOLICITUD DE PRESCRIPCIÓN DE LA MULTA QUE DERIVA DE LA INFRACCIÓN NÚMERO 414567 POR CONTRAVENCIONES A LA LEY DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE QUE LA IDEA ES INFORMAR AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO QUE SE PRESENTÓ ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO LA PRESCRIPCIÓN DE UNA MULTA, LA CUAL YA FUE NOTIFICADA Y OPERA EL DERECHO A FAVOR DEL MUNICIPIO, QUIEN YA NO TIENE LA OBLIGACIÓN DE CUBRIRLA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SEÑALA QUE EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DE LA INFORMACIÓN VERTIDA POR PARTE DEL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, ACERCA DEL SEGUIMIENTO DEL ACUERDO TOMADO POR EL H. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2014, RESPECTO A LA SOLICITUD DE PRESCRIPCIÓN DE LA MULTA QUE DERIVA DE LA INFRACCIÓN NÚMERO 414567 POR CONTRAVENCIONES A LA LEY DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

14.- ASUNTOS A CARGO DEL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO:

14.1. VISITA DE VERIFICACIÓN REALIZADA AL POZO DE AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO UBICADO EN LA COMUNIDAD VERGEL DE GUADALUPE, DE ESTE MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, POR PARTE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA NÚMERO II.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA QUE SE ENVÍA LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA VISITA DE VERIFICACIÓN REALIZADA POR LA SECRETARIA DE SALUD AL POZO DE AGUA PARA USO

Y CONSUMO HUMANO UBICADO EN LA COMUNIDAD VERGEL DE GUADALUPE, DE ESTE MUNICIPIO, DONDE SE DETECTARON VARIAS IRREGULARIDADES, LO QUE PROPONE TURNAR A LA JAPASP PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SE ATIENDA Y DE SEGUIMIENTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SEÑALA QUE ESTE TIPO DE ASUNTOS SE DEBEN TURNAR DIRECTAMENTE A COMISIÓN, SIN PREVIO ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO. EL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO ESTABLECE QUE LOS ASUNTOS SEAN TURNADOS A LAS COMISIONES, AUN CUANDO SE TRATE DE LA CORRESPONDENCIA PARA EL AYUNTAMIENTO, A FIN DE DARLE LA CELERIDAD POSIBLE, PARA QUE NO SUBA A SESIÓN, SE BAJE A COMISIÓN Y QUE NUEVAMENTE SE ABORDE EL TEMA. REITERA QUE EL ASUNTO SE ESTARÁ TURNANDO A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA SU SEGUIMIENTO.

14.2. REQUERIMIENTOS PARA CONTINUAR CON EL TRÁMITE DE MODIFICACIONES TÉCNICAS DEL TÍTULO DE CONCESIÓN NÚMERO 08GUA119448/12HMGE06.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA QUE ESTE ASUNTO SE TRATA DE UN REQUERIMIENTO QUE REALIZA LA CONAGUA PARA CONTINUAR CON LOS TRÁMITES DE MODIFICACIONES TÉCNICAS DEL TÍTULO DE CONCESIÓN 08GUA119448/12MGE06 DONDE SE SOLICITA LA RELOCALIZACIÓN DE UN POZO, DONDE SE PASA LA CONCESIÓN QUE SE TIENE EN LA COMUNIDAD LA CEMITA A SAN ANTONIO DE LOURDES, DONDE SE REQUIERE LA REALIZACIÓN DE UN TRÁMITE DIFERENTE QUE CONSISTE EN LA REDISTRIBUCIÓN DEL AGUA PARA DEJAR PARTE DE LA CONCESIÓN EN LA CEMITA Y OTRA PARTE EN SAN ANTONIO DE LOURDES, LO QUE SOLICITA TURNAR A LA JAPASP Y A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA SU SEGUIMIENTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO REITERA QUE EL ASUNTO SE ESTARÁ TURNANDO A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA QUE SE ATIENDA EL REQUERIMIENTO QUE REALIZA LA CONAGUA.

14.3. INFORME DE REUNIONES DE LA COMISIÓN INTERMUNICIPAL CONFORMADA PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA DE LA PRESA LA CEBADA.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO COMENTA QUE SE HAN REALIZADO VARIAS REUNIONES INTERMUNICIPALES Y SE HA SEGUIDO UN PROCEDIMIENTO DE MANERA CIENTÍFICA, SON OCHO AFLUENTES LAS QUE DESCARGAN EN LA PRESA LA CEBADA, LO QUE YA SE ANALIZÓ, TAMBIÉN SE HA ESTADO TRABAJANDO CON EL INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGÍA PARA VERIFICAR EL SEGUIMIENTO DE INVERSIÓN QUE SE PUEDE HACER PARA MITIGAR LA CONTAMINACIÓN DE ESA PRESA Y YA SE CUENTA CON UN PROYECTO EJECUTIVO, SE PRETENDE CONSTRUIR UNA PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA SALIDA DEL AGUA DE LA COMUNIDAD EL SALITRE, SE TIENE UN SEMBRADO DE PROYECTO PARA DERRAMADERO SEGUNDO DONDE SE CAPTARA EL AGUA DE LLUVIA EN UN DEPÓSITO PARA BOMBLEARLA Y QUE LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD LA EMPLEEN, SE TENDRÁ APORTACIÓN ECONÓMICA POR PARTE DE LA CEAG JUNTO CON LOS MUNICIPIOS DE DOCTOR MORA Y SAN JOSÉ ITURBIDE, GUANAJUATO, SE ESTÁN HACIENDO LOS ANÁLISIS DE DESCARGAR Y SE PLANTEA LA POSIBLE SOLUCIÓN DE CADA AFLUENTE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO REFIERE QUE ESTE ASUNTO ES UNO DE LOS TEMAS QUE ESTE GOBIERNO RECIBIÓ COMO HERENCIA COMO UNO DE LOS TEMAS PENDIENTES DENTRO DE LA PROBLEMÁTICA MUNICIPAL, CONSIDERA QUE EN ESTE CASO SAN JOSÉ ITURBIDE DEBERÍA ASUMIR ESA RESPONSABILIDAD, ADEMÁS DEL LIDERAZGO EN LA GESTIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DE ESTOS PROYECTOS.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO DICE QUE LE APENA QUE SE VEAN PROYECTOS Y SOLUCIONES A LA PRESA LA CEBADA, OBSERVA UN CONFLICTO SERIO EL QUE SE VIVE, LOS PROYECTOS QUE SE PLANTEAN NO DAN SOLUCIÓN A LA SALUD DE SAN LUIS DE LA PAZ, SE TIENE UNA REGIÓN ABARCANDO DESDE EL MUNICIPIO DE DOCTOR MORA HASTA LA CARRETERA 57 DONDE EL AGUA ESTÁ CONTAMINADA Y NO OBSERVA VE QUE SE LE PONGA ATENCIÓN AL ASUNTO, ENTIENDE QUE LA PRESA ES IMPORTANTE, PERO AQUEL PUNTO LO ES MÁS, REITERA QUE A NIVEL DE SALUD NO HA OBSERVADO QUE EL CENTRO DE SALUD LE PONGA ATENCIÓN Y DEBE ESTAR MANCOMUNADO EL INTERÉS, YA QUE SE AFECTA A LA NIÑEZ Y A UN GRAN NÚMERO DE POBLACIÓN, DE FORMA PARALELA DEBE ATENDERSE, EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA VINO A DAR EL BANDERAZO PARA EL ARRANQUE DE LA PRESA EL REALITO QUE VA A DAR AGUA AL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Y A LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO, ENTONCES PORQUE NO A SAN LUIS DE LA PAZ, OJALA QUE EL TEMA SE RETOME, LA PRESA SE ENCUENTRA UBICADA EN TIERRAS DEL MUNICIPIO Y EL AGUA NO ENTRA AL MUNICIPIO, A NIVEL DE GESTIÓN COMO PRESIDENTE INTERINO SE DEBE PARTICIPAR, LOS POZOS DEL MUNICIPIO PRÁCTICAMENTE TIENEN CONTACTO CON LOS METALES, PUES MUCHOS DE ELLOS SE ENCUENTRAN A UNA PROFUNDIDAD CERCANA A LOS 250 METROS Y SERÍA INTERESANTE VOLTEAR A VER EL TEMA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SEÑALA QUE EN EL CASO DE LA ZONA QUE DESCRIBE EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO SE HABLA DE AGUAS SUBTERRÁNEAS, POR ESAS PROFUNDIDADES SE ENCUENTRAN CON NIVELES SUPERIORES PERMITIDOS POR LA NORMA, HABLANDO DE METALES COMO ARSÉNICO, ETC., EN EL CASO DE LA CEBADA SE TOCA EL TEMA DE LA CONTAMINACIÓN EN DONDE SU POSICIÓN HA SIDO CLARA, LA LEY DE AGUAS NACIONALES Y SU REGLAMENTO ESTABLECE QUE CUALQUIER DESCARGA HACIA UN VASO DE JURISDICCIÓN FEDERAL HABLANDO DE RÍOS, ARROYOS, PRESAS ENTONCES ES COMPETENCIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, SI LAS OCHO FUENTES DE DESCARGAS QUE MENCIONA EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO NO CUENTAN CON LA AUTORIZACIÓN PARA HACERLO, LOS PROCEDIMIENTOS LOS DEBE EJECUTAR LA CONAGUA Y LAS SANCIONES QUE AMERITEN, EN ESE SENTIDO SE HA TRATADO DE SER CONCILIADOR POR PARTE DE LAS AUTORIDADES PARA DARLE CIERTA FLEXIBILIDAD A LAS EMPRESAS, DE LAS CUALES ALGUNAS YA HAN GENERADO LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA TRATAR SUS DESCARGAS DE AGUA, LO QUE HA SIDO CON BASE A CONVENIOS NO POR LA APLICACIÓN ESTRICTA DE LA LEY, NO LE GUSTARÍA ROMPER ESA LÍNEA DE DIÁLOGO Y NEGOCIACIÓN QUE SE HA LLEVADO A CABO, ESA COMISIÓN FORMADA CONSIDERA QUE HASTA ESTE MOMENTO EL AVANCE ES SUFICIENTE, ES DECIR LOS PROYECTOS PARA TENER IDENTIFICADO UN PUNTO PARA EL TRATAMIENTO DEL AGUA EN SAN SEBASTIÁN DEL SALITRE Y DE AHÍ ENVIARLAS CON OTRA CALIDAD AL VASO DE LA PRESA LA CEBADA, ENTONCES ESA SERÁ LA GESTIÓN QUE SE REALICE PARA INICIAR CON LOS PROYECTOS, POR LO QUE SE NECESITA DARLE PUNTUAL SEGUIMIENTO, HAY MUCHAS ACCIONES POR EMPRENDER, REITERA QUE SU ACTUACIÓN SERÁ COMO LA COMISIÓN INTERMUNICIPAL LO ESTABLEZCA, POR LO QUE EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DE LA INFORMACIÓN RENDIDA POR EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, RESPECTO AL ASUNTO DE LA CONTAMINACIÓN DE LA PRESA LA CEBADA.

14.4. PROYECTO DE ORTOFOTO DE LA CABECERA MUNICIPAL Y DEL CORREDOR EN DESARROLLO SAN LUIS DE LA PAZ – ENTRONQUE DE LA CARRETERA 57.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO REFIERE QUE PARA EL DESARROLLO DE ESTE PUNTO SOLICITO LA PRESENCIA DEL ING. GUSTAVO ADOLFO MARES SAUCEDO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PREDIAL, A QUIEN EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PREDIAL EXPONE QUE EL INFORME CORRESPONDE A LAS NECESIDADES MANIFESTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE IMPUESTO PREDIAL Y POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, EL AÑO PASADO SE HABLÓ DE LAS CARENCIAS QUE SE TIENEN EN LAS DOS ÁREAS Y PRECISAMENTE UNA DE ELLAS ES ESTE PROYECTO DE ORTOFOTO, POR LO QUE SE GIRÓ OFICIO AL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DONDE SE MANIFIESTA QUE ESE PROYECTO SE TIENE CONTEMPLADO DENTRO DE RECURSOS DEL FAIS, ESTA ORTOFOTO PARTE DE UNA FOTOGRAFÍA AÉREA, QUE EN REALIDAD SON UN CONJUNTO DE FOTOGRAFÍAS AÉREAS QUE PERMITIRÁN OBTENER INFORMACIÓN ACTUALIZADA Y CONFIABLE PARA FINES DEL CENSO Y DE CATALOGAR LA NUEVA CONSTRUCCIÓN QUE SE HA ESTADO DESARROLLANDO EN EL CORREDOR DE SAN LUIS DE LA PAZ A ENTRONQUE 57, ACTUALMENTE TRES SEMANAS DE COBRO IMPORTAN LA CANTIDAD DE \$5,040,000.00 APROXIMADAMENTE 7,800 CONTRIBUYENTES HAN PAGADO EL PREDIAL HASTA ESTE MOMENTO, EL UNIVERSO DEL PREDIAL ANDA EN 30,000 CUENTAS, LOS MOROSOS ANDAN EN UN 20%, EL AÑO PASADO LA CANTIDAD RECAUDADA ASCENDIÓ A \$25,000,000.00 O \$26,000,000.00, EL COSTO DEL PROYECTO ES POR LA CANTIDAD DE \$417,000.00 QUE INCLUYE LA ORTOFOTO Y LA CARTOGRAFÍA DIGITAL, MATERIAL QUE ES INSUMO PARA LOS TRABAJOS QUE SE DESARROLLAN EN CATASTRO, SE TRABAJA ACTUALMENTE CON UNA FOTOGRAFÍA DEL AÑO 2010 Y SOLO ABARCA ALGUNOS LÍMITES DE LA CABECERA MUNICIPAL, DEJANDO A UN LADO ESA ZONA DE CRECIMIENTO DINÁMICO, SE CONTEMPLAN 25 KILÓMETROS CUADRADOS CONTEMPLANDO LAS DENSIDADES DE CONSTRUCCIÓN EN LA PERIFERIA DE LA CIUDAD Y CIERTOS POLÍGONOS, UNO DE LOS FINES DE LA RECAUDACIÓN DE LOS IMPUESTOS ES ACTUAR DE MANERA EQUITATIVA, JUSTA Y CON CERTIDUMBRE, EL ENCARGADO DEL PROGRAMA FAIS QUEDO DE ENVIAR LOS FORMATOS Y LOS LINEAMIENTOS PARA PRESENTAR EL PROYECTO, ADEMÁS TIENE CONOCIMIENTO DE QUE CONTRATO UN DESPACHO QUE NO CONTEMPO LOS ASPECTOS DE CATASTRO, A PESAR QUE DENTRO DEL PROGRAMA FAIS SE INCLUYE UN RUBRO ESPECIAL PARA CATASTRO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO PROPONE QUE EL PROYECTO DE ORTOFOTO Y CARTOGRAFÍA DIGITAL SEA CONSIDERADO DENTRO DEL PRESUPUESTO 2015, QUE EL DÍA DE MAÑANA SE COMENZARÁ A ANALIZAR EN MESAS DE TRABAJO, UNO DE LOS CRITERIOS DE INVERSIÓN PARA EL PRESUPUESTO A PARTE DEL COMBATE A LA POBREZA Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONSTITUCIONALES QUE SE TIENEN COMO MUNICIPIO, SE DEBE FORTALECER A LAS ÁREAS DE RECAUDACIÓN, EN ESE SENTIDO ESTE TIPO PROYECTO ESTÁ JUSTIFICADO PARA IR OBTENIENDO ESA AUTONOMÍA FINANCIERA Y HACENDARIA, JUSTAMENTE LOS LINEAMIENTOS DEL FAIS DEBEN OBSERVARSE COMO HERRAMIENTAS PARA FAVORECER EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIO, EL

GOBIERNO FEDERAL SABE QUE A TRAVÉS DE ESTAS HERRAMIENTAS LOS MUNICIPIOS PUEDEN IR ESCALANDO A UNA MAYOR RECAUDACIÓN E INGRESOS, EN ESE SENTIDO EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DE LA INFORMACIÓN VERTIDA Y SOLICITA QUE SEA PUESTA DEL CONOCIMIENTO EN EL MOMENTO EN QUE SE PRESENTE EL BORRADOR Y PROPUESTA DEL PRESUPUESTO AL AYUNTAMIENTO.

15.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA PARA ADQUIRIR EL MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE VIVIENDA Y SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SOBANTES PARA DESTINARLOS A EDIFICACIÓN HABITACIONAL.

EL REG. C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, PARA ENFOCARSE EXCLUSIVAMENTE A LOS PUNTOS DE ACUERDO. LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. ASÍ MISMO, EL REG. C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA INFORMA QUE LA COMISIÓN RECIBIÓ DOS SOLICITUDES POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, UNA DE ELLAS ES PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE VIVIENDA CON LA CONGREGACIÓN MARIANA TRINITARIA, A. C., QUE OFRECE BENEFICIOS ADICIONALES, SIN EMBARGO SE TRATA DE UNA ADQUISICIÓN Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ES EL COMPETENTE PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN RESPECTIVO, SE HABLA DE UN TECHO FINANCIERO POR LA CANTIDAD DE \$5,500,000.00; LA OTRA SOLICITUD CONSISTE EN LA TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS SOBANTES DE LAS DIRECCIONES QUE TIENEN PARTICIPACIÓN EN EL RAMO 33, FONDO I PARA DESTINARLOS AL PROGRAMA DE VIVIENDA, PARA LO CUAL SE REQUIERE DEL VISTO BUENO DE LAS DIRECCIONES INVOLUCRADAS, LO QUE NO SE PRESENTÓ ANTE LA COMISIÓN, AUNQUE EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL MANIFESTÓ QUE YA HABÍAN PLATICADO CON LOS DIRECTORES Y NO HABÍA INCONVENIENTE DE HACERLO, POR ESO LA COMISIÓN PROPONE QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL PRESENTE EL ACUERDO FIRMADO POR LAS DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS Y CUANDO DICHO ACUERDO SE TENGA, QUE EL ASUNTO SE ATIENDA POR COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; Y, DESARROLLO SOCIAL Y RURAL.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA SEÑALA QUE ES IMPORTANTE QUE LAS DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS MANIFIESTEN SU VISTO BUENO POR ESCRITO, PERO QUE TAMBIÉN QUE SE PREGUNTE A LA DEPENDENCIA A NIVEL ESTATAL O FEDERAL ENCARGADA SI ESE RECURSO SE PUEDE EMPLEAR EN LO QUE SE PRETENDE, PARA QUE NO SE PRESENTEN PROBLEMAS POSTERIORES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO MANIFIESTA QUE DEBE TENERSE SUSTENTO EN LA SOLICITUD DE REQUERIMIENTOS DE VIVIENDA, UNO DE LOS PRINCIPALES FACTORES QUE NO PERMITEN QUE EL MUNICIPIO PUEDA DETONAR CON GRANDES OBRAS ES LA DISPERSIÓN DE SU INVERSIÓN, JUSTAMENTE POR TENER VARIAS LOCALIDADES, EL FACTOR IMPORTANTE ES EL DE VIVIENDA, SE HA HABLADO DE LAS LOCALIDADES Y LAS NECESIDADES QUE SE TIENEN, PROGRAMAS COMO TECHO DIGNO O PISO FIRME SE DILUYEN, CADA AÑO CRECEN LAS NECESIDADES, QUE SEA EL AYUNTAMIENTO QUIEN ANALICE LA PERTINENCIA DE ENFOCAR LOS RECURSOS, NO SE TIENE UN CIERRE PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2014 Y ES LA TESORERÍA MUNICIPAL QUIEN DEBE PRESENTARLO, EL AÑO PASADO SE COMENTÓ QUE NO ERA POSIBLE QUE EN CUENTAS BANCARIAS ESTUVIERA REMANENTE DESDE HACE MÁS DE 10 AÑOS, POR LO QUE SE HIZO UN BARRIDO DEL 2004 A LA FECHA Y ASÍ SE COMPENSO EL DESEQUILIBRIO QUE SE TENÍA, CONSIDERA QUE EN ESTE MOMENTO LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL NO TIENE FACULTADES PARA REUNIR LOS REMANENTES DE LAS DEMÁS DEPENDENCIAS SIN SER SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EN UN CIERRE DE EJERCICIO FISCAL, A EFECTO DE DETERMINAR EL DESTINO DE ESOS REMANENTE O ECONOMÍAS, CUANDO SE HABLA DE SUB EJERCICIOS ATIÉNDASE ECONOMÍAS EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS, DIMINUCIÓN DE METAS, ETC., PERO FINALMENTE CADA UNO DEBE TENER SU EVALUACIÓN ESPECÍFICA, DESARROLLO SOCIAL CON LAS REGLAS DEL PROGRAMA FAIS Y RAMO 33 SE VE BENEFICIADO PORQUE ENCAJA EN CADA UNA DE LAS VERTIENTES QUE SE TIENEN EN LOS LINEAMIENTOS DE ESE FONDO, CONSIDERA QUE MÁS ALLÁ DE OBTENER UN VISTO BUENO DE LOS DIRECTORES, EL AYUNTAMIENTO DEBE TENER CERTIDUMBRE DE LA INFORMACIÓN QUE TESORERÍA MUNICIPAL PRESENTE SOBRE EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2014 PARA ENTONCES CONSIDERAR EL DESTINO DE INVERSIÓN, HABLANDO DE TEMAS IMPORTANTES, COMO SON LOS CAMINOS COMO UN GRAN REQUERIMIENTO HACIA LA POBLACIÓN.

EL REG. PROF. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO DICE QUE CUANDO SE HABLA DE UN PRESUPUESTO SE BUSCA UNA MECÁNICA DE TRABAJO PARA CONOCER LA CANTIDAD DE RECURSOS

DISPONIBLE, NO SE PUEDE ESTAR SUJETO A UNA DIRECCIÓN QUE NOS INDIQUE COMO MANEJAR EL RECURSO, CONSIDERA QUE SE PUEDEN RE DIRECCIONAR LAS ACCIONES, PERO PARA ELLO SE DEBE SABER CUÁNTO SE TIENE Y CUANTO SE PUEDE HACER, LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL LE HA PEGADO AL ASPECTO SOCIAL, PERO SE TIENEN OTRO TIPO DE NECESIDADES QUE SE DEBEN PLASMAR EN EL PRESUPUESTO, SE DEBEN DIRECCIONAR LAS ACCIONES.

EL REG. C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA INFORMA QUE EN LA REUNIÓN DE COMISIÓN ESTUVO PRESENTE LA C.P. SANDRA GUADALUPE LUGO LOREDO, DIRECTORA DE EGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y MENCIONO QUE ESA TRANSFERENCIA SE PODÍA REALIZAR, PERO EFECTIVAMENTE ES EL AYUNTAMIENTO QUIEN PUDIERA ESTAR ANALIZÁNDOLO, POR ESO SE PROPONE QUE EN CUANTO SE TENGA LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LAS DIRECCIONES INVOLUCRADAS, EL ASUNTO SE ESTARÁ RETOMANDO EN COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; Y, DESARROLLO SOCIAL Y RURAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO PUNTUALIZA QUE EFECTIVAMENTE SE PUEDE RECABAR LA INFORMACIÓN Y DARLE UNA SEGUNDA REVISIÓN AL TEMA. POR LO QUE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL PRIMER PUNTO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PRIMER PUNTO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, Y COMO CONSECUENCIA SE AUTORIZA QUE LA SOLICITUD PARA ADQUIRIR MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE VIVIENDA, QUE EFECTÚA LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, SE TURNE AL DEPARTAMENTO DE COMPRAS PARA LOS TRÁMITES NECESARIOS, PUESTO QUE NO ES COMPETENCIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL SEGUNDO PUNTO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL SEGUNDO PUNTO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, POR LO QUE SE SOLICITA AL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL QUE PRESENTE EL ACUERDO FIRMADO POR LAS DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS CON EL RECURSO SOBRENTE DEL RAMO 33, FONDO I, PARA DESTINARLO A LA PARTIDA DE EDIFICACIÓN HABITACIONAL Y CUANDO DICHO ACUERDO SE TENGA, QUE EL ASUNTO SE ATIENDA POR COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; Y, DESARROLLO SOCIAL Y RURAL.

UNA VEZ QUE SE VOTÓ EN LO PARTICULAR CADA UNO DE LOS PUNTOS DE ACUERDO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL.

16.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RESPECTO A DIVERSOS ASUNTOS.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, PARA ENFOCARSE EXCLUSIVAMENTE A LOS PUNTOS DE ACUERDO. LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO REFIERE QUE LA COMISIÓN ATENDIÓ UNA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE EXENCIÓN DE PAGO AL C. TEODORO MARTÍNEZ RAMÍREZ, VECINO DE LA COMUNIDAD MISIÓN DE CHICHIMECAS, POR LA CANTIDAD DE \$2,800.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) COMO BENEFICIARIO DEL PROGRAMA "OBRAS POR COOPERACIÓN", A TRAVÉS DEL CUAL OBTENDRÁ LA EDIFICACIÓN DE UN CUARTO DORMITORIO, QUE SE PROPONE TURNAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL; UNA SOLICITUD DE SUBSIDIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 QUE PRESENTA LA ASOCIACIÓN "PROVIDENCIA, JUVENTUD Y ALEGRÍA, A. C." Y SE PROPONE SEGUIR BRINDÁNDOSELO, LO QUE DEBERÁ CONSIDERARSE DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL; LOS INFORMES DE ACTIVIDADES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA RENDIDOS POR LA ASOCIACIÓN "VOLUNTARIAS VICENTINAS DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, A. C.", RESPECTO A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2014, EL CUAL SE PROPONE AUTORIZAR; EL INFORME DE ACTIVIDADES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA RENDIDO POR LA ASOCIACIÓN "PATRONATO LUDOVICENSE DE LA SALUD, A. C.", CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2014, QUE SE PROPONE AUTORIZAR E INSTRUIR A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA QUE REVISE Y CORROBORE SI LAS PERSONAS QUE FIRMARON LA NÓMINA DEL ALBERGUE DEL HOSPITAL GENERAL DEL NORESTE, EFECTIVAMENTE ESTÁN LABORANDO Y SI HAN RECIBIDO PUNTUALMENTE SU PAGO DE NÓMINA; ADEMÁS DE QUE MENSUALMENTE SE CONTINÚE BRINDANDO UN SUSIDIO A LA ASOCIACIÓN CIVIL

DENOMINADA "VOLUNTARIAS VICENTINAS DE SAN LUIS DE LA PAZ, A. C.", POR LA CANTIDAD DE \$7,937.50 (SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 50/100 M. N.), TODA VEZ QUE EN ESTE EJERCICIO FISCAL 2015 NO EXISTE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA PARA INCREMENTAR EL SUBSIDIO Y QUE LOS SUBSIDIOS QUE SE BRINDEN POR PARTE DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO A OTRAS ASOCIACIONES CIVILES SEAN HOMOLOGADOS; Y, SE ATENDIÓ LA SOLICITUD DE DONACIÓN DE UNA SUPERFICIE DE 8,038.80 METROS CUADRADOS DE UN PREDIO UBICADO EN LA LOCALIDAD DE MINERAL DE POZOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA AVANZADO DE BACHILLERATO Y EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ESTADO DE GUANAJUATO (SABES), LO QUE SE PROPONE AUTORIZAR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, POR LO QUE SE AUTORIZA LO SIGUIENTES:

PRIMERO.- TURNAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL PARA SU ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO, EL OFICIO SUSCRITO POR EL LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ, RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN DE EXENCIÓN DE PAGO AL C. TEODORO MARTÍNEZ RAMÍREZ, PERSONA DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS Y CON DISCAPACIDAD VISUAL, VECINO DE LA COMUNIDAD MISIÓN DE CHICHIMECAS, POR LA CANTIDAD DE \$2,800.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) COMO BENEFICIARIO DEL PROGRAMA "OBRAS POR COOPERACIÓN", A TRAVÉS DEL CUAL OBTENDRÁ LA EDIFICACIÓN DE UN CUARTO DORMITORIO.

SEGUNDO.- QUE EL SUBSIDIO QUE SE LE OTORGO A LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "PROVIDENCIA, JUVENTUD Y ALEGRÍA, A. C.", DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2014, SE LE CONTINÚE BRINDANDO EN ESTE EJERCICIO FISCAL 2015, POR LO QUE ES NECESARIO CONSIDERARLO DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

TERCERO.- SE APRUEBAN LOS INFORMES DE ACTIVIDADES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA RENDIDOS POR LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "VOLUNTARIAS VICENTINAS DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, A. C.", RESPECTO A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2014, TODA VEZ QUE SE JUSTIFICA EL SUBSIDIO OTORGADO A DICHA ASOCIACIÓN.

CUARTO.- SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA RENDIDO POR LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "PATRONATO LUDOVICENSE DE LA SALUD, A. C.", CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2014, TODA VEZ QUE SE JUSTIFICA EL SUBSIDIO OTORGADO A DICHA ASOCIACIÓN, ASÍ MISMO Y EN RELACIÓN CON EL INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL ALBERGUE DEL HOSPITAL GENERAL DEL NORESTE, SE INSTRUYE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE REVISE Y CORROBORE SI LAS PERSONAS QUE FIRMARON LA NÓMINA, EFECTIVAMENTE ESTÁN LABORANDO EN EL ALBERGUE Y SI HAN RECIBIDO PUNTUALMENTE SU PAGO DE NÓMINA.

QUINTO.- QUE MENSUALMENTE SE CONTINÚE BRINDANDO UN SUBSIDIO A LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "VOLUNTARIAS VICENTINAS DE SAN LUIS DE LA PAZ, A. C.", POR LA CANTIDAD DE \$7,937.50 (SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 50/100 M. N.), TODA VEZ QUE EN ESTE EJERCICIO FISCAL 2015 NO EXISTE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA PARA INCREMENTAR EL SUBSIDIO. ASÍ MISMO, QUE LOS SUBSIDIOS QUE SE BRINDEN POR PARTE DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO A OTRAS ASOCIACIONES CIVILES SEAN HOMOLOGADOS.

SEXTO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 199 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y TODA VEZ QUE SE OBTIENE 10 VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, OBTENIÉNDOSE CON ELLO LA MAYORÍA CALIFICADA I.- SE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO, UNA FRACCIÓN DEL BIEN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL, CON UNA SUPERFICIE DE 8,038.80 METROS CUADRADOS, UBICADO EN CALLE CASA SANTA SIN NÚMERO EN DE LA POBLACIÓN DE POZOS, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO, EL CUAL CUENTA CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORESTE MIDE 103.14 METROS Y COLINDA CON CALLE CUATRO VIENTOS; AL SURESTE MIDE 78.69 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD MUNICIPAL; AL SUROESTE MIDE 90.60 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD MUNICIPAL; Y, AL NOROESTE MIDE EN TRES LÍNEAS, LA PRIMERA MIDE 48.60 METROS, LA SEGUNDA MIDE 6.60 METROS; Y LA TERCERA MIDE 35.75 METROS Y COLINDAN CON PROPIEDAD MUNICIPAL Y CASA SANTA; DICHA FRACCIÓN DE TERRENO SE ENCUENTRA AMPARADA EN LA ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 4522 CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS, TOMO QUINCUAGÉSIMO PRIMERO, DE FECHA 31 TREINTA Y UNO DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. JOSÉ MENDOZA LUGO, NOTARIO PÚBLICO NUMERO 04 CUATRO DEL PARTIDO JUDICIAL DE LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ,

GUANAJUATO E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO EL FOLIO NÚMERO R33*22971; II.- SE DONA LA FRACCIÓN DEL BIEN INMUEBLE DESCRITO EN EL PARRAFO QUE ANTECEDE, A FAVOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO CON DESTINO AL SISTEMA AVANZADO DE BACHILLERATO Y EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ESTADO DE GUANAJUATO (SABES) PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE BACHILLERATO MINERAL DE POZOS, ASÍ MISMO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 207 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, REVERTIRA AL PATRIMONIO MUNICIPAL EL INMUEBLE CITADO CON TODAS LAS INSTALACIONES QUE EN ÉL SE ENCUENTRAN EN CASO DE QUE EL DONATARIO LE DIERE UN USO DISTINTO AL AUTORIZADO O QUE LA PERSONA JURIDICA COLECTIVA SE DISUELVA O LIQUIDE; III.- SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, A LA FIRMA DE LA ESCRITURA PUBLICA DEL INMUEBLE DONADO; IV.- SE ORDENA DAR DE BAJA DEL PADRÓN INMOBILIARIO MUNICIPAL EL BIEN INMUEBLE OBJETO DE LA DONACIÓN, ASÍ COMO SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN A TRAVÉS DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

17.- DICTAMEN DE COMISIONES UNIDAS DE GOBIERNO Y REGLAMENTOS; Y, HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, SOBRE ASUNTOS VARIOS.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DICTAMEN DE COMISIONES UNIDAS DE GOBIERNO Y REGLAMENTOS; Y, HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, PARA ENFOCARSE EXCLUSIVAMENTE A LOS PUNTOS DE ACUERDO. LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. ASÍ MISMO, EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA QUE LAS COMISIONES UNIDAS ATENDIERON DOS ASUNTOS, UNO DE ELLOS ES EL ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JOSÉ MANUEL ESPARZA AGUILAR PARA EL ARRENDAMIENTO O VENTA DEL PREDIO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL EDIFICIO DEL RASTRO MUNICIPAL, SIN EMBARGO DICHO PREDIO ES PROPIEDAD MUNICIPAL, LO QUE SE ACREDITA CON LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 1950, TOMO XX VIGÉSIMO, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. JOSÉ GONZÁLEZ DÍAZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 2 DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, MEDIANTE LA CUAL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EN EJECUCIÓN DEL DECRETO EXPROPIATORIO NÚMERO 125/91 DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 1991 ADJUDICO EN PROPIEDAD A ESTE MUNICIPIO Y LA CUAL SE AGREGA EN COPIA SIMPLE AL DICTAMEN, A EFECTO DE DAR RESPUESTA A DICHO ESCRITO DE MANERA FUNDADA Y MOTIVADA; DE IGUAL FORMA SE ANALIZÓ LA SOLICITUD DE EXPROPIACIÓN DEL PREDIO UBICADO AL NORPONIENTE DE LA MANZANA 20 DE LA COLONIA DE SAN IGNACIO DE ESTA CIUDAD, MISMO QUE CONTINUARÁ EN ANÁLISIS DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBIERNO Y REGLAMENTOS; Y, HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, SIENDO NECESARIO QUE EL DEPARTAMENTO DE PREDIAL ELABORE EL AVALUÓ ACTUALIZADO DE DICHO PREDIO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN DE COMISIONES UNIDAS DE GOBIERNO Y REGLAMENTOS; Y, HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN DE COMISIONES UNIDAS DE GOBIERNO Y REGLAMENTOS, POR LO QUE SE AUTORIZA LO SIGUIENTE:

PRIMERO.- DAR CONTESTACIÓN AL ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JOSÉ MANUEL ESPARZA AGUILAR, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27 Y 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 76 FRACCIÓN IV INCISO G), 197 FRACCIÓN II, 199 Y 202 FRACCIONES I Y II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, NO ES POSIBLE ACORDAR FAVORABLEMENTE SU SOLICITUD, EN VIRTUD DE QUE EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO ES PROPIETARIO Y POSEEDOR DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE MORELOS ESQUINA CON BOULEVARD SAN ISIDRO DE ESTA CIUDAD Y EN EL CUAL SE ENCUENTRA EL RASTRO MUNICIPAL, PROPIEDAD QUE SE ENCUENTRA AMPARADA EN LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 1950, TOMO XX VIGÉSIMO, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. JOSÉ GONZÁLEZ DÍAZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 2 DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, MEDIANTE LA CUAL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EN EJECUCIÓN DEL DECRETO EXPROPIATORIO NÚMERO 125/91 DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 1991 ADJUDICO EN PROPIEDAD A ESTE MUNICIPIO, EL LOTE NÚMERO 24 DE LA MANZANA NÚMERO DOS, UBICADO EN CALLE MORELOS ESQUINA CON BOULEVARD SAN ISIDRO, DE LA COLONIA LA PURÍSIMA DE ESTA CIUDAD, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL SEGÚN CARTOGRAFÍA AUTORIZADA Y AVALUÓ CATASTRAL DE 1,447.00 METROS CUADRADOS, QUE CUENTA CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE MIDE EN 5 LÍNEAS, LA PRIMERA MIDE 9.86 METROS, LA SEGUNDA MIDE 14.90 METROS, LA TERCERA MIDE 14.88 METROS, LA CUARTA MIDE 14.90 METROS Y LA QUINTA MIDE 8.92 METROS COLINDANDO TODAS CON PROPIETARIOS "N"; AL SUR MIDE 36.20 METROS Y COLINDA CON CALLE MORELOS; AL ORIENTE MIDE EN TRES LÍNEAS, LA PRIMERA MIDE 19.40

METROS, LA SEGUNDA MIDE 2.85 METROS Y LA TERCERA MIDE 14.80 METROS COLINDANDO CON PROPIETARIOS "N"; Y, AL PONIENTE MIDE 36.55 METROS Y COLINDA CON BOULEVARD SAN ISIDRO, INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL DEPARTAMENTO DE IMPUESTO A LA PROPIEDAD RAÍZ, BAJO LA CUENTA CATASTRAL NÚMERO 30M002863-001 Y CON FOLIO REAL NÚMERO R33*20484 EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

SEGUNDO.- RESPECTO A LA SOLICITUD DE EXPROPIACIÓN DEL PREDIO UBICADO AL NORPONIENTE DE LA MANZANA 20 DE LA COLONIA DE SAN IGNACIO DE ESTA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, DICHO ASUNTO CONTINUARÁ EN ANÁLISIS DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBIERNO Y REGLAMENTOS; Y, HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, SIENDO NECESARIO QUE EL DEPARTAMENTO DE PREDIAL ELABORE EL AVALUÓ ACTUALIZADO DE DICHO PREDIO.

18.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, EN RELACIÓN CON SU INSTALACIÓN FORMAL, REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DONDE SE ENCUENTRA INSTALADA LA PTR2 Y EL TÍTULO DE DERECHO DE AGUAS RESIDUALES.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO INFORMA QUE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SE INSTALÓ FORMALMENTE EN FECHA 23 DE ENERO DE 2015, RESPECTO AL PRIMER PUNTO DEL DICTAMEN EN EL AÑO 2005 EL C. JORGE GAMBA DONO AL MUNICIPIO UNA SUPERFICIE DE 2-00-00 HECTÁREAS PARA LA INSTALACIÓN DE LA PTR2, CON EL COMPROMISO DE QUE EL MUNICIPIO LE OTORGARA POR UN PERIODO DE 20 AÑOS AGUA TRATADA PARA REGAR 50-00-00 HECTÁREAS DE CULTIVO AGRÍCOLA, SOLO SE FIRMÓ EL CONVENIO RESPECTIVO SIN ELABORAR LA ESCRITURA PÚBLICA, LO QUE ES NECESARIO REGULARIZAR, SE PROPONE TURNAR EL ASUNTO A LA SINDICATURA, DERIVADO DE LA FALTA DE PERSONAL QUE SE TIENE EN EL ÁREA JURÍDICA DEL ORGANISMO OPERADOR DE LA JAPASP, AHORA EL ING. JORGE GAMBA SOLICITABA UN VOLUMEN DE AGUA MAYOR PARA RIEGO Y EN SU MOMENTO NO SE LLEGÓ A UN ACUERDO, EXISTE LA NEGATIVA DE ESTA PERSONA PARA FIRMAR LA ESCRITURA PÚBLICA A FAVOR DEL MUNICIPIO, EL CONVENIO EN SU MOMENTO FUE FAVORABLE PARA EL PARTICULAR Y LA ESCRITURA PÚBLICA NO SE FIRMÓ, LA CONSTRUCCIÓN DE LA PTR2 ES UNA CONSTRUCCIÓN PROPIEDAD MUNICIPAL. EL SIGUIENTE ASUNTO RADICA EN UN TÍTULO DE CONCESIÓN PARA LA DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES SOBRE ARROYO, MISMO QUE SE ELABORÓ POR 25 AÑOS Y VENCE EN EL AÑO 2019, QUE SE PROPONE TURNAR A LA SINDICATURA PARA QUE SE GESTIONE ANTE LA CONAGUA LA MODIFICACIÓN DEL TÍTULO, ADEMÁS DE INSTRUIR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA JAPASP CONTEMPLAN LA CONEXIÓN DE LA DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES DE LA ESCUELA SECUNDARIA WALTER C. BUCHANAN, CONSIDERANDO EL PROYECTO DE LA TERCERA ETAPA DEL BOULEVARD SAN ISIDRO Y QUE LA DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL CONTEMPLA DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015, LA PARTIDA DENOMINADA "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN EDIFICIOS PÚBLICOS" ASIGNÁNDOLE UN RECURSO CON LA FINALIDAD DE REALIZAR EL PRE – TRATAMIENTO DEL AGUA DE DESCARGA Y DE ESA MANERA CUMPLIR CON LA NORMA NOM-002-SEMARNAT-1996 Y CONSIDERAR ADEMÁS QUE ES NECESARIA LA INSTALACIÓN DE TRAMPAS DE GRASA. INDICA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS CC. ING. JULIÁN GONZÁLEZ ESPINOSA, DIRECTOR GENERAL DE LA JAPASP, ING. ROBERTO REGALADO Y LIC. ROSA GUADALUPE OLVERA CONTRERAS, PERSONAL DE LA MISMA JAPASP, PARA DESAHOGAR LAS DUDAS QUE PUEDAN SURGIR, A QUIENES EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO LES CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

LA C. ROSA GUADALUPE OLVERA CONTRERAS EXPONE QUE EL TÍTULO DE CONCESIÓN PARA LA DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES EN ARROYO DEL 94 ERA POR LA DESCARGA AL ARROYO SAN IGNACIO Y EN SU MOMENTO ASÍ ERA, A PARTIR DEL AÑO 2007 SE EMPEZÓ A DESCARGAR EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO Y ES NECESARIO HACER LA MODIFICACIÓN DEL TÍTULO, PARA LO CUAL SE REQUIERE ACREDITAR LA PROPIEDAD DEL PREDIO, HACER EL CAMBIO PARA DESCARGA DE AGUA EN SUELO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SEÑALA QUE EN LA LEY DE AGUAS NACIONALES Y SU REGLAMENTO DICE QUE EL MUNICIPIO SERÁ RESPONSABLE DEL USO QUE LE OTORGUE A LAS AGUAS QUE TENGA EN ASIGNACIÓN, HASTA EN TANTO NO SEAN DESCARGADAS EN UN CUERPO DE AGUA FEDERAL, EFECTIVAMENTE EN EL AÑO DE 1994 LA DESCARGA SE HACÍA EN EL ARROYO SAN IGNACIO, ENTONCES SI SE ESTÁN HACIENDO LOS TRÁMITES PARA MODIFICAR, ENTONCES AHORA CUAL ES EL PUNTO DE DESCARGA, ESE PUNTO NO SERÍA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PORQUE SE DEBE SEGUIR TENIENDO EL CONTROL Y ASIGNACIÓN DE ESAS AGUAS PUDIENDO VENDERLAS, COMERCIALIZARLAS Y OBTENER DERECHOS POR EL APROVECHAMIENTO DE LAS MISMAS.

LA C. ROSA GUADALUPE OLVERA CONTRERAS PUNTUALIZA QUE LA LEY MARCA QUE SE ESTÁ OBLIGADO A TRATAR EL AGUA RESIDUAL Y GRACIAS A QUE EL MUNICIPIO TIENE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES SE TIENE ACCESO A DIFERENTES PROGRAMAS E INCENTIVOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, POR LO QUE SE AUTORIZA LO SIGUIENTE:

PRIMERO.- EN CUANTO AL ASUNTO RELACIONADO CON LA REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DONDE SE ENCUENTRA INSTALADA LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES 2, QUE EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO ENTABLE ACERCAMIENTO CON EL C. ING. JORGE GAMBA ARELLANO, APODERADO LEGAL DEL C. ALBERTO GAMBA ARELLANO, PROPIETARIO DEL PREDIO CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR EL TÍTULO DE PROPIEDAD SOBRE UNA SUPERFICIE DE 2-00-00 HECTÁREAS A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

SEGUNDO.- EN CUANTO AL ASUNTO RELACIONADO CON EL TÍTULO DE DERECHO DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES SE APRUEBA LO SIGUIENTE:

I. QUE EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO GESTIONE ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA LA MODIFICACIÓN DEL TÍTULO DE DERECHOS DE DESCARGA QUE SE EMITIÓ AL 23 DE MAYO DE 1994 CON UNA VIGENCIA DE 25 AÑOS.

II. SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., CONTEMPLÉN LA CONEXIÓN DE LA DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES DE LA ESCUELA SECUNDARIA WALTER C. BUCHANAN, CONSIDERANDO EL PROYECTO DE LA TERCERA ETAPA DEL BOULEVARD SAN ISIDRO.

III. QUE LA DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL CONTEMPLE DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015, LA PARTIDA DENOMINADA "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN EDIFICIOS PÚBLICOS" ASIGNÁNDOLE UN RECURSO CON LA FINALIDAD DE REALIZAR EL PRE - TRATAMIENTO DEL AGUA DE DESCARGA Y DE ESA MANERA CUMPLIR CON LA NORMA NOM-002-SEMARNAT-1996 Y CONSIDERAR ADEMÁS QUE ES NECESARIA LA INSTALACIÓN DE TRAMPAS DE GRASA.

19.- ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES, EN RELACIÓN CON ASUNTOS VARIOS.

EL REG. C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA SOLICITA LA DESPENSA DE LA LECTURA DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, PARA ENFOCARSE EXCLUSIVAMENTE A LOS PUNTOS DE ACUERDO, LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. ASÍ MISMO, EL REG. C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA INDICA QUE LA PRIMER SOLICITUD CONSISTE EN LA CONDONACIÓN DE PAGOS POR EL USO DE LOS ESPACIOS DE LA UNIDAD DEPORTIVA POR PARTE DE LA LIGA DE FUTBOL INFANTIL, POR LO QUE SE PROPONE ATENDER LA SOLICITUD, EN VIRTUD DE QUE DICHA LIGA NO PERSIGUE FINES DE LUCRO, POR LO QUE TENDRÁN QUE RESPETAR EL REGLAMENTO Y LA DISPONIBILIDAD DE AGENDA DE LA DIRECCIÓN DE DEPORTES; ADEMÁS SE TIENE LA SOLICITUD DE LA RONDALLA VOCES MAGISTERIALES PARA FACILITARLES EL ESPACIO DE LA ALAMEDA MUNICIPAL PARA LLEVAR A CABO UNA TARDEADA ROMÁNTICA EL DÍA 14 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO Y QUE SE LES APOYE CON LA DIFUSIÓN DEL EVENTO, LO QUE TAMBIÉN SE AUTORIZA; Y, UN TERCER PUNTO ES LA SOLICITUD DEL C. OSCAR EDUARDO VÁZQUEZ ARREDONDO, ENCARGADO DEL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD DE SAN NICOLÁS DEL CARMEN, PARA QUE SE APOYE CON 100 PLAYERAS TIPO POLO PARA LOS ALUMNOS DE LA CITADA INSTITUCIÓN, APOYO QUE SE ESTARÁ BRINDANDO POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, UNA VEZ QUE SE CUENTE CON PRESUPUESTO PARA HACERLO.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO INDICA QUE LA ALAMEDA MUNICIPAL ESTÁ SIENDO RESTAURADA EN VARIOS PUNTOS Y NO SE TIENEN ESPACIOS ADECUADOS, POR LO QUE SE TENDRÁ QUE SOLICITAR APOYO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL PARA QUE ESTÉN AL PENDIENTE DEL EVENTO Y EVITAR ALGÚN ACCIDENTE.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE QUE HABLO CON EL DIRECTOR DE DEPORTES Y PARA REALIZAR EL COBRO DE LOS ESPACIOS SE BASA EN LO QUE DISPONE LA LEY DE INGRESOS Y LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS, PUES AHÍ SE ESTABLECE UNA TARIFA, RECOMIENDA QUE MEJOR SE ESTABLEZCA UNA TARIFA PARA NIÑOS Y OTRA PARA ADULTOS, SI SE AUTORIZA EL OTORGAR PERMISOS SIN PREVIO PAGO SEGURAMENTE SE TENDRÁ OBSERVACIÓN POR PARTE DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, SE ESTARÁN ANALIZANDO POSTERIORMENTE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO PARA ESTE EJERCICIO FISCAL 2015 Y AHÍ SE PUEDE INCLUIR UNA PROPUESTA.

EL REG. C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA MENCIONA QUE PARECE SER QUE SE HAN DADO PERMISOS SIN PREVIO PAGO DEL USO DE LOS ESPACIOS, LO QUE CONSIDERA ES DESIGUAL, SE DEBERÍA RECIBIR UN MISMO TRATAMIENTO, POR LO QUE SOLICITA SE INVESTIGUE LA SITUACIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL PRIMER PUNTO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES, CONSISTE EN AUTORIZAR A LA LIGA INFANTIL DE FÚTBOL, REPRESENTADA POR EL ING. JORGE ORDUÑA PONCE EL USO DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS DE LA UNIDAD DEPORTIVA EXENTÁNDOLOS DEL PAGO CORRESPONDIENTE, RESPETANDO EL REGLAMENTO Y LA DISPONIBILIDAD DE AGENDA DE LA DIRECCIÓN DE DEPORTES, TODA VEZ QUE DICHA LIGA TRABAJA SIN FINES DE LUCRO Y UNA VEZ QUE LA DIRECCIÓN DE DEPORTES IMPLEMENTE CUOTAS FIJAS Y GENERALES EN CUANTO AL COBRO DE LAS INSTALACIONES, DICHA LIGA Y DEMÁS INTERESADOS DEBERÁN APEGARSE A LO QUE SE ESTABLEZCA, LO QUE NO 10 DIEZ VOTOS EN CONTRA Y NINGUNO A FAVOR, POR LO QUE NO SE AUTORIZA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL SEGUNDO PUNTO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL SEGUNDO PUNTO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES, Y POR TANTO SE AUTORIZA BRINDAR AL C. EDUARDO ARREDONDO MARCOS, DIRECTOR DE LA RONDALLA VOCES MAGISTERIALES EL APOYO QUE SOLICITA Y QUE A TRAVÉS DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SE INSTRUYA A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES PARA FACILITAR EL ESPACIO DE LA ALAMEDA MUNICIPAL PARA LLEVAR A CABO UNA TARDEADA ROMÁNTICA EL DÍA 14 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO Y AL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA QUE BRINDE EL APOYO DE DIFUSIÓN DEL EVENTO, ASÍ MISMO PARA EVITAR ALGUNA EVENTUALIDAD QUE LAS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL PRESTEN EL APOYO QUE SE REQUIERA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL TERCER PUNTO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL TERCER PUNTO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES, Y EN CONSECUENCIA SE AUTORIZA QUE DE MANERA GRUPAL ENTRE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES Y UNA VEZ QUE SE CUENTE CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, EJERCICIO FISCAL 2015 SE BRINDE AL C. OSCAR EDUARDO VÁZQUEZ ARREDONDO, ENCARGADO DEL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD DE SAN NICOLÁS DEL CARMEN, EL APOYO SOLICITADO QUE CONSISTE EN 100 PLAYERAS TIPO POLO PARA LOS ALUMNOS DE LA CITADA INSTITUCIÓN.

ACTO CONTINUO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE INSTRUIR A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE SOLICITE INFORMACIÓN SOBRE LOS PERMISOS OTORGADOS PARA EL USO DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS, A FIN DE QUE SE REALICE LA RECAUDACIÓN CORRESPONDIENTE AL PAGO POR CONCEPTO DE DERECHOS POR LA AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE ESOS ESPACIOS Y QUE TOMA EN CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DE TARIFAS QUE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES EMITA PARA TAL EFECTO PARA QUE SE INTEGREN A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, ASÍ MISMO QUE EN LA DIRECCIÓN DE DEPORTES PRESENTE UN REGLAMENTO PARA EL USO DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD INSTRUIR A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE SOLICITE INFORMACIÓN SOBRE LOS PERMISOS OTORGADOS PARA EL USO DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS, A FIN DE QUE SE REALICE LA RECAUDACIÓN CORRESPONDIENTE AL PAGO POR CONCEPTO DE DERECHOS POR LA AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE ESOS ESPACIOS Y QUE TOMA EN CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DE TARIFAS QUE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES EMITA PARA TAL EFECTO PARA QUE SE INTEGREN A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, ASÍ MISMO QUE EN LA DIRECCIÓN DE DEPORTES PRESENTE UN REGLAMENTO PARA EL USO DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.

BONO A TRABAJADORES.

EL REG. C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA MENCIONA QUE EL ASUNTO LO REGISTRO PORQUE LE GUSTARÍA CONOCER EL ESTADO QUE GUARDA EL ASUNTO, EL AYUNTAMIENTO ACORDÓ OTORGAR UN ESTÍMULO AL PERSONAL CONTRATADO POR HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS Y LISTAS DE RAYA, LOS TRABAJADORES HAN ESTADO PREGUNTANDO Y TIENEN INCERTIDUMBRE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DICE QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL MUNICIPIO SE SOLICITÓ UN ANTICIPO DE PARTICIPACIONES A GOBIERNO DEL ESTADO, INICIALMENTE SE HABLÓ DE \$5,000,000.00 PERO ESA CANTIDAD NO FUE

AUTORIZADA POR LO QUE HUBO APOYOS QUE TAMPOCO SE PUDIERON BRINDAR Y AUN CUANDO SE TIENE DISPOSICIÓN NO SE TIENE EL RECURSO, A VECES SE PIENSA QUE EL ACUERDO QUE TOMA EL AYUNTAMIENTO YA GENERA POR SÍ MISMO SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, PERO NO ES ASÍ, REITERA QUE DE LA CANTIDAD QUE LA SECRETARIA DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO AUTORIZO NO FUE POSIBLE DAR CUMPLIMIENTO A TODOS LOS REQUERIMIENTOS. INDICA QUE SE ENCUENTRA PRESENTE LA C.P. SUSANA FIORELLA GAMBA AGUILERA, TESORERO MUNICIPAL, A QUIEN LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

LA TESORERA MUNICIPAL MANIFIESTA QUE EN LA ANTERIOR SESIÓN DE AYUNTAMIENTO SE HIZO LA MISMA PREGUNTA EN RELACIÓN AL PAGO DE AGUINALDOS Y DEMÁS ACUERDOS, PERO SOLO SE OTORGÓ UN ADELANTO DE PARTICIPACIONES POR LA CANTIDAD DE \$4,000,000.00 QUE SE EMPLEARON AL PAGO DE NÓMINA Y AGUINALDO A LOS TRABAJADORES, PERO NO ALCANZO A CUBRIR EL ESTÍMULO PARA EL PERSONAL EVENTUAL, LA PRIMERA PARTICIPACIÓN LLEGO EN UN PORCENTAJE BAJO Y DE AHÍ SE CUBRIÓ EL PAGO DE NÓMINA, SEGURO SOCIAL, INFONAVIT E IMPUESTOS, EN ESTA SEGUNDA ADMINISTRACIÓN SE TIENEN PENDIENTES LOS \$530,000.00 PARA EL PAGO DE ESTÍMULOS, \$1,900,000.00 DEL SUBSIDIO DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL, \$450,000.00 DEL ELENCO DE FERIA, LA NÓMINA ASCIENDE APROXIMADAMENTE A \$2,800,000.00 Y SE PODRÍA PAGAR UNA PARTE DEL ELENCO DE FERIA Y DEL SUBSIDIO DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL, A MENOS QUE EL AYUNTAMIENTO DE OTRA INDICACIÓN, AL SISTEMA DIF MUNICIPAL SE LE DEBEN TRES MESES, A COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD SE LE PAGÓ EL DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE, PERO FALTA DICIEMBRE, YA SE RECIBIÓ UN REQUERIMIENTO Y SI NO SE PAGA A TIEMPO HABRÁ CORTE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ENUNCIA QUE SABE QUE EL AYUNTAMIENTO TOMA LOS ACUERDOS PARA QUE LAS DEPENDENCIAS LOS OBSERVEN Y CUMPLAN, PERO EN MATERIA DE GASTO CORRIENTE EL ARGUMENTO VÁLIDO AL TENER UNA PLANTILLA DE PERSONAL CADA VEZ MÁS GRANDE, UNA NÓMINA MUY CARA Y UN APARATO BUROCRÁTICO QUE LE CUESTA MUCHO A SAN LUIS DE LA PAZ, ADEMÁS DESDE EL ESQUEMA QUE SE VEA SE GENERAN MAYORES EGRESOS PARA EL MUNICIPIO, SIENDO ESTE UNO DE LOS TEMAS QUE SE DISCUTIÓ CON LA TESORERÍA MUNICIPAL, QUIENES FUNDADOS EN OBSERVACIONES DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DECÍAN QUE LO CONVENIENTE ES QUE EL PERSONAL AL QUE SE LE RENUEVA CONTRATO SEA CONSIDERADO CON PRESTACIONES LABORALES Y SU SERVIDOR EN CONTRA DE ESE CRITERIO, ESTABLECIENDO A TRAVÉS DE PROYECTOS LA MEDIDA DE CONTRATACIÓN, LO QUE DEBE VALORARSE EN EL PRESUPUESTO PARA ESTE EJERCICIO FISCAL, REFIERE QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO SE GIRARON OFICIOS AL PERSONAL CONTRATADO POR HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS DONDE SE LES INFORME QUE UNA VEZ QUE SE CUENTE CON EL RECURSO NECESARIO SE LES OTORGARÁ UN ESTÍMULO.

INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO PUNTUALIZA QUE CON EL ÁNIMO DE ESTABLECER EL PANORAMA GENERAL QUE SE VIVE EN EL MUNICIPIO EN MATERIA DE SEGURIDAD, ES IMPORTANTE ESCUCHAR AL RESPONSABLE DE LA SEGURIDAD PÚBLICA, PUES HAN SIDO VARIOS LOS COMENTARIOS VERTIDOS EN TORNO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, EN RELACIÓN CON LA ACTUACIÓN DE SUS ELEMENTOS, EN MUCHOS CASOS SE OBSERVA LA SITUACIÓN EN RELACIÓN AL NIVEL DE COMPETENCIA QUE TIENE LA DIRECCIÓN, PUES SU FUNCIÓN ES PREVENTIVA, LA OTRA PARTE ES VOLTEAR A VER A LAS INSTANCIAS DE GOBIERNO QUE TIENEN RESPONSABILIDAD DIRECTA EN CUANTO AL ACTUAR Y HACER POR PARTE DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD, ES URGENTE ESTAR ENTERADOS DEL ESTADO QUE GUARDA LA SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO, SE DEBE ACEPTAR QUE NO ES EL OBJETIVO PLENO DE HACER UN SEÑALAMIENTO PUNTUAL HACIA UNA SOLA PERSONA, PUES COMO GOBIERNO SE ES RESPONSABLE, EL PRESIDENTE MUNICIPAL ES EL DIRECTAMENTE RESPONSABLE DE LA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO, PERO NO ESTÁ SOLO SE TIENE A TODO UN COLEGIADO PARA TOMAR DECISIONES, LAS ACCIONES QUE SE HAN REALIZADO CONLLEVAN TODO UN SENTIDO DE RESPONSABILIDAD PARA CUMPLIR CON UNA OBLIGACIÓN QUE TIENE EL MUNICIPIO, EN LO PERSONAL CONSTANTEMENTE TIENE COMUNICACIÓN TELEFÓNICA CON EL COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA PORQUE LE OCUPA EL ASUNTO EN EL MUNICIPIO, POR ESO SOLICITO LA PRESENTACIÓN DE UN INFORME AL AYUNTAMIENTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO REITERA QUE SE TRATA DE UN TEMA DE RELEVANCIA PARA EL MUNICIPIO Y EL AYUNTAMIENTO, SE ENCUENTRA PRESENTE EL CMDT. J.F. GERARDO RODRÍGUEZ TREJO, COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, A QUIEN LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

EL COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA EXPONE QUE LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO ES FAVORABLE Y ALENTADORA, AL INICIO SE ENCONTRÓ CON 87 ELEMENTOS OPERATIVOS, 34 VEHÍCULOS DE LOS CUALES 14 SE ENCONTRABAN DESCOMPUESTOS, 57 ARMAS LARGAS, 98 ARMAS CORTAS, 100 CHALECOS BALÍSTICOS Y MÁS DE LA MITAD CADUCADOS, 92 FORNITURAS EN MAL

ESTADO, 100 JUEGOS DE ESPOSAS, 15 ESCUDOS ANTI MOTÍN, 10 MASCARILLAS ANTIGÁS, ETC., LA PARTE DE EQUIPAMIENTO NO CUBRÍA LAS NECESIDADES DE TODO EL PERSONAL, POR LO QUE SE AMPLIÓ LA PLANTILLA DE PERSONAL Y SE LOGRÓ CUBRIR LAS VACANTES, AHORA SE TIENEN BAJAS VOLUNTARIAS Y BAJAS POR NO ACREDITAR LAS EVALUACIONES DE CONTROL Y CONFIANZA, SE IMPLEMENTÓ LA ACADEMIA DE FORMACIÓN POLICIAL Y YA HAY DOS GENERACIONES, EL PERSONAL SE ENCUENTRA CERTIFICADO EN CONTROL Y CONFIANZA, ESTE AÑO ACUDE SU SERVIDOR A CERTIFICARSE, ADEMÁS SE HA CAPACITADO A LOS ELEMENTOS, SE REESTRUCTURO LA DIRECCIÓN, LE PEGARON VARIAS SITUACIONES DE DERECHOS HUMANOS Y NINGUNA QUEJA PROCEDIÓ, NO HUBO RECOMENDACIÓN, TODAS SE CONTESTARON EN TIEMPO Y FORMA, SE LE HA APOSTADO A LAS OPERACIONES TÁCTICAS, HAY PROBLEMÁTICAS EN COMUNIDADES Y COLONIAS, PERO AFORTUNADAMENTE LA SEGURIDAD PÚBLICA ENTRA EN TODAS LAS COLONIAS Y COMUNIDADES, EL PERSONAL ESTÁ CERTIFICADO CON LAS ACTUALIZACIONES DE FUNCIONES POLICIALES, SE HA LLEVADO AL PERSONAL A PRÁCTICAS DE TIRO, EL MUNICIPIO FUE EL PRIMERO QUE ADQUIRIÓ ARMAS AUTOMÁTICAS, CON EL NUEVO PROCESO PENAL ACUSATORIO LOS ELEMENTOS SON PARTE PRIMORDIAL, EL PERSONAL YA SE RENOVÓ EN UN 70%, ANTE ALGUNAS SITUACIONES HAY ELEMENTOS QUE NO TIENE CAPACIDAD DE SOPORTAR EL ESTRÉS Y HAY UN CURSO QUE SE TRAERÁ PARA EL MANEJO EN SITUACIÓN DE ESTRÉS, A LO QUE SE LE TIENE QUE APOSTAR SINO CON RECURSOS DEL PROGRAMA SUBSEMUN, SI CON RECURSOS MUNICIPALES, LOS VEHÍCULOS ESTÁN AL 100% TRABAJANDO LAS 24 HORAS, SI UN ELEMENTO HACE MAL USO DE UNA PATRULLA PAGA EL DAÑO QUE GENERÓ CON SUS PROPIOS RECURSOS, SE TIENEN 20 MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS QUE NO DEBIERON ADQUIRIRSE, ADEMÁS DE UNA CASETA MÓVIL QUE ESTÁ EN PASO DE VAQUEROS QUE DEBERÍA ESTAR EN OTRO LUGAR, 4 BICICLETAS QUE HACEN UN TOTAL DE 55 VEHÍCULOS OPERATIVOS, SE CUBREN LOS SECTORES DE LA CABECERA MUNICIPAL, ADEMÁS SE HARÁN INCURSIONES A LA SIERRA PARA QUE LA GENTE SIENTA LA CERCANÍA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA, EXISTE UNA UNIDAD QUE TIENE MESES DETENIDA Y DEBE ARREGLARSE, PUES SE TRATA DE UNA UNIDAD SEMI NUEVA, EN CUANTO AL ARMAMENTO Y EQUIPO SE TIENEN ARMAS LARGAS, ARMAS CORTAS, CHALECOS, GAS LACRIMÓGENO, ETC., A LOS ELEMENTOS SE LES PROPORCIONA DOS UNIFORMES AL AÑO, ESTÁ HABILITADA LA CASETA DE VIGILANCIA DE ESTACIÓN DE LOURDES Y EL MÓDULO DE MINERAL DE POZOS POR LAS 24 HORAS COMO COMPROMISO PARA EL TURISTA, EN CUANTO AL ÍNDICE DELICTIVO RESPALDADO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA LOS DELITOS COMETIDOS EN EL 2012 FUERON 181 DELITOS DEL FUERO COMÚN, EN EL AÑO 2013 SE COMETIERON 589 DELITOS DEL FUERO COMÚN Y EN EL AÑO 2014 SE COMETIERON 457 DELITOS DEL FUERO COMÚN, LOS DELITOS COMUNES EN EL 2012 FUERON 31 ROBOS A VEHÍCULOS, 25 ROBOS A CASA HABITACIÓN 24 ROBOS A COMERCIO, 22 ROBOS A TRANSEÚNTE Y 19 ROBOS DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS; EN EL AÑO 2013 SE COMETIERON 105 ROBOS A CASA HABITACIÓN, 98 ROBOS A COMERCIO, 90 ROBOS DE VEHÍCULOS, 50 ROBOS A VEHÍCULOS; Y, EN EL AÑO 2014 SE COMETIERON 83 ROBOS A CASA HABITACIÓN E INCREMENTO EL ROBO DE ACCESORIO DE VEHÍCULOS, SE COMETIERON 60 ROBOS A TRANSEÚNTE, 58 ROBOS A COMERCIO, 39 ROBO A MOTOCICLETA Y 39 ROBOS DE VEHÍCULOS, LO QUE QUIERE DECIR QUE EN EL MUNICIPIO LOS DELITOS NO SON LAS DROGAS, NI LOS HOMICIDIOS, SINO EL ROBO A CASA HABITACIÓN Y EL MODOS OPERANDI EN ESTE DELITO ES PORQUE LA GENTE SALE DE SU CASA Y LA DEJA ENTRE ABIERTA, LAS PERSONAS CUIDAN INCLUSO A LOS INQUILINOS, LA MAYORÍA DE LOS EVENTOS PEGAN EN LA NOCHE Y DESGRACIADAMENTE LA GENTE NO QUIERE DENUNCIAR, REITERA QUE EL PRINCIPAL PROBLEMA ES EL ROBO PATRIMONIAL DE LAS PERSONAS Y ESO SE DEBE CUIDAR.

EL REG. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ PREGUNTA QUE SI NO HAY MANERA DE VIGILAR EN LA CENTRAL CAMIONERA QUIEN LLEGA.

EL COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DICE QUE SE PUEDE ENTRAR A HACER UN RECORRIDO A LA SALA DE LA CENTRAL DE EMERGENCIA, NO REVISIONES PROFUNDAS.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA PUNTUALIZA QUE EL CMDT. J.F. GERARDO RODRÍGUEZ TREJO EN VARIOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN HA EXPRESADO A LA GENTE QUE TENGA CUIDADO, EN LO PERSONAL CONSIDERA CONVENIENTE QUE SE HAGA UNA CAMPAÑA EXTENSA Y PERMANENTE SOBRE LAS RECOMENDACIONES Y MEDIDAS A ADOPTAR PARA EVITAR LA COMISIÓN DE ESE TIPO DE DELITOS, ENFOCADA A LA PREVENCIÓN, UNA CAMPAÑA ATACA DIVERSOS MEDIOS Y LLEGA A TODA LA POBLACIÓN, SE PUEDE PREPARAR A MANERA DE ESTRATEGIA UNA CAMPAÑA PERMANENTE PARA RECOMENDAR A LA CIUDADANÍA LO QUE DEBE HACER.

EL REG. PROF. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO MENCIONA QUE ESE ASUNTO QUE PLANTEA LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA, LO TRATO DE MANERA PARTICULAR CON EL COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN VIRTUD DE QUE SE TIENE LA CONSTANTE INFORMACIÓN Y SE OBSERVA QUE ES LO QUE MÁS PUEDE RESULTAR, SE TRATA DE BOMBARDEAR A LA CIUDADANÍA, PUES TAL PARECIERA QUE EL DIRECTOR ES EL DIRECTAMENTE RESPONSABLE DE LO QUE PASA Y NO

SE HACE NADA, SE TIENE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN QUE PUEDE DIFUNDIR VARIAS COSAS, DESGRACIADAMENTE LOS DIRECTORES ESTÁN SOLOS, NO TIENEN EL APOYO SUFICIENTE PARA EQUIPARSE DE LAS ACCIONES QUE SE DEBEN HACER, EL EJE DE RECARGA QUE TIENE EL DIRECTOR ES CON SU SERVIDOR, ALGO SE TIENE QUE HACER Y DIFUNDIR EN LOS HOGARES, ES CIERTO SE TIENEN QUE SE TIENE QUE DAR A CONOCER LAS FUNCIONES COMO SEGURIDAD PREVENTIVA Y HASTA DONDE LLEGA Y CUÁLES SON LAS ATRIBUCIONES A NIVEL DE GOBIERNO, ES DESESPERANTE TENER LA ACTUACIÓN SIN SER ESCUCHADOS, SE PONE UNA SERIE DE TRABAS A LAS ACCIONES QUE PROPONE LA DIRECCIÓN, DESGRACIADAMENTE NO SE TIENE RESPUESTA OPORTUNA PARA HACERLO, COINCIDE CON LO EXPRESADO PUES SE REQUIERE DE UN APOYO MÁS FUERTE EN DIFUSIÓN PARA TENER UN MAYOR SOPORTE Y QUE EL CIUDADANO PARTICIPE, LOS POLICÍAS SON SERES HUMANOS NO ROBOTS QUE ESTÁN AL 100 EXPUESTOS A CUALQUIER SITUACIÓN, PERO PARA ELLO SE REQUIERE RECURSO Y ES NECESARIO BUSCARLO, TODOS DEBEMOS SUMARNOS.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA SOLICITA DE MANERA PUNTUAL QUE SE TOME EN SERIO LA PROPUESTA, SE HABLA DE UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN PERMANENTE Y SERIA, PORQUE ES IMPORTANTE INFORMAR A LA CIUDADANÍA, DENTRO DEL PROGRAMA SUBSUMEN SE TIENE RECURSO DESTINADO A LA PREVENCIÓN DEL DELITO, ADEMÁS HAY CONVENIOS CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL SE PUEDE LLEVAR A CABO ESA CAMPAÑA, EN ESTOS TIEMPOS ELECTORALES SE VIENEN CAMPAÑAS Y HAY QUIENES GENERAN OPINIONES QUE SON MENTIRAS A TRAVÉS DE LOS MEDIOS, LO QUE ES LAMENTABLE, ES NECESARIO RE DIRECCIONAR LA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN CON EL TEMA DE SEGURIDAD, NO SE PUEDE CREER QUE ES SUFICIENTE CON UNA ENTREVISTA PORQUE ESE DÍA NO TODA LA GENTE LA ESCUCHA O LEE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO MANIFIESTA QUE ESE ES EL PRIMER PASO, SOCIABILIZAR LA INFORMACIÓN, EL HECHO DE QUE ESTE INFORME SEA EXPUESTO EN UNA SESIÓN ORDINARIA HABLA DE TRANSPARENTAR LAS ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD, NO ABORDARLAS EN UNA SESIÓN PRIVADA, DEBEN VENTILARSE CUAL SEA LA REALIDAD, EL MIÉRCOLES QUE ESTUVO PRESENTE CON LOS ELEMENTOS DE LA CORPORACIÓN LES DIJO QUE EL ESCENARIO FEDERAL DESCALIFICA A LOS POLICÍAS DEL PAÍS, PERO ESO NO LOS ABARCA A TODOS, EN SAN LUIS DE LA PAZ HAY ACCIONES IMPORTANTES REALIZADAS PARA NEUTRALIZAR LA INTERVENCIÓN, NO SE HABLA DE DELITOS DE ALTO IMPACTO, SI SE HABLA DE HOMICIDIOS SON CONTADOS Y LOS HECHOS TIENEN RESULTADOS EN LA INVESTIGACIÓN, LOS DELITOS CON MAYOR INCIDENCIA EN NIVEL FEDERAL ES POR UN DUCTO DE PEMEX Y AHÍ HACE FALTA VIGILANCIA POR PARTE DE LA MISMA SEGURIDAD DE PEMEX, SI SE HABLA DE UNA REALIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ SON LOS DELITOS PATRIMONIALES Y EN ESE SENTIDO ESTÁ DE ACUERDO EN QUE DEBE PLANTEARSE UNA ESTRATEGIA PARA QUE LA LABOR DE VIGILANCIA SEA APOYADA POR LA CIUDADANÍA EN LA PROTECCIÓN DE SUS BIENES, NUNCA SE HABÍA HECHO UNA FERIA DE PREVENCIÓN DONDE SE HAGA PROMOCIÓN A PONER CHAPAS, CERRADURAS, PROTECCIONES A LAS VENTANAS, ETC. DE LOS HOGARES, ESA ESTRATEGIA SE PUEDE LLEVAR A CABO A TRAVÉS DEL ÁREA DE PREVENCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, SIN QUE LA PLANTEAN PORQUE ESTE ES UN TEMA PARA PREVENTOLOGOS, EL TEMA DE LA EXTORSIÓN TELEFÓNICA SE ESTUVO ATACANDO EN LOS AÑOS DE 2013 Y 2014. INDICA QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL LIC. JOSÉ DE JESÚS REYES GAMBA, ENLACE INTERINSTITUCIONAL, A QUIEN LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ PARA PARTICIPAR EN EL TEMA.

EL ENLACE INTERINSTITUCIONAL SEÑALA QUE CON SUBSEMUN 2013 SE HICIERON ALGUNOS FLAYERS Y VOLANTES, UNA MAMPARA DONDE SE DAN A CONOCER LAS MEDIDAS A ADOPTAR PARA DISMINUIR EL ROBO A CASA HABITACIÓN Y VEHÍCULOS, LO QUE HIZO GENTE EXPERTA EN LA MATERIA.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA PUNTUALIZA QUE HAY TRABAJO ADELANTADO, SE ENTREGARON 5,000 FLAYERS, HAY UNA MAMPARA, PERO SE HABLA DE UNA CAMPAÑA BIEN DISEÑADA DONDE SE REQUIERE DE UN TRABAJO DE CREATIVIDAD, ORGANIZACIÓN Y ESTRATEGIA QUE LE CORRESPONDE REALIZAR A LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DICE QUE EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DEL INFORME RENDIDO POR EL COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN RELACIÓN CON EL ESTADO QUE GUARDA LA SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO Y APROVECHANDO QUE SE ENCUENTRA PRESENTE LA COORDINADORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL LA INSTRUYE PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL ENLACE INTERINSTITUCIONAL Y ÁREA DE PREVENCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PREPAREN UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PARA DAR A CONOCER A LA POBLACIÓN LAS MEDIDAS QUE DEBE ADOPTAR PARA DISMINUIR LOS DELITOS DE CARÁCTER PATRIMONIALES, PROYECTO QUE DEBERÁ ESTAR CONFORMADO A LA BREVEDAD PARA TOMARLO EN CONSIDERACIÓN EN LAS MESAS DE TRABAJO DONDE SE ANALIZARÁ EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE

LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, QUE INICIARÁN EL DÍA DE MAÑANA 28 DE ENERO DE 2015.

MANDO ÚNICO.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO REFIERE QUE LEYÓ UN DOCUMENTO QUE ENVÍA LA TESORERA MUNICIPAL AL LIC. JOSÉ DE JESÚS REYES GAMBA DONDE HACE MENCIÓN DEL ALTO COSTO DEL TRABAJO DEL PROYECTO DE MANDO ÚNICO, POR LO QUE SE QUEDÓ PREOCUPADO, SI SE HABLA DE GASTO CORRIENTE POR \$5,292,478.64, DEL FONDO II POR \$2,179,875.86, TAL PARECIERA QUE SE DESTINARÁ A SEGURIDAD PÚBLICA TAL CANTIDAD CUANDO HAY OTROS COMPROMISOS QUE ATENDER, SIN CONTAR CON UN PROYECTO TERMINADO Y EXPUESTO, EL CUAL NO SE HA PODIDO CULMINAR PORQUE EL DOCUMENTO SE DIRIGIÓ A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL EN FECHA 23 DE ENERO DE 2015 Y ASUMIENDO LA RESPONSABILIDAD SE HA TRABAJADO DESDE EL MES DE NOVIEMBRE DE 2014 EN ESTE PROYECTO, POR ESO LA URGENCIA DE PRESENTARLO ANTE EL AYUNTAMIENTO, PARECE QUE EL PROYECTO YA ESTÁ TERMINADO, PERO SE TIENE ESA OBSERVACIÓN POR PARTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, ENTIENDE QUE EL FONDO II SE ENCUENTRA ETIQUETADO A SEGURIDAD COMO PRIORITARIO, ENTONCES PORQUE NO CONSIDERARLO, ES VERDAD QUE EL GASTO CORRIENTE SE ELEVARA, SE NOMBRÓ AL LIC. JOSÉ DE JESÚS REYES GAMBA, COMO COORDINADOR DEL PROYECTO, A QUIEN EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

EL ENLACE INTERINSTITUCIONAL EXPONE QUE HAY TEMAS IMPORTANTES QUE DEBEN LLAMAR LA ATENCIÓN, EN COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL SE PLANTEÓ DURANTE VARIAS SESIONES UN PROYECTO QUE BUSCA UNIFICAR LAS DIRECCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, EL CENTRO DE EMERGENCIAS 066 Y DIRECCIÓN DE TRÁNSITO, VIALIDAD Y AUTOTRANSPORTE MUNICIPAL, EN PRIMER TÉRMINO SE CONTEMPLA EL INCREMENTO DE LA PLANTILLA Y EL MANDO TAN ACTUALIZADO QUE EXISTE EN MUCHAS PARTES DE LA REPÚBLICA Y QUE HA TENIDO RESULTADOS, COMO LO ES LA POLICÍA VIAL, SE PRETENDE CONTAR CON LOS 40 ELEMENTOS DE TRÁNSITO MUNICIPAL EN LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE DETENDRÁN A LOS VEHÍCULOS NO SOLO POR FALTA DE PLACAS O PASARSE UN ALTO, SINO QUE SERÁN ELEMENTOS DE REACCIÓN, QUE SE ENCONTRARAN ARMADOS, PRINCIPALMENTE LA ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA OTORGARA A LOS HABITANTES MÁS SEGURIDAD Y CON ESTO SE ESTARÍAN AUMENTANDO 40 PLAZAS EN LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, SE ESTARÍA GENERANDO LA FORMACIÓN INICIAL DE LOS ELEMENTOS, ASÍ COMO DOTÁNDOLOS DE EQUIPAMIENTO, SE TENDRÍA EL AVANCE MÁS SIGNIFICATIVO Y COMPLEJO COMO LO ES LA EVALUACIÓN DE CONTROL Y CONFIANZA, ACTUALMENTE TODOS LOS ELEMENTOS SE ENCUENTRAN EVALUADOS SIN GENERAR PARA EL MUNICIPIO UN GASTO, DE LOS ELEMENTOS DE TRÁNSITO MUNICIPAL SOLO SEIS NO ACREDITARON LA EVALUCIÓN, AL MOMENTO DE IMPLEMENTAR EL PROYECTO Y CONFORMAR ESA MANDO ÚNICO SE ESTARÍA DANDO DE ALTA AL PERSONAL EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD NACIONAL, SIENDO EL AVANCE MÁS IMPORTANTE Y TENDIENTE EN CUMPLIR LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN ESTOS MOMENTOS TRÁNSITO MUNICIPAL CUENTA CON POCO PERSONAL PARA ZONA URBANA Y CON LA CREACIÓN DE ESTE MANDO, TRÁNSITO SE VERÁ BENEFICIADO CON LA EXISTENCIA DE UN MAYOR NÚMERO DE PLAZAS, LO QUE SERÍA COMPLEMENTO DE AMBAS DIRECCIONES, HABRÁ MÁS ELEMENTOS REALIZANDO TAREAS DE TRÁNSITO Y MÁS ELEMENTOS REALIZANDO TAREAS DE SEGURIDAD, CON LO QUE SE TENDRÁ MAYOR PRESENCIA EN EL MUNICIPIO.

EL COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA COMENTA QUE CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO NO GANA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, NO SE REQUIEREN MÁS POLICÍAS SINO CALIDAD DE ATENCIÓN Y REACCIÓN, EN LO PERSONAL CREE EN LA POLICÍA DE PROXIMIDAD, CON EL AUMENTO DEL CUERPO DE FUERZA SE TENDRÁ MAYOR PRESENCIA Y UNA IMAGEN RENOVADA, AL CREAR ESA FUSIÓN LOS ELEMENTOS PODRÁN PORTAR ARMA DE FUEGO, CON LO QUE DEBERÁN MODIFICARSE MUCHAS COSAS Y SERÁ TODO UN PROCESO.

EL ENCALE INTERINSTITUCIONAL PUNTUALIZA QUE EL GASTO ASCENDERÍA A \$5,000,000.00 EN GASTO CORRIENTE Y \$2,000,000.00 EN FONDO II, CONTEMPLANDO VARIOS FACTORES COMO LA CREACIÓN DE NUEVAS PLAZAS, PUES SE PRETENDE FORTALECER EL ÁREA DE OFICIALES CALIFICADORES, NO ES LO MISMO TENER UN CELADOR A CONTAR CON UN POLICÍA DE PROXIMIDAD SOCIAL PREPARADO PARA QUE REALICE FUNCIONES DE CUSTODIO, SE BUSCA CREAR SEIS PLAZAS DE CUSTODIOS PARA EVITAR LOS TRÁGICOS ACONTECIMIENTOS QUE SE HAN VENIDO GENERANDO, LO QUE DEPENDERÁN DIRECTAMENTE DEL OFICIAL CALIFICADOR, ADEMÁS SE REQUIERE DE COBRADORES Y CAJEROS, PROFESIONALIZANDO ESA ÁREA, SE SOLICITA TAMBIÉN LA CREACIÓN DE TRES PLAZAS DE TRABAJADORES SOCIALES QUE ESTÉN LAS 24 HORAS EN EL ÁREA DE DETENIDOS Y CUANDO HAYA MENORES DE EDAD INGRESARLOS A ÁREAS ESPECIALES PARA ATENCIÓN DE MENORES, PUES ALGUIEN DEBE EFECTUAR EL TRABAJO DE ORIENTACIÓN DE LOS MENORES Y SUS PADRES, SE BUSCAN TRES PLAZAS DE MÉDICOS LEGISTAS BAJO CONTRATO DE HONORARIOS

ASIMILADOS A SALARIOS Y SE DEBEN PRESUPUESTAR ALIMENTOS PARA LOS DETENIDOS EN SEPAROS PREVENTIVOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SEÑALA QUE ESTA INICIATIVA ES PARA APOYAR LO QUE EN OTRAS PARTES DEL PAÍS SE HA DADO, EL FAMOSO TORITO ES UNA SANCIÓN ADMINISTRATIVA QUE SE IMPONE A QUIENES CONDUCEN UN VEHÍCULO DE MOTOR CON UN GRADO DE ALCOHOL MAYOR AL ESTABLECIDO, ESA SANCIÓN SE ESTABLECERÁ A SAN LUIS DE LA PAZ POR UN SERVIDOR, LO QUE NO HA DETERMINADO A TRAVÉS DE LOS OFICIALES CALIFICADORES, PUES NO SE CUENTA CON LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA TENER A UNA PERSONA 36 HORAS EN ESE ESTADO, SE DEBEN ADECUAR ESPACIOS Y GARANTIZARLES LA ALIMENTACIÓN PARA NO VIOLAR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS, PERO LAS MEDIDAS DEBEN SER ASÍ DE TAJANTES CONTRA LA INGESTA DE ALCOHOL, QUE HA SIDO UNA DE LAS CAUSAS DE MUERTE EN JÓVENES Y ACCIDENTES QUE OCURREN CON MAYOR FRECUENCIA EN EL MUNICIPIO, HA COMENTADO A LOS OFICIALES QUE LA CONSTITUCIÓN ES CLARA, LA SANCIÓN SE ESTABLECE EN ARRESTO O EN MULTA ECONÓMICA, EL OFICIAL CALIFICADOR DETERMINA LA SANCIÓN, SOLO EN CASO DE LA MULTA ECONÓMICA QUE EL INFRACTOR MENCIONE QUE NO TIENE DINERO PARA PAGARLA, DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN TIENE DERECHO A QUE EL OFICIAL CALIFICADOR LE CONMUTE LA SANCIÓN POR HORAS ARRESTO DE MANERA PROPORCIONAL, PERO NO COMO SUCEDER EN EL MUNICIPIO QUE SE IMPONE EN TODOS LOS CASOS MULTA ECONÓMICA, LAS PERSONAS PAGAN Y A LAS DOS O TRES HORAS ESTÁN DE REGRESO, LO QUE NO PUEDE SER POSIBLE, SE TIENE QUE TERMINAR CON ESA COSTUMBRE, SI HAY UN INFRACTOR QUE FALTE EL RESPETO A LA AUTORIDAD, SE DEBE SER LEALES CON LA POLICÍA, EN MUCHOS CASOS AGREDEN E INSULTAN A LA POLICÍA QUE NO DEBEN VIOLAR LOS DERECHOS HUMANOS A LAS PERSONAS, ENTONCES EN ESE CASO DEBE IMPONER UNA MAYOR SANCIÓN, SI ALGUIEN QUE INSULTA A UN POLICÍA CON EL DINERO PAGA Y SALE, OBTIENE SE ESTÁ DENIGRANDO A LA AUTORIDAD, ESO DEBE SER SANCIONADO, POR RAZÓN DE SALUD PÚBLICA Y DE SEGURIDAD, ES POR LO QUE SOLICITA QUE UNA PERSONA QUE BAJO EL INFLUJO DE ALCOHOL O DROGA CONDUZCA UN VEHÍCULO DE MOTOR SE LE IMPONGAN 36 HORAS DE ARRESTO, AHÍ NO DEBE HABER CONMUTABILIDAD, ASÍ COMO EN FALTAS DE RESPETO A UNA AUTORIDAD.

EL ENLACE INTERINSTITUCIONAL DICE QUE EL AÑO PASADO SE REALIZÓ LA HOMOLOGACIÓN SALARIAL DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA CON UNA INVERSIÓN DE \$1,533,000.00 Y ESTE AÑO ESE GASTO LO ABSORBERÁ EL MUNICIPIO, ADEMÁS SE CUENTA CON EL INCREMENTO GENERAL DEL 4% DE TODA LA NÓMINA. HAY NÚMEROS QUE SE PUEDEN MODIFICAR PERO ES NECESARIO OBSERVAR LA IMPORTANCIA DEL ÁREA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PUES ES UNA DE LAS MÁS IMPORTANTES QUE COMO GOBIERNO SE DEBE ATENDER, A LOS DETENIDOS MENORES DE EDAD SE LES DEBE ORIENTAR Y REDUCIRLOS, YA QUE SON EL INICIO DE LOS QUE ESTARÁN DELINQUIENDO MÁS ADELANTE, LA ATENCIÓN O PREVENCIÓN SE PUEDE DAR A TRAVÉS DE UNA TRABAJADORA SOCIAL, PUES ESE TRABAJO ES TAN IMPORTANTE COMO LO QUE SE PUEDE HACER EN LOS HOGARES CON LOS NIÑOS, EL DÍA 22 DE ENERO DE 2014 SE REALIZÓ LA PROPUESTA DE NÓMINA COMO UN PROYECTO INTEGRAL, EN EL ÁREA DE SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO PIDE CREAR SEIS PLAZAS DE CUSTODIOS O CELADORES; ADEMÁS DE CONTAR CON UNA TRABAJADORA SOCIAL COMO MÍNIMO; PARA LOS COBROS SE PRETENDE MOVER GENTE DE OTRAS ÁREAS; ASÍ MISMO EN EL ÁREA DE SEGURIDAD PÚBLICA SE HACE UN AJUSTE, QUE YA TENIENDO LA COMISIÓN QUE SE TUVO A BIEN DESIGNAR EL DÍA DE HOY PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA Y YA CON UNA DINÁMICA SE PUEDE TENER LA MANERA DE CÓMO IRÁN ESCALANDO EN GRADOS LOS OFICIALES; PARA ESTE AÑO NO HABRÁ POLICÍAS SEGUNDOS Y NO TIENE CASO PROYECTARLOS, TAMBIÉN SE PROPONE LA CREACIÓN DE PLAZAS DE TELEFONISTAS, SE REQUIERE DE CUATRO TELEFONISTAS Y CUATRO RADIO-OPERADORES PARA EL PROGRAMA ESCUDO EN EL NUEVO EDIFICIO DE SEGURIDAD Y LOS POLICÍAS VIALES EN TANTO NO SE TENGA UN REGLAMENTO SE PUEDE HACER LA FUSIÓN MANEJÁNDOLOS BAJO EL CONTEXTO DE POLICÍAS AUXILIARES, QUIENES SEGUIRÍAN DESEMPEÑANDO LAS MISMAS TAREAS Y NO SE HOMOLOGARÍA SU SALARIO AL DE UN POLICÍA Y CUANDO SE CUENTE CON LOS REGLAMENTOS NECESARIOS, ENTONCES SE TENDRÁ QUE HACER, ESTA ES UNA DE LAS PROPUESTAS Y SE ESTARÍA POSTERGANDO UN POCO LO INMINENTE, LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL QUEDARÁ CON SUS OPERATIVOS Y AL PASAR LAS PLAZAS DE TELEFONISTAS Y DE RADIO-OPERADORES NO GENERARÍA COSTO ALGUNO, PUES LAS PLAZAS YA EXISTEN.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO MENCIONA QUE EL EJERCICIO DE LAS ACCIONES HAN SIDO DILATADAS Y TRABAJADAS, LA COMISIÓN ESTUVO PUNTUAL DESDE EL PRINCIPIO DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, EN CUANTO AL PERSONAL SE HABLA DE LA PARTICIPACIÓN QUE TIENEN LOS ÁRBITROS COMO SI FUERAN COBRADORES DE MULTAS Y SE VEÍA LA PARTE FUNDAMENTAL DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN QUE SE TIENE, HAY MUCHA GENTE QUE TRABAJA SIN FUNCIÓN ESPECÍFICA POR ESO VE LA POSIBILIDAD DE QUE NO CUESTE TANTO CUBRIR LOS ESPACIOS. EL ÁREA ESPECIALIZADA COMO ES UNA TRABAJADORA SOCIAL O EL ÁREA

MÉDICA SÍ DEBE SER PERSONAL ESPECIALIZADO PARA ATENDER EL ASUNTO, ES CUESTIÓN DE OBSERVAR Y REVISAR QUÉ SE PUEDE MOVER O REUBICAR PARA ALCANZAR EL PROYECTO, PUES TIENE UN COSTO IMPORTANTE Y URGE TENER EN REGLA Y ORDEN LA SEGURIDAD EN LAS CALLES. HISTÓRICAMENTE EN ESTE AYUNTAMIENTO SE HA PUESTO LO NECESARIO Y LO SUFICIENTE PARA LOGRAR TENER UNA BUENA ORGANIZACIÓN EN SEGURIDAD PÚBLICA; SIN EMBARGO, AHÍ ESTÁ EL PROYECTO, Y LA COMISIÓN DA CUMPLIMIENTO DE LO MANDATADO Y QUEDA EN MANOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEFINIR LA POSIBILIDAD DE LOGRAR EL OBJETIVO. MENCIONA QUE NO QUISO PLASMARLO EN UN DICTAMEN COMO APROBACIÓN, POR LA CAPACIDAD ECONÓMICA Y DEPENDERÁ MUCHO EN EL MOVIMIENTO FINANCIERO QUE SE TENGA EN EL PRESUPUESTO. TAMBIÉN RECONOCE AL DIRECTOR, AL PERSONAL DE ÁRBITROS CALIFICADORES, AL ENLACE DE SUBSEMUN Y AGREGA QUE NO SE REQUIRIÓ DE UN DESPACHO ESPECIALIZADO PUES EL ÁREA DE SEGURIDAD LO HIZO, AFORTUNADAMENTE EN LA COMISIÓN SE ANALIZÓ Y NO LE GUSTARÍA QUE ESTE TRABAJO SE VAYA A LA BASURA POR NO DARLE SEGUIMIENTO, SI EL RECURSO NO ALCANZA, PUES VER HASTA DONDE SE LOGRA, NO SE DICE QUE SEA LO IDEAL SI LA CAPACIDAD ECONÓMICA NO ALCANZA, AUNQUE SEA LO MÍNIMO Y TENER ACTO DE PRESENCIA, SE TIENEN ÁREAS DE RECAUDACIÓN Y ÉSTA ES UNA, CON LAS INFRACCIONES QUE SE TIENEN SE PAGA LO QUE QUEREMOS HACER, PERO LAMENTABLEMENTE TODO TIENE QUE ENTRAR A UNA CUENTA, SINO SERÍA AUTOSUSTENTABLE EL PROYECTO. RECONOCE A LOS CIUDADANOS RESPONSABLES DEL TRABAJO Y SU DESEMPEÑO LABORAL QUE FUE PROFESIONAL Y ÉTICO, NO SE IRÍA EN LA APROBACIÓN DEL PROYECTO SINO QUE SEA ANTECEDENTE DE UNA BASE EN LA INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO MANIFIESTA QUE ÉSTE ES UNO DE LOS PROYECTOS MÁS IMPORTANTES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y QUE EL AYUNTAMIENTO PONE BAJO EL ANÁLISIS, POR LO QUE FELICITA EL TRABAJO DE SEGURIDAD, OFICIALÍA MAYOR, TESORERÍA Y DEMÁS ACTORES QUE PARTICIPARON, ESTE SERÁ UN PROYECTO QUE SE ANALIZARÁ EL DÍA DE MAÑANA PARA PONDERAR EL PRESUPUESTO Y SU VIABILIDAD, ESTÁ COMPLETO PORQUE PARTE DE UN DIAGNÓSTICO SOBRE LA SITUACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y ÁREA DE TRÁNSITO, LA JUSTIFICACIÓN PARA TRANSFORMARLA A UNA MAYOR FUNCIÓN ACORDE AL REQUERIMIENTO DE LA SOCIEDAD, QUE ES BRINDAR MÁS SEGURIDAD PARA SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LAS PERSONAS Y POR OTRO LADO TIENE UN CONTENIDO FINANCIERO QUE PERMITE ANALIZAR LOS COSTOS QUE REPRESENTARÍAN EN ESTE EJERCICIO FISCAL PARA PONERLO EN MARCHA Y VER LA PERTINENCIA DE ESCALARLO EN FASES, EN ESE MOMENTO Y CON ESTE INFORME EL DÍA DE HOY SE DAN PASOS IMPORTANTES EN MATERIA DE SEGURIDAD, HOY FUERON MUCHOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL TEMA Y SE AVANZA EN ESO, EL AYUNTAMIENTO, SE DA POR ENTERADO Y SE PONE EN CONSIDERACIÓN A PARTIR DE MAÑANA.

ASUNTO DEL CAMPO DEL INTERNADO.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO SEÑALA QUE ESTE ASUNTO ES CONCRETO Y DIRIGIDO, SE ESTÁN VIENDO INTERVENCIONES DE GENTE DE SEGURIDAD EN ACCIONES QUE OBRA PÚBLICA HACE EN EL EDIFICIO DEL CAMPO DEL INTERNADO. ESTOS DOCUMENTOS DEBIERON LLEGAR A CADA UNO DE LOS PRESENTES, LE OCUPA EL TEMA Y SI SE DECIDIÓ SER LOS RESPONSABLES DIRECTOS DEL INMUEBLE SE ESTÁ ACTUANDO DESDE OBRA PÚBLICA EN EL APOYO QUE SE LE PIDE A LA DIRECCIÓN DE OBRA PARA DIGNIFICAR EL TRABAJO EN EL CAMPO DEPORTIVO, Y QUIEN DETIENE LA ACCIÓN SON LOS SEÑORES MORALES Y SE VUELVE A VINCULAR ESA SUPUESTA INTERVENCIÓN O TRÁFICO DE INFLUENCIAS. AGREGA QUE PRIMERAMENTE SEGURIDAD NO TENÍA POR QUÉ PARAR NINGUNA ACCIÓN DE OBRA PÚBLICA, PORQUE NO ES LA COMPETENCIA NI SON LOS INDICADOS PARA HACERLO, SE DEBEN TOMAR CARTAS EN EL ASUNTO, Y DONDE TIENE QUE VER EL SÍNDICO MUNICIPAL PARA VER LA PARTE LEGAL Y VER POR QUÉ EL SEÑOR JUAN MORALES A TRAVÉS DE SUS FAMILIARES BUSCA ENTORPECER LAS ACCIONES, CREE QUE SERÍA INTERESANTE TOMAR UN PUNTO DE ACUERDO EN CUANTO A LAS ACTUACIONES REALIZADAS.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO PUNTUALIZA QUE LO IMPORTANTE ES PRÁCTICAMENTE UN DESCONTENTO DE TODA LA CIUDAD EN EL ASUNTO. YA SE ESTÁ ELABORANDO LA ESCRITURA PÚBLICA, PERO LE PREOCUPA QUE ACUDA PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA A PINTAR UN EDIFICIO MUNICIPAL, Y LOS SEÑORES HABLAN A PROTECCIÓN CIVIL Y ENVÍAN POLICÍA PARA PARAR LA OBRA DE LOS PINTORES DE OBRA, Y LLEGA LA POLICÍA A PARAR AL PROPIO PERSONAL DE OBRA PÚBLICA. YA SE DIJO MUCHAS VECES QUE LOS SEÑORES MORALES TIENEN PARIENTES EN SEGURIDAD PÚBLICA, Y PARA VIDA DE QUE SE ESTABLEZCA UN LITIGIO SE PUEDE PARAR LA OBRA POR ORDEN DE UN JUEZ, INFORMA QUE LOS SEÑORES YA PRESENTARON UNA DENUNCIA CONTRA LA LIGA Y LA PERDIERON, Y EL JUEZ LES DIJO QUE CON LA ESCRITURA QUE TIENEN SÓLO ACREDITAN LA POSESIÓN, LA CUAL NO TIENEN, Y LE PREOCUPA MÁS PORQUE ESA ESCRITURA QUE TIENE LOS SEÑORES MORALES LA HIZO EL NOTARIO PÚBLICO GILBERTO DE VICTORIA, Y YA HACE MÁS DE UN AÑO QUE SE MANDATO A JURÍDICO PARA PROMOVER LA NULIDAD DE ESA ESCRITURA, Y NO

ENTIENDE QUÉ PASA, PUES TAMBIÉN SE LE MANDATO DE ESAS ESCRITURAS QUE SON DE INFORMACIÓN TESTIMONIAL Y TODAVÍA NO LO HACE, Y DICE ESTAR PREOCUPADO PORQUE LOS SEÑORES MORALES HACEN UNA LLAMADA A PROTECCIÓN CIVIL Y LA POLICÍA PARA LA OBRA DEL MUNICIPIO, SE LE DIJO AL DIRECTOR DE OBRA QUE ES UNA PROPIEDAD MUNICIPAL Y COMO TAL PUEDE MANDAR PINTAR LO QUE EL AYUNTAMIENTO DETERMINE, HAY REDES COMPLICADAS DE LOS SEÑORES MORALES PORQUE INCLUSO TENÍAN GENTE EN DESARROLLO URBANO QUE LES OTORGABAN LOS PERMISOS PARA CONSTRUIR Y LUEGO PONÍAN LA CLAUSURA DE OBRAS Y SE QUITABAN LOS SELLOS, ES UNA LUCHA COMPLICADA, SE LE DIJO AL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE CUALQUIER SITUACIÓN SE LE HABLE Y QUE ÉL SE APERSONA COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO PARA QUE HAGA LAS CUESTIONES LEGALES QUE PROCEDAN. INFORMA QUE EN ESTE CASO EL CAMPO NO ESTÁ EN LITIGIO, YA ESTÁ UNA SENTENCIA DONDE SE DECLARA CON LAS ESCRITURAS QUE LOS SEÑORES MORALES NO ACREDITAN LA POSESIÓN. TAMBIÉN COMENTA QUE YA SE VIENE EL PROYECTO PARA EL PASTO SINTÉTICO Y TAMBIÉN ES ALGO QUE LE PREOCUPA, POR LO QUE VUELVE A SOLICITAR AL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE TENGA A SUS OFICIALES ENTERADOS DE QUE ESE CAMPO ES PROPIEDAD MUNICIPAL Y QUE EL MUNICIPIO LE OTORGA A LA LIGA EL USO DE LAS INSTALACIONES, ASÍ COMO RESGUARDAR EL LUGAR COMO BIEN DEL MUNICIPIO. ACEPTA LA FALTA DE LA ESCRITURACIÓN PÚBLICA PERO DICE QUE ESTÁ EN TRÁMITE Y SE TIENE LA ESCRITURA PRIVADA DEL BIEN.

EL COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA EXPONE QUE EFECTIVAMENTE NO PUEDEN PARAR NADA, SÓLO TOMAN CONOCIMIENTO DEL HECHO Y AFIRMA QUE HAY INTERESES DE UN ELEMENTO QUE SON FAMILIARES Y QUIEREN ADJUDICARSE EL INTERNADO, PERO SABE QUE ESE PREDIO ES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO. ACLARA QUE LE DIJO A DICHO ELEMENTO QUE EL PREDIO ES MUNICIPAL Y QUE NO PUEDE INTERVENIR COMO AUTORIDAD, LOS OFICIALES ESTÁN ENTERADOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ENUNCIA QUE SE DEBE SER TAJANTE EN ESTE ASUNTO, SI ESTÁ IDENTIFICADO EL OFICIAL QUE TENGA CONFLICTO DE INTERÉS CON EL ASUNTO, DEBE SER CLARO Y ABSTENERSE DE PARTICIPAR EN EL TEMA DEL INTERNADO, BAJO LA ADVERTENCIA DE QUE SERÁ SANCIONADO. TAMBIÉN COMENTA QUE YA HA PEDIDO UN INFORME AL LIC. JOSÉ UGALDE GONZÁLEZ, JEFE DEL ÁREA DE JURÍDICO, EL CUAL DEBERÁ RENDIR MAÑANA MISMO SOBRE EL AVANCE DEL TRABAJO REQUERIDO POR EL SÍNDICO MUNICIPAL.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA QUE ESA NULIDAD SE VIO CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EN CASA DE CULTURA POR LO COMPLICADO DEL ASUNTO Y DESDE TIEMPO ATRÁS SE DIO INSTRUCCIONES AL DEPARTAMENTO JURÍDICO PARA RECABAR LA INFORMACIÓN NECESARIA Y SUFICIENTE PARA PRESENTAR LA DEMANDA DE NULIDAD.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO DICE NADIE PUEDE DETENER LA OBRA EN UN BIEN DEL MUNICIPIO, SEGURIDAD PÚBLICA NO PUEDE INTERVENIR PARA NADA, SÓLO PUEDE SALVAGUARDAR EL ORDEN Y ES NECESARIO QUE DE FORMA LEGAL SE PRESENTE UNA DEMANDA, DESGRACIADAMENTE EN OCASIONES SE DIALOGA Y SE OLVIDA, PERO SE TIENE UNA GRABACIÓN Y SE SABE DE LOS RESPONSABLES Y CÓMO SE LLAMAN, DE DESARROLLO SOCIAL SALIERON LAS ACCIONES Y A ESA PERSONA LE BENEFICIARON PARA HACER LA TRAMITOLOGÍA, POR ESO ES INTERESANTE RETOMAR EL ASUNTO DE LA GRABACIÓN, Y ACLARA QUE SI NO SE LE PUSO ATENCIÓN A LA GRABACIÓN, UN SERVIDOR SÍ Y TIENE DETECTADA A LA PERSONA Y AGREGA QUE AFORTUNADAMENTE ESA PERSONA YA NO ESTÁ, PERO SU JEFE SÍ. AL PONER UN POCO DE ATENCIÓN A LA GRABACIÓN SE DARÁN CUENTA DEL INTELECTUAL QUE ESTÁ PRESENTE, POR ESO PUSO EL TEMA SOBRE LA MESA Y ES NECESARIO RETOMAR EL ASUNTO, SE DEBE REVISAR Y SI NO QUÉ CASO TIENE PREOCUPARSE, PIDE SE DÉ SEGUIMIENTO AL ASUNTO, LA LEY SE HIZO PARA APLICARSE, HAY QUE EXIGIR QUE SE HAGA, SI EL SÍNDICO ES EL REPRESENTANTE LEGAL QUE SE ACTUÉ.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE QUE ES IMPORTANTE LO QUE SE HAGA EN EL CAMPO DEL INTERNADO, A RAÍZ DE QUE VINIERON LOS DE LA LIGA, INMEDIATAMENTE SE GIRÓ LA ESCRITURA PRIVADA CON EL NOTARIO PARA TENER EL BIEN COMO UN BIEN DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL, UNA ACCIÓN IMPORTANTE ES QUE LA POSESIÓN DE UN BIEN DEBE SER PÚBLICA, CONTINUA Y PACÍFICA, Y SE DEBE CONTINUAR CON ESA ACCIÓN Y QUE POLICÍA NO PARE ESA ACTIVIDAD CON LOS MISMOS ELEMENTOS DE OBRA PÚBLICA, ES IMPORTANTE QUE SE ENTERE EL DIRECTOR DE QUE ESTÁ EN PROCESO DE ESCRITURACIÓN Y NO IMPEDIR QUE REALICEN ACTIVIDADES DE PINTURA EN EL INMUEBLE.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL DÍA 21 DE ENERO DE 2015 A LA FECHA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO INFORMA QUE EL 21 ENERO DE 2015 RINDIÓ PROTESTA COMO PRESIDENTE MUNICIPAL Y LAS ACCIONES A CINCO DÍAS, ES ESTABLECER UN CANAL DE COMUNICACIÓN CONSTANTE Y PERMANENTE CON GOBIERNO DEL ESTADO Y SOLICITAR A TRAVÉS DE

LA SECRETARÍA PARTICULAR DEL GOBERNADOR, LA SOLICITUD PARA QUE SE LE CONCEDA UNA ENTREVISTA CON EL GOBERNADOR DEL ESTADO C. MIGUEL MÁRQUEZ MÁRQUEZ PARA PRESENTARSE Y TENER UN DIALOGO CON ÉL, PARA ESTABLECER FUENTES DE ENTENDIMIENTO Y DE COMUNICACIÓN CON LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CON LAS DEPENDENCIAS FEDERALES A TRAVÉS DE LOS DELEGADOS. ESE MISMO DÍA A LAS 16:00 HORAS VISITÓ CON EL DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS, EL CONTRATISTA, EL RESIDENTE Y SUPERVISOR DE OBRA, Y SOLICITÓ HACER UNA SUPERVISIÓN A LA OBRA DE LA CALLE MINA PARA SABER EN QUÉ ESTADO SE ENCUENTRA, Y AL RESPECTO INFORMA AL AYUNTAMIENTO, COMO TAMBIÉN LO HIZO CON LOS VECINOS DE LA CALLE, QUE EL CONTRATISTA ARRANCA EL 30 OCTUBRE LA OBRA Y EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2014 SE PAGÓ EL ANTICIPO DEL 30% DE LA OBRA, Y QUE SU PRIMERA ESTIMACIÓN FUE INGRESADA EL 13 DICIEMBRE DE 2014. AGREGA QUE ESTA OBRA EN CONVENIO CON GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y TURÍSTICO ES ADMINISTRADA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO Y EL TRÁMITE DE PAGO SE GENERA EN GUANAJUATO, NO AQUÍ, PERO DESDE EL 26 NOVIEMBRE DE 2014 NO SE LE HA VUELTO A DAR UN PESO MÁS AL CONTRATISTA, POR LO QUE SE DEBE TENER EN CUENTA ESTA UNA SITUACIÓN PARA VER CÓMO SE DESARROLLAN. INFORMA QUE EL AVANCE FÍSICO DE LA OBRA LA MOMENTO, HABLANDO DE DRENAJES, SE ENCONTRARON DRENAJES ANTIQUÍSIMOS, DE LA FORMA MÁS PRIMARIA EN QUE SE HACEN Y ESTE ES UN TEMA DE SALUD PÚBLICA EL CUAL SE ESTÁ ATENDIENDO, ASÍ TAMBIÉN TODA LA INFRAESTRUCTURA PARA CABLEADOS SUBTERRÁNEOS YA ESTÁN TODOS LOS REGISTROS, Y PIDE QUE EL ARQ. JOSÉ ALVARADO BRIONES, DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS BRINDE UN INFORME ACERCA DEL AVANCE FÍSICO DE LA OBRA.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS INDICA QUE AL DÍA DE HOY ESTÁ EL AVANCE AL 100% EN TERRACERÍAS, DE LAS INSTALACIONES DE DUCTOS ELÉCTRICOS QUE COMPONEN LA LÍNEA DE ½ TENSIÓN QUE VIENE DESDE EL RÍO DONDE SE COLOCAN LOS TRANSFORMADORES Y LA DUCTERÍA QUE PASA DE LA CALLE MINA HASTA GUERRERO, Y DE GUERRERO HASTA EL ÚLTIMO REGISTRO JUNTO A PRESIDENCIA, YA SE ENCUENTRA LA DUCTERÍA Y LA DERIVACIÓN DE LOS REGISTROS A CADA CASA, TAMBIÉN YA SE ENCUENTRA EL CABLEADO, LAS ACOMETIDAS NUEVAS, SE ABRIERON LAS FACHADAS PARA QUE LA ACOMETIDA SE CAMBIE. INFORMA QUE EN CUANTO AL ESTATUS DE ENERGÍA ELÉCTRICA YA ESTÁ A PUNTO DE RECIBIR LA COMISIÓN Y ES QUIEN VA A HACER EL CAMBIO DE ÁREA A SUBTERRÁNEA Y RETIRO DE INSTALACIÓN AL ÁREA ASISTENTE. POR PARTE DE JAPASP SE TIENEN 100% LA LÍNEA DE AGUA, SE HICIERON CONEXIONES QUE NO UTILIZAN ABRAZADERAS, COMO LAS QUE ESTABAN ACOSTUMBRADOS, SE HIZO SISTEMA DE CONEXIÓN QUE ENTRA A PRESIÓN, Y HAY REGISTROS DE PLÁSTICO QUE ESTÁN COLOCADOS EN BANQUETAS PARA MEDIDOR Y TAMBIÉN ESTARÁ EN LA BANQUETA Y DICE QUE EL 100% DE LAS NUEVAS ACOMETIDAS YA SE REALIZÓ. EN CUANTO A LAS INSTALACIONES DE TELÉFONO Y TV CABLE YA SE HIZO EL REGISTRO Y LAS EMPRESAS DE CONEXIONES SUBTERRÁNEAS YA ESTÁN AL 100 POR CIENTO DE LA GUARNICIÓN Y LOS REGISTROS DE LÁMPARAS A COLOCARSE Y NICHOS PARA COLOCAR EN PROMEDIO 16 ÁRBOLES. TAMBIÉN HUBO UN AVANCE QUE FUE LA ELECTRIFICACIÓN EN BAJA TENSIÓN DE LA CUADRA QUIEN ESTÁ EN GUERRERO A CALLE RÍO, SE HICIERON EN AMBAS BANQUETAS LA CONEXIÓN DE BAJA TENSIÓN A LAS CASAS, SE ESTÁN RESANANDO LOS PARÁMETROS DE LAS PROPIEDADES PARA REPONER LA PINTURA Y SE INICIÓ TAMBIÉN LA COLOCACIÓN DE LA BASE QUE ES UNA PREPARACIÓN DE TIERRA CON GRAVA Y ESTÁ EN UN 80%, SOLO FALTARÍA DARLE UNA REPARADA CON LA MOTO CONFORMADORA PARA HOMOGENIZAR Y COMPACTAR LO QUE DARÍA EL AVANCE DEL 100% DETERMINADO PARA RECIBIR LA PÓRFIDO PARA EL ARROYO, LA BANQUETAS ESTÁN TERMINADAS DE TEPETATE COMPACTADO Y SE ESTÁ COLOCANDO EL PÓRFIDO DE 30 POR 30, YA SE OBSERVA EL AVANCE, LA BANQUETA DEL LADO ORIENTE VA AVANZADA, SE SUPERVISA LA CALIDAD DE LA COLOCACIÓN DE LA PIEDRA Y ES SATISFACTORIA. LO QUE FALTA ES LA TERMINACIÓN DE BASE TEPETATE GRIS, LA COLOCACIÓN PÓRFIDO EN ARROYO Y BANQUETAS Y LA COLOCACIÓN DEL MOBILIARIO URBANO QUE SON LÁMPARAS, BANCAS, ÁRBOLES Y EL RETOQUE DE PINTURA. EL AVANCE FÍSICO LLEGA A UN 75 U 80%, EL CONTRATISTA YA TIENE SU PRE-FINIQUITO, ACTUALMENTE SE ANDA RONDANDO EN UN 75% DE AVANCE FÍSICO.

EL REG. LIC. LUIS EDUARDO MARTÍNEZ LINO PREGUNTA QUÉ TIPO DE ÁRBOLES SE PONDRÁN, PORQUE EN EL BOULEVARD SAN ISIDRO SE PUSIERON ÁRBOLES QUE NO DAN PLANTA Y ESTÁN PELONES.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS RESPONDE QUE LOS ÁRBOLES DEL BOULEVARD TUVIERON MAL MANEJO, PUES EL ÁRBOL DEBÍ PODARSE PARA QUE REACCIONARIA CON LA PLANTACIÓN Y EL RIEGO, LO QUE NO SE HIZO, CUANDO SE PODÓ ESTABA A PUNTO DE BROTAR. COMENTA QUE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTE TAMBIÉN VERIFICA LOS ÁRBOLES, Y SUGIRIERON ESPERAR Y A LA COMPAÑÍA SE LE INDICÓ QUE PROCEDA A LA

REPOSICIÓN DE LOS ÁRBOLES E INFORMA QUE NO SE HA DEFINIDO QUÉ TIPO DE ÁRBOLES SE PONDRÁN EN LA CALLE MINA, PUES HAY UNA SITUACIÓN TÉCNICA QUE CONTEMPLAR, LA ALTURA DE LAS LÁMPARAS SERÁ APROXIMADO DE 4 METROS, POR LO QUE SE BUSCA QUE LOS ÁRBOLES QUEDEN DEBAJO DE ESE NIVEL Y QUE SEAN ÁRBOLES FRUTALES O CÍTRICOS Y QUE NO SOBREPASEN LOS 3 METROS PARA QUE NO BLOQUEN LAS LUMINARIAS O SOBREPASE LA ALTURA DE LOS 4 METROS Y PARA QUE LA COPA ESTÉ POR ENCIMA DE LAS LUMINARIAS, EL ÁRBOL QUE PUEDE DAR ESE AFECTO ES LA JACARANDA, CUALQUIER OTRO COMO PIRUL NO SE PODRÍA, SUS TRONCOS SON DEMASIADOS GRUESOS Y SERÍA CONTRAPRODUCENTE, SE BUSCAN ÁRBOLES QUE EL TRONCO NO SOBREPASE LOS 30 CENTÍMETROS DE ANCHO EN EDAD MADURA.

LA REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA MENCIONA QUE EN LA PRIMERA ETAPA DEL BOULEVARD SAN ISIDRO, ESTÁ UNA LÁMPARA GOLPEADA Y UNA PIEZA DEL CAMELLÓN LEVANTADAS.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS MENCIONA QUE FUE UN ACCIDENTE VIAL Y QUE LA CALLE YA FUE ENTREGADA AL MUNICIPIO, MENCIONA QUE ESTUVO EN CONTACTO CON TRÁNSITO Y EL RESPONSABLE NO FUE LOCALIZADO.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO REITERA QUE ES ECOLOGISTA POR CONVICCIÓN Y POR LO QUE PIDE CUIDAR MUCHO LOS ÁRBOLES QUE NO CREEN TANTA BASURA, QUE NO AFECTEN CON SU RAÍZ A LA BANQUETA O CASAS, Y QUE LA ÉPOCA MÁS DIFÍCIL DE PLANTACIÓN ES AHORITA POR EL FRÍO Y SUGIERE QUE SE DEFINA BIEN EL ÁRBOL PARA QUE SEA EL IDÓNEO Y QUE NO GENERE PROBLEMAS A LA CONSTRUCCIÓN VIAL, NI PROBLEMAS A LA GENTE QUE CAMINA Y TAL VEZ SE PUEDEN PLANTAR DESPUÉS DEL 21 DE MARZO, PORQUE DE LO CONTRARIO CON UNA HELADA, SE HIELA HASTA LA RAÍZ Y NO FUNCIONA LA PLANTA, DEBE SER EN PRIMAVERA PREVIO A ÉPOCA DE LLUVIAS. PASA LO MISMO EN LA ALAMEDA, Y SE TIENE QUE PONER ÁREAS DE SOL PARA QUE CREZCAN LOS ÁRBOLES.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO MANIFIESTA QUE SE VIO EL TEMA DE LA ALAMEDA, Y MENCIONA QUE CUANDO SE LE HABLO AL DIRECTOR DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE NO QUERÍA TOCAR NINGÚN ÁRBOL QUE ESTÁ EN RIESGO, PERO NO SE HABLA DE UN CAPRICHOS, LOS ÁRBOLES EN SU PERIODO DE VIDA CRECEN POR 100 AÑOS, SE CAYÓ UN ÁRBOL SOBRE LA FUENTE, PERO AL CAER EN UN CIUDADANO SE ESTARÍA EN SITUACIÓN CRÍTICA, SERÍA BUENO RETOMAR EL TEMA PORQUE ESTÁN HACIENDO ACTIVIDADES EN LA ALAMEDA, SERÍA PRUDENTE QUE ÁRBOLES DE DOS Y MEDIO A TRES METROS DE ALTURA QUE REPONGAN A LOS SECOS, ADEMÁS HAY ÁRBOL PIRUL QUE EXTIENDE SU RAÍZ Y LEVANTA EL PISO, Y ESTÁN COLGADOS EN LA CALLE VICTORIA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SEÑALA QUE EL TEMA DE LOS ÁRBOLES TAMBIÉN FUE CUESTIONADO POR LOS VECINOS COMERCIANTES, EL DIRECTOR LES MENCIONÓ QUE NO ERA TEMA DEFINITIVO SINO QUE SE ANALIZARÍA, PARA QUE ESE ASPECTO SEA DE LA SATISFACCIÓN DE LOS MISMOS VECINOS.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS REFIERE QUE LA PREPARACIÓN DE LOS TAQUETES SE HACE CON UNO QUE TIENE MÁS DE UN METRO DE PROFUNDIDAD PARA FORZAR AL ÁRBOL A IRSE HACIA ABAJO, EL ÚLTIMO TERCIO DE LA CALLE ES DURO, PERO SE ESTÁ TRATANDO PARA QUE NO DAÑE LA BANQUETA PERO SE ACEPTAN SUGERENCIAS. AGREGA QUE LOS TRABAJOS QUE SE REALIZAN EN CALLES, AVENIDAS, Y LA ALAMEDA REQUIEREN DE CUADRILLAS ESPECIALIZADAS QUE DIARIO LOS MANTENGAN, CON ESTA ADMINISTRACIÓN SE TIENEN ESTAS CUADRILLAS Y SE DA MANTENIMIENTO, PERO SI SE DEJA DE DAR, TODO VOLVERÍA IGUAL.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA HACER UNA BUENA PROGRAMACIÓN DE PODA DE LOS ÁRBOLES DE LAS CALLES, EN VIRTUD DE QUE ES NECESARIA Y DEBE SER CORRECTA PARA SU MANTENIMIENTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DICE QUE HA TOMADO NOTA DE LAS PETICIONES DEL AYUNTAMIENTO Y SERÁ UN ASUNTO QUE DEBERÁ ATENDER LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES. INFORMA QUE SE REUNIÓ A LAS 17:00 HORAS CON EL ÁREA DE PLANEACIÓN, TESORERÍA Y OFICIALÍA MAYOR PARA VER LO RELATIVO AL PRESUPUESTO, MAÑANA SE PUEDEN INICIAR LOS TRABAJOS PARA PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS Y PIDE DE MANERA ECONÓMICA SE DEN POR ENTERADOS DE LA INVITACIÓN A LAS MESAS DE TRABAJO; AL TÉRMINO DE LA MISMA TUVO UNA REUNIÓN CON LAS DEPENDENCIAS REFERENTES AL RAMO PARA VER ESTE PRESUPUESTO Y PIDE LO DISPENSEN A CERCA DE LA FORMALIDAD DE HACERLES LA INVITACIÓN POR OFICIO. INFORMA TAMBIÉN QUE ESA MISMA TARDE ESTUVO PRESENTE EN EL CAMBIO DE TURNO DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA PRESENTARSE CON LOS ELEMENTOS DE LOS 2 TURNOS Y ANUNCIÓ LA ORDEN PRECISA PARA QUE SE RESPETEN LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS, CON EL COMPROMISO DE QUE QUIEN AGREDA A LA AUTORIDAD SEA SANCIONADO POR EL OFICIAL CALIFICADOR. EL DÍA 22 DE ENERO INFORMA QUE ESTUVO EN TIERRA NUEVA PARA LA INAUGURACIÓN DE LA ENTREGA DE OBRA DEL ACUEDUCTO PRESA EL REALITO POR PARTE DEL

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ENRIQUE PEÑA NIETO, PERO MÁS ALLÁ DE ATESTIGUAR ESE ACTO, ES LA RESPONSABILIDAD DEL SUSCRITO VELAR POR LOS INTERESES DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO, POR LO QUE SE ENTREVISTÓ CON EL CONTADOR ALDO RUIZ HERNÁNDEZ DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA DE SAN LUIS POTOSÍ PARA SEGUIMIENTO DE ACUERDOS CONTRAÍDOS CON APROXIMADAMENTE 50 PERSONAS AFECTADAS POR LAS OBRAS ACCESORIAS DEL PROYECTO, CON CONCEPTOS DE CERCA Y GUARDA GANADOS, Y ESE TIPO DE ACCIONES QUE EN SU FAVOR SE DEBEN REALIZAR Y QUE DA PUNTUAL SEGUIMIENTO CON CAMBIO DE EJERCICIO FISCAL, DICE QUE SE HAN RETRASADO LOS TRABAJOS Y TANTO EL DIRECTOR GENERAL Y EL JURÍDICO INFORMARÁN LOS TRABAJOS. ASÍ TAMBIÉN COMENTA QUE TUVO OPORTUNIDAD DE HABLAR CON EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y DICE QUE LO INVITÓ A ESTE MUNICIPIO PARA QUE SEA TESTIGO DEL IMPACTO QUE HA TENIDO LA CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE. INFORMA QUE EL DÍA 23 ENERO DE 2015 SE REUNIÓ CON LOS DIRECTORES Y JEFES DE DEPARTAMENTOS DE LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA HACER UN LLAMADO AL TRABAJO Y DEFINIR AGENDA EN LAS REUNIONES PARTICULARES CON CADA UNO DE ELLOS Y DEFINIR EL CONTENIDO REFERENTE AL PRESUPUESTO; EL MISMO DÍA POR LA TARDE EN COMPAÑÍA DE LOS REGIDORES LIC. SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO, T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU, EL C. ISRAEL URIAS ALVARADO Y EL SÍNDICO MUNICIPAL LIC. JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ, ESTUVIERON PRESENTES EN LA ESTACIÓN DE RADIO PARA DAR A CONOCER EL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO Y HABLAR DE LOS PROYECTOS Y PLANES PARA ESTE AÑO. RATIFICA EL COMPROMISO REALIZADO, ES UN ESFUERZO QUE COMO GRUPO SE HA TOMADO. DICE TAMBIÉN QUE POR LA TARDE SE REUNIÓ CON VECINOS COMERCIANTES DE LA CALLE MINA PARA INFORMALES ANTE UN CLIMA DE INCERTIDUMBRE EN QUE SE GENERA ESPECULACIÓN Y EMPIEZAN A DECIR QUE LA OBRA VA RETRASADA, E INFORMÓ QUE EL 15 ENERO LA SECRETARÍA DE FINANZAS REABRIÓ EL SISTEMA PARA TRAMITAR LOS PAGOS, EN ESE SENTIDO HIZO GESTIÓN ANTE GOBIERNO PARA ACELERAR LOS PAGOS, EL CONTRATISTA CON MUCHA DISPOSICIÓN Y VOLUNTAD, Y LOS COMERCIANTES LO CONSTATARON PARA REGAR CONSTANTEMENTE Y NO TENER POLVO EN COMERCIOS, ADEMÁS DE SUMINISTRARLES AGUA PERMANENTE, LA INFORMACIÓN QUE SE TIENE ES QUE EL DÍA DE AYER COMENZARÍAN A DAR EL SEGUIMIENTO A ESTOS TRÁMITES, SE HABLÓ DE FRENTE CON LOS COMERCIANTES Y SE DEBE TENER LA CERTIDUMBRE DE PAGAR LAS ESTIMACIONES AUTORIZADAS, NO SE PUEDE OBLIGAR AL CONTRATISTA A QUE TRABAJE FIADO. DICE QUE A LOS COMERCIANTES CON FOMENTO ECONÓMICO SE LES HIZO UNA GESTIÓN PARA ENTREGAR APOYOS DIRECTOS MEDIANTE UN PROGRAMA EN MARCHA POR UN MONTO DE HASTA 30,000.00 POR COMERCIANTE, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE SU INFRAESTRUCTURA, PORQUE VAN A SER IMAGEN Y ESO PUEDE AYUDAR A PONER PUERTAS CORREDIZAS, CORTINAS, FACHADA DE SU TIENDA, ETC., ANUNCIA QUE SE FUERON SATISFECHOS POR LA ATENCIÓN QUE SE TUVO DE PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN, SE OFRECIERON MÁS FINANCIAMIENTOS Y EL APOYO DEL QUE SE HABLA ES DE 60% POR PARTE DEL ESTADO, EL 20% DEL MUNICIPIO, Y 20% POR PARTE DEL BENEFICIARIO, PERO ÉSTE LO VA A ABSORBER EL MUNICIPIO PORQUE SE TIENE SUFICIENCIA E IMPACTO NEGATIVO EN LOS COMERCIOS. EL DÍA DE AYER 26 DE ENERO DE 2015 ESTUVO EN LA CIUDAD DE MÉXICO PARA FIRMAR EL CONVENIO DE CONCERTACIÓN CON GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SUBSIDIO FEDERAL SUBSEMUN 2015 DEL QUE YA SE HABLA POR LA CANTIDAD DE 12 MILLONES 500,000.00 PARA ESTE AÑO DESTINADOS A LA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS POLICÍAS Y EL EQUIPAMIENTO PARA CONCLUIR ESTE AÑO EL EDIFICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, QUE VENDRÁ A SUMARSE AL PROYECTO PARA CONSOLIDAR EL ESQUEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DE ESE RECURSO RESALTA LA CREACIÓN DEL CENTRO MUNICIPAL DE MEDIACIÓN DE CONFLICTOS, QUE VA A SER UN ESPACIO DE DIF MUNICIPAL EQUIPADO, ACONDICIONADO Y CON PERSONAL CAPACITADO PARA DAR A CONOCER A LA POBLACIÓN ESOS SERVICIOS PARA SOLUCIONAR PACÍFICAMENTE LOS CONFLICTOS. EL DÍA 27 ENERO VISITÓ EL EDIFICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA CONOCER EL AVANCE QUE SE TIENE HASTA EL MOMENTO, VALE LA PENA CONSOLIDARLO, EL DÍA DE AYER LOS FUNCIONARIOS DEL SUBSEMUN FUERON CLAROS Y DIJERON QUE LA ADMINISTRACIÓN CONCLUYE EL 09 OCTUBRE Y PARA ESA FECHA DEBE ESTAR CULMINADO ESTO, POR LO QUE SE HACE UN CRONOGRAMA EFECTIVO PARA TENER VALIDADOS LOS PROYECTOS, Y TENER EN EL PRIMER SEMESTRE DE ESTE AÑO LOS TRABAJOS YA CONSOLIDADOS Y QUE SE PUEDAN INAUGURAR EN EL MES DE JULIO DE ESTE AÑO. DICE QUE SE HA DEDICADO A LAS TAREAS ENCOMENDADAS, TIENE UNA AGENDA DEFINITIVA Y CLARA SOBRE TEMAS QUE LES PREOCUPAN A LOS CUALES SE HA ABOCADO.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA OPINA QUE ES IMPORTANTE QUE SE INFORME AL AYUNTAMIENTO, PERO HAY ASUNTOS FUNDAMENTALES QUE SE DEBEN DAR A CONOCER CIUDADANÍA Y HAY DOS QUE SE DEBEN MANEJAR DESDE LA PARTE ADMINISTRATIVA COMO LO ES LA CALLE MINA Y EL PRESUPUESTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO RESPONDE QUE POR ESTA RAZÓN QUISO DAR A CONOCER LA INFORMACIÓN, PORQUE LUEGO SE GENERA INFORMACIÓN OFICIAL DE PRESIDENCIA Y

EL AYUNTAMIENTO NO ESTÁ ENTERADO DE LAS ACCIONES, ESTO LO HARÁ DE MANERA EJECUTIVA Y NO SE EXTENDERÁ MÁS EN LOS SIGUIENTES INFORMES.

20.- CLAUSURA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 21:05 VEINTIÚN HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACTAS, QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 CIENTO VEINTIOCHO, FRACCIÓN III TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO EN VIGOR.

PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ

LIC. JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ

REGIDORES:

L.A.E. PATRICIA ORTIZ BECERRA

L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA

LIC. LUIS EDUARDO MARTÍNEZ LINO

C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA

C. ISRAEL URÍAS ALVARADO

LIC. MARIA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO

ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO

PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO

T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA

C. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ

**DOY FE:
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

LIC. JOSÉ RAFAEL ARELLANO PÁRAMO